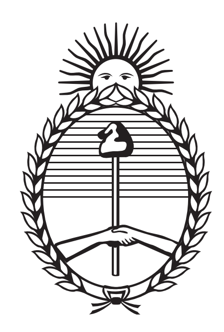
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 14
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.418

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía edicto del 31/05/12. T.I. 58539/12. Artículo 1º: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina “Turner & Williams Sociedad Anónima”. Tiene su domicilio en jurisdicción de la C.A.B.A. Se deja constancia de la identidad y nexo de continuidad jurídica entre “Agencia Marítima Nortemar Sociedad Anónima” y “Turner & Williams Sociedad Anónima” en virtud del cambio de denominación. Sara Irene Slautsky. Autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 16/05/12. Abogada - Sara Irene Slautsky. Tº 11 Fº 921 CPACF.

e. 14/06/2012 Nº 66715/12 v. 14/06/2012

AUDENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 147 del 29/05/2012. 1) Socios: i) Nicolás Richards, argentino, 35 años, casado, médico, DNI 25.567.846, con domicilio en Santa Fe 2758 de la Ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; ii) Mercedes Sieling, argentina, 33 años, casada, odontóloga, DNI 26.705.563, con domicilio en Gelly y Obes 2071, de la Ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Audentia S.A. 3) Sede social: Fray Justo Santamaría de Oro 2721 Piso 5 Departamento “C” C.A.B.A. 4) Objeto social: actividades relacionadas con A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y/o sus respectivos traslados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; B) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; C) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; D) Prestación de servicios médicos y odontológicos a terceros, entendiéndose por tales a obras sociales, agrupaciones y fundaciones de cualquier tipo, asociaciones civiles y deportivas; E) Prestación de servicios médico-laborales, tales como prestación del servicio médico interno y externo mediante la realización de exámenes de salud, en sede o planta fabril; reconocimientos médicos para personal de establecimientos públicos o privados; consultoría de salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales (seguridad e higiene laboral); análisis y mediciones medioambientales de los diversos agentes productores de riesgo laboral, rehabilitación psicofísica; realización de todas las prestaciones asistenciales y laborales que puedan brindarse en virtud del objeto precitado, incluso a domicilio, ajustándose para ello a las disposiciones legales que reglamentan las actividades vinculadas con la salud pública y el ejercicio de las profesiones relacionadas con la misma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Los actos que deban ser realizados por profesiones con título habilitante serán realizadas por dichos profesionales. 5) Plazo: 99 años, 6) Capital: $ 50.000, 7) Administración y representación legal: Presidente: Nicolás Richards; Directora suplente: Mercedes Sieling, duración 3 ejercicios, domicilio especial: Fray Justo Santamaría de Oro 2721 5 “C” C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Fiscalización: se prescinde. Fdo.: autorizado en Escritura Nº 147 del 29/05/2012 de Audentia S.A.

Abogado - Tomás Martínez Casas

e. 14/06/2012 Nº 65367/12 v. 14/06/2012

AUDENTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nro. 58022/12 del 30/5/12. **Donde dice** $ 482.506 **debió decir** $ 482.507. Autorizado por protocolización del 15/4/10.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 14/06/2012 Nº 66653/12 v. 14/06/2012

BEN-PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 146, 1/6/2012, Registro 582, Cap. Fed. Socios: Alfredo Maximiliano Cabezas, argentino, DNI 13.735.480, 53 años, casado, empresario, domicilio en Avenida del Libertador 2002, piso 5º CABA; y Luciano Alberto Emiliozzi, argentino, DNI 25.433.583, 35 años, casado, empresario, domicilio en Avenida Belgrano 4147 - CABA. Denominación: “Ben-Plus S.A.”. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Actuar como fiduciario y/o fiduciario ordinario público conforme artículo 5º de la Ley 24.441; pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración y/o cualquier otra forma creada o a crearse dentro del marco de la Ley 24.441. b) Efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo ser también representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. c) Realizar la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, leasing, el aporte de capital a sociedades por constituirse o constituidas. d) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas, contratos de fideicomiso y todo tipo de contrato a ese fin. e) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales y cualquier otro trabajo de la ingeniería o la arquitectura, ya sea por contratación directa o intermedio de licitaciones públicas o privadas. f) Intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. g) Otorgar préstamos y/o aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades de cualquier tipo y la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general, con garantía real de hipoteca y/o con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. h) Realizar las construcciones de edificios y obras en general, para lo cual la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Quedan expresamente excluidas las operaciones de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, y podrá operar en bienes registrables y con entidades bancarias y crediticias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Representación Legal: Presidente: Alfredo Maximiliano Cabezas; Director Titular: Luciano Alberto Emiliozzi; Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas, DNI 17.353.699 y César Ariel Emiliozzi, DNI 24.458.705, por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Avenida Presidente Roque Saénz Peña 615, piso 10º - C.A.B.A. Esc. Angélica G. E. Vitale, Autorizada por Escritura 146 del 1-6-2012, Registro 582 de CABA.

Escribana - Angélica G. E. Vitale

e. 14/06/2012 Nº 65521/12 v. 14/06/2012

BREMBO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 14/05/12 se resolvió: eliminar del articulado del estatuto social la cláusula transitoria 13º. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 14/05/12.

Abogada – María Lucila Winschel

e. 14/06/2012 Nº 66613/12 v. 14/06/2012

CAMPO DEL TESORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 146 del 4/6/12 folio 762 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 68 del 10/5/12 por la que se resolvió: el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a $ 1.200.000, la emisión de las acciones respectivas de una sola clase, modificación del valor nominal de las acciones, canje de acciones en circulación, la adecuación de la garantía de directores a lo normado por la RG IGJ 07/05, la ampliación del mandato de los Directores, incorporación de sindicatura y modificación del régimen de transferencia de acciones; modificándose los arts. 4, 8, 11 y 16 del Estatuto Social. Apodera-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

do: Juan Manuel Carmona por escritura 146 del 4/6/12 folio 762 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 016. Nº Libro: 16.

e. 14/06/2012 Nº 65672/12 v. 14/06/2012

CASABELLA

S.A.I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-1-12 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 y a tales efectos modificar el art. 4 del estatuto. Asimismo, se modificó el art. 7 del estatuto, a fin de adecuar la garantía de los directores. Por asamblea general ordinaria del 17/5/12 se designó Presidente a Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco con domicilio especial en Av. Corrientes 1135 piso 3º "B" CABA. Autorizado Jorge Miguel por Asamblea General Ordinaria del 17/5/12.

Abogado - Jorge Miguel

e. 14/06/2012 Nº 65663/12 v. 14/06/2012

CHILPE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/8/11 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.600.000 y reformar a tales efectos el artículo cuarto del estatuto y modificar los artículos octavo y noveno del estatuto a fin de extender el plazo de los directores en su mandato y adecuar las garantías a las nuevas normas IGJ. Autorizado Jorge Miguel por asamblea general extraordinaria del 10/8/11.

Abogado - Jorge Miguel

e. 14/06/2012 Nº 65706/12 v. 14/06/2012

CNM COSNTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto TI 57984/2012. Esc. del 11/06/2012, fº 331, RN 1796 CABA, agrega al objeto: las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizada: Carolina M. Maggi, DNI 24.716.054 por esc. Mencionada.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 156. Nº Libro: 23.

e. 14/06/2012 Nº 65566/12 v. 14/06/2012

CSP AGRICOLAGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2012 la sociedad JBR S.A. procedió a la escisión societaria, constituyéndose: Denominación Social: CSP Agrícolaganadera S.A. Socios: Juan Carlos Ricciardi, argentino, nacido el 26/08/1951, DNI 8.595.625, CUIT 20-08595625-7, empresario, casado, domiciliado en Pampa 2470, San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Pablo Javier Ricciardi, argentino, nacido el 16/12/1977, DNI 26.440.447, CUIT 23-26-440447-9, casado, comerciante, con domicilio en Pampa 2470, San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Sergio Adrian Ricciardi: argentino, nacido el 25/05/1976, empresario, soltero, DNI 25.332.471, CUIT 20-25332471-7, domiciliado en Alsina 1697, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Escritura: 23/5/2012; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La producción, comercialización y explotación agrícola extensiva e intensiva de campo, cultivos, compra, venta, importación y exportación de frutos, fruta fresca, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compra, venta de hacienda en general, explotación avícola y de establecimientos de tambos y cabañas. b) La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel; Capital: $ 706.592,00; Fiscalización: prescinde de la Sindicatura; Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año; Directorio: Presidente: Juan Carlos Ricciardi. Director suplente: Sergio Adrian Ricciardi; Domicilio Social: Pedernera 1249 - CABA, el Directorio constituye domicilio especial en Pedernera 1249 - CABA. Zulma Mara Musmanno, autorizada según escritura constitutiva del 23/05/12.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 032. Nº Libro: 100.

e. 14/06/2012 Nº 65368/12 v. 14/06/2012

DAVATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 110, del 5/6/2012, Santiago Martín Rossetti Messina, Escribano adscripto del Registro Notarial 313 de Capital Federal, se protocolizaron: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2009, Acta de Directorio número 252 del 22/04/2009, y Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 11/3/2010 y 15/3/2010 de Davatur S.A. por las que se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de Saúl Davaro a su cargo de Director Titular y elegir nuevos Directores Titular y Suplente respectivamente a Esteban Iván Davaro y Francisco Martín Davaro; b) Fijar y ratificar al actual Directorio con aceptación de cargos: Presidente: Agustín Salvador Davaro, argentino, nacido el 16/11/1977, empresario, casado, DNI. 26.371.251, C.U.I.T. 20-26371251-0, domicilio real: Avenida del Libertador 2818, tercer piso, CABA; Vicepresidente: Luciano Ramón Davaro, argentino, empresario, nacido el 1/12/1977, casado, DNI. 25.002.272, C.U.I.L. 20-25002272-8, domicilio real: Juez Tedin 2841, sexto piso, Departamento "A", CABA; Director Titular: Esteban Iván Davaro, argentino, empresario, nacido el 12 de octubre de 1980, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.460.989, C.U.I.L. 24-28460989-8, domiciliado en la calle Sevilla número 2961, CABA; Director Suplente: Francisco Martín Davaro, argentino, empresario, nacido el 9/11/1984, soltero, DNI. 31.295.383, C.U.I.L. 20-31295383-9, domicilio real: Juan María Gutierrez 3951, Septimo Piso, departamento "A", CABA. Constituyen todos Domicilio Especial en Avenida Pueyrredón 570, CABA. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/5/2012, por la que se resolvió por unanimidad modificar el Objeto Social, cambiar la Denominación Social y reformar los Artículos Tercero y Primero de los Estatutos Sociales, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto intermediar por cuenta propia o de terceros en la negociación de títulos-valores públicos y privados, de conformidad con las leyes de la materia y las reglamentaciones que dicte la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados de Valores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Davatur Títulos S.A." continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "Davatur S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado: Escribano Santiago Martin Rossetti Messina, adscripto del Registro 313 de Capital Federal, según autorización obrante en la citada escritura 110 del 5/6/2012, pasada al folio 351 del mencionado Registro 313.

Escribano - Santiago M. Rossetti Messina

e. 14/06/2012 Nº 65384/12 v. 14/06/2012

DERELI

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto. 13 CABA 2) 6-6-12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Ivana Berdichevsky Autorizada Escritura Pública 6-6-12 Reg 2052 Const. S.A.

e. 14/06/2012 Nº 65567/12 v. 14/06/2012

EFIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/6/06 se resolvió aumentar el capital social a $ 700.000 y a tales efectos modificar el artículo cuarto del estatuto.- Autorizado Jorge Miguel por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12/6/06.

Abogado - Jorge Miguel

e. 14/06/2012 Nº 65646/12 v. 14/06/2012

EOLIA RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea Ordinaria del 31/1/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 23.959 a $ 24.524 y reformar el artículo 4 de Estatuto Social de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos veinticuatro mil quinientos veinticuatro ($ 24.524). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550." Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 31/1/12.

Abogada - Carolina Luján Alvarez

e. 14/06/2012 Nº 65705/12 v. 14/06/2012

EURO GLASS DVH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Romina Paola Tesouro, argentina, soltera, nacida 21/12/1977, empresaria, D.N.I. 26.294.314, domiciliada en Cuba 3609, 3º, "B", de esta Ciudad; José Antonio Martinez Triviño, español, casado, nacido 18/12/1961, empresario, Documento de Identidad español número 39673714-w, domiciliado en Av. Amadeus Mozart número 3, 43007, Tarragona, España. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, fabricación, manipulación, extrusión, pintado, plegado y sellado de perfiles de aluminio, vidrio y cristales de todas clases, formas y variedades, así como todas aquellas otras actividades preparatorias, complementarias y/o derivadas de las anteriores. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000. Dirección y Administración: directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio Presidente: Romina Paola Tesouro y Directora Suplente: Claudia Norma Carfagna, argentina, nacida el 22/07/1967, casada, contadora pública, D.N.I. 18.448.727, domiciliada en Valle Grande 648, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambas con Domicilio especial en Cuba 3609, 3º, "B", C.A.B.A. Sede social: Cuba 3609, 3º, "B", C.A.B.A. Firmante autorizada por Esc. 132, Folio 342,del 07/06/2012. Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 49.

e. 14/06/2012 Nº 65643/12 v. 14/06/2012

FALCO SERVICIOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: cónyuges en 1 nupcias Sebastián Curetti, nacido 28/4/75, DNI 24564497, comerciante y Daniela Intrieri, nacida 10/3/78, DNI 26471673, fotógrafa, ambos argentinos y domiciliados en Constitución 3998, CABA. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Recolección, almacenamiento, transporte y tratamiento de residuos patológicos. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de todo tipo de elementos, maquinarias y productos utilizados para el desarrollo de las actividades mencionadas en el punto anterior. Las actividades se efectuarán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 12.000. Directorio mínimo 1 máximo 5 por tres ejercicios. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento vicepresidente, si lo hubiere. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/12. Sede social: Constitución 3998, CABA. Presidente: Sebastián Curetti. Directora suplente: Daniela Intrieri, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 56, del 7/6/12 Registro 1873 CABA.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 93. Nº Libro: 31.

e. 14/06/2012 Nº 65635/12 v. 14/06/2012

GENERACION EOLICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 11.04.12 resolvió elevar el Capital Social de $ 1.140.514 a $ 9.600.514 y reformar el art. 4 del Estatuto Social. Maria Pia Moffat autorizada por Asamblea del 11.04.12.

e. 14/06/2012 Nº 66622/12 v. 14/06/2012

GRAFICA MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Socios: Nicolás Rubén Gutiérrez, argentino, 11/03/51, Casado, empresario, DNI 8.521.876, CUIT 20-8521876-0, Rivadavia 3657, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. Bs. As. Y Osvaldo Alejandro Rosato, argentino, 06/04/58, Viudo, empresario, DNI 12.289.447, CUIL 23-12289447-9, 13 de Diciembre 1320, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Gráfica Mar S.A. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Objeto: Fabricación, comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista de: cajas y envases de cartón y/o cartulina en hojas, planchas y/o bobinas, y cualquier otra actividad comercial relacionada directa o indirectamente con la actividad gráfica, cartonera y/o imprenta. 6) Pte. Hipólito Yrigoyen 1920, 3º, B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Nicolás Rubén Gutiérrez, Director Suplente; Osvaldo Alejandro Rosato, aceptaron cargos, ambas domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Estatuto y Autorización: Por Escritura 157 del 07/06/12 Registro 110 de CABA.

Mariana González

Certificación emitida por: Cecilia E. Ventura. Nº Registro: 110. Nº Matrícula: 5023. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 22.

e. 14/06/2012 Nº 66568/12 v. 14/06/2012

GRISELBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2011 se resolvió designar Directorio: Presidente: Hector Osvaldo Bettosini, con domicilio especial en Acevedo 491, 1º piso "B", CABA. Vicepresidente: Graciela Inés Volpe, con domicilio especial en Acevedo 491, 1º piso "B", CABA. Director Suplente: Fabian Eduardo Biasoli, con domicilio especial en Acevedo 491, 1º piso "B", CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2011 se resolvió modificar el objeto social, reformulando el Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión de cualquier otra manera las siguientes actividades en todo el territorio de la República Argentina: a) Auditoria, control y servicios de emergencia en sistemas de prevención contra incendios; b)

Mantenimiento en sanitarios, red de incendios y chequeo y/o reparación de bombas; c) Confección de proyectos antisiniestrales y mantenimiento de sistemas de detección, cartelería de evacuación; d) Servicios profesionales de asesoramiento y consultoria en seguridad industrial, seguridad e higiene y prevención industrial. En todo lo citado, se contratará personal idoneo en los casos que sea requerido. Autorizado: Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal, Escritura 116, Folio 339, 11/06/2012.

Elvio Pizzuto

e. 14/06/2012 Nº 65734/12 v. 14/06/2012

HUERTAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 08/08/11, los accionistas de "Huertas del Sur S.A." resolvieron: Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la Avenida del Libertador 15.615, 1º Piso, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y reformar el artículo primero. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 08/08/11.

e. 14/06/2012 Nº 65314/12 v. 14/06/2012

I C BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 172 del 08/06/2010 1) Socios: Mario Alejandro Valente, D.N.I. 20.428.484, 30/09/68, Argentino, Casado, Empresario, con domicilio en la calle Isabel La Católica 654, San Isidro, Buenos Aires y Fernando Raul Lopez, D.N.I. 23.553.439, 28/02/74, Argentino, Casado, Contador, con domicilio en la calle Chilavert 3344, Lanús Este, Buenos Aires. 2) Domicilio Legal: Rivadavia 969, Piso 8°, Oficina A, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse dentro y/o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la construcción, administración, mantenimiento y equipamiento de todo tipo de obras. 5) Capital: $ 20.000. 6) 31/05. 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 titulares 3 ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Directorio Presidente: Fernando Raul Lopez; Director Suplente: Mario Alejandro Valente. Fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 969, Piso 8°, Oficina A, C.A.B.A. Lorena Silvana di Vita autorizada por Escritura 172 del 08/06/2010 Fº 557 Registro 1453, CABA.

Autorizada – Lorena Silvana di Vita

e. 14/06/2012 Nº 66050/12 v. 14/06/2012

IAFIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria Nro. 17 de fecha 20 de abril de 2012 se modificó la fecha de cierre de ejercicio del 30 de setiembre al 31 de diciembre de cada año. Marco E. Ferrario en carácter de autorizado por asamblea antes señalada.

Abogado - Marco Ferrario

e. 14/06/2012 Nº 66279/12 v. 14/06/2012

INFINIT SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 155 del 08/06/2012 1) Socios: Mario Alejandro Valente, D.N.I. 20.428.484, 30/09/68, Argentino, Casado, Empresario y Sabina Grulich, D.N.I. 30.594.103, 12/11/83, Argentina, Casada, Empresaria, ambos domiciliados en la calle Isabel La Católica 654, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Domicilio Legal: Laprida 1307, Departamento 8, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse fuera y dentro del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a Servicios de Consultoría de Recursos Humanos, búsqueda de personal, servicio de contratación de personal eventual y tercializado, capacitación y asesoramiento en recursos humanos y la organización de todo tipo de eventos. 5) Capital: $ 20000. 6) 31/03. 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 titulares 3 ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Directorio Presidente: Sabina Grulich; Director Suplente: Mario Alejandro Valente. Fijan domicilio especial en la calle Laprida 1307, Departamento 8, C.A.B.A. Lorena di Vita autorizado por Escritura 155 del 08/06/2012 Fº 578 Registro 993, CABA.

Autorizada – Lorena di Vita

e. 14/06/2012 Nº 66049/12 v. 14/06/2012

IOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Graziani, argentino, DNI: 26.836.553, CUIL: 20-26836553-3, casado, Juan Francisco Seguí 3748 3º F CABA. y Guillermo Luis Gotelli, argentino, DNI: 27.386.849, CUIL: 20-27386849-7, casado, Rodríguez Peña 1182 piso 13º A CABA, ambos mayores de edad y empresarios. 1) 99 años. 2) Confección, elaboración, producción, estampado, impresión y diseño de prendas de vestir, indumentaria y accesorios, así como su comercialización mayorista y/o minorista tanto en el mercado local como internacional de dichos productos con marca propia o a fasón, II) representación por mandato y/o licencias de prendas de vestir, indumentaria y accesorios en toda su gama de producción, de terceras marcas tanto nacionales como internacionales; III) Importación y Exportación de los mencionados productos o sus subproductos y partes, así como de telas, cueros y/o materias primas y máquinas, soft, diseños industriales y herramientas para la confección de los mismos. 3) Pesos cuarenta mil. 4) Uno a cinco por 3 años. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 Ley Sociedades Comerciales. 6) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Martín Graziani. Director Suplente: Guillermo Luis Gotelli, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Juan Francisco Seguí 3748, tercer piso, departamento F CABA. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 98 / 31.05.2012.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 059. Nº Libro: 31.

e. 14/06/2012 Nº 65206/12 v. 14/06/2012

LA PAMPA 851

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 5 del 6/6/12 Fº 18 Registro 1817 C.A.B.A. Socios: Silvana Gabriela Flores, argentina, nacida el 22/1/71, soltera DNI 21.810.728, comerciante, domiciliada en San Lorenzo 1566, San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Patricia Esther Rodríguez, argentina, nacida el 1/9/62, DNI 16.087.412, contadora pública, casada, domiciliada en San Lorenzo 1566, San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; y Hugo Alejandro Prat, argentino, nacido el 13/2/67, casado, DNI 18.161.253, consultor, con domicilio en Aconcagua 300, Barrio Privado Acacias Blancas, Lote 159, Maquinista Savio, Escobar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición y enajenación de inmuebles, construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura, loteo o subdivisión de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, que podrá enajenar, dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el segundo párrafo del artículo quinto de la Ley Nº 24.441; Tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real o personal, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Patricia Esther Rodríguez. Directora Suplente: Silvana Gabriela Flores. Sede social y domicilio especial de los directores: O'Higgins 2436 piso 7 depto. B, C.A.B.A. María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 5 del 6/6/12 Fº 18 Registro 1817 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra E. Polonsky. Nº Registro: 1817. Nº Matrícula: 4450. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 066. Nº Libro: 7.

e. 14/06/2012 Nº 66681/12 v. 14/06/2012

LA REVILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Carlos Beaudroit, argentino, nacido el 26/7/1950, DNI 8.330.623, casado; y Marina Papadopoulos de Beaudroit, argentina naturalizada, nacida el 18/08/1949, DNI 18.818.537, casada, ambos domiciliados en Virrey del Pino 3563/65, C.A.B.A; Denominación: La Revilla SA. Constitución: 5/06/2012. Capital: $ 20.000. Objeto: la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, la comercialización, exportación, importación e industrialización de los productos derivados de esta actividad y el arrendamiento de bienes inmuebles rurales; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Virrey del Pino 3563/65 C.A.B.A; Directorio 1 a 9 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Enrique Carlos Beaudroit; Director Suplente: Marina Papadopoulos de Beaudroit, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3563/65 C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 117 fº 424, 5/06/12, Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

e. 14/06/2012 Nº 65707/12 v. 14/06/2012

MAS INVESTIGACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 9 de fecha: 08/06/12 Socios: Gastón Alejandro Barone, argentino, casado, 27/02/70, DNI 21.484.732, arquitecto y Lorena Viviana Cabrera argentina, casada, 18/03/70, DNI 21483706, Lic. en Economía, ambos con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 2465, Loc. Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación del servicio de marketing, investigación de mercado, publicidad, comunicación en todas sus etapas, consultoría y organización de eventos relacionados a las campañas vinculadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 3, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Presidente: Gastón Alejandro Barone y Director Suplente: Lorena Viviana Cabrera. Domicilio legal: Conesa 375, Dto. "2", Cap Fed. Autorizado a publicar por Escritura Nº 9 de 08/06/12. Héctor F. Taverna. Abogado.

e. 14/06/2012 Nº 65322/12 v. 14/06/2012

MEDIZIN DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/06/2012, se autorizó a Yago Nahuel Beghin a informar que: se reformó el objeto social a: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y proponer a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistema integrados de salud; c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas, y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) Organizar y administrar servicios de atención médica, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos de asistencia, médicos, quirúrgicos, ejerciendo todas las especialidades, curación y prevención por medio de profesionales contratando clínicas, policlínicos, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia o de terceros y/o participación; e) Prestar servicios de traslados aeromédicos a todas las provincias del interior de la República Argentina como así también a todos los países del mundo; traslados de pacientes en todos sus tipos, en ambulancia o similares, propios o contratados a terceros; servicios de visitas médicas en domicilio, urgencias y emergencias; formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privados, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios. Para cumplir con los mencionados servicios podrá alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o por terceros los servicios de atención médica incluidos móviles y ambulancias para traslados de todo tipo aéreo, terrestre y/o acuático; f) Importar y exportar equipos y material quirúrgico de cualquier índole que se relacione con la ciencia médica. A los efectos del cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener ingerencia en la dirección técnica del o de los establecimientos, ni tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional, de conformidad al artículo cuarto de la Ley 17.132. Se reformó el artículo tercero.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 081.

e. 14/06/2012 Nº 65240/12 v. 14/06/2012

MUNDIAL MEGAOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 107, 1/6/12, complementa Aviso 50295/2012: se designa Directorio así: Presidente: Rafael Salave, DNI 7642203, Director Suplente: Damián Ariel Salave, DNI 26403943, ambos domicilio especial: Uruguay 856, Piso 1º Oficina 3, CABA; corrige artículo 4º; sede social: Uruguay 856, Piso 1º Oficina 3, CABA; autorizado por escritura complementaria del 1/6/12 - Damián Ariel Salave.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 108. Nº Libro: 50.

e. 14/06/2012 Nº 65513/12 v. 14/06/2012

NUEVO AL AN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 42, 7/6/12 Registro 1346 CABA; 1) Josefina Beatriz Gilabert, 23/1/58, viuda, DNI 12603903, O'Higgins 1067, Departamento "2", Lanús Este, Pcia. de Bs. As. 2) Jorge Antonio Brito del Pino, 27/12/52, soltero, DNI 10492706, General Ferré 1057, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 3) Tabaré 1540/42, C.A.B.A. 4) Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de repuestos, accesorios, partes, autopartes y demás productos para automotores, ya sean vehículos autopropulsados o que deban ser remolcados o empujados, de uso público o privado, comercial o industrial. 5) 20 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Víctor Angel Antinucci. Directora Suplente: Josefina Beatriz Gilabert. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social y declaran bajo juramento no ser personas expuestas políticamente. 8) 3 ejercicios. 9) Sin sindicatura. 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/12. Lorena Angelica Ana Varga autorizada por esc. 42 del 7/6/12 del Registro 1346.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 016. Nº Libro: 10.

e. 14/06/2012 Nº 65341/12 v. 14/06/2012

PALLARO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura 147 del 4/6/12 folio 769 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 440 del 10/5/12 por la que se resolvió: el aumento de capital de $ 550 a $ 10.050.000, la emisión de las acciones respectivas, modificación del valor nominal de las acciones, canje de acciones en circulación, la adecuación de la garantía de directores a lo normado por la RG IGJ 07/05, la ampliación del mandato de los Directores y modificación del régimen de transferencia de acciones; modificándose los arts. 4, 8 y 9 del Estatuto Social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 147 del 4/6/12 folio 769 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 017. Nº Libro: 16.

e. 14/06/2012 Nº 65667/12 v. 14/06/2012



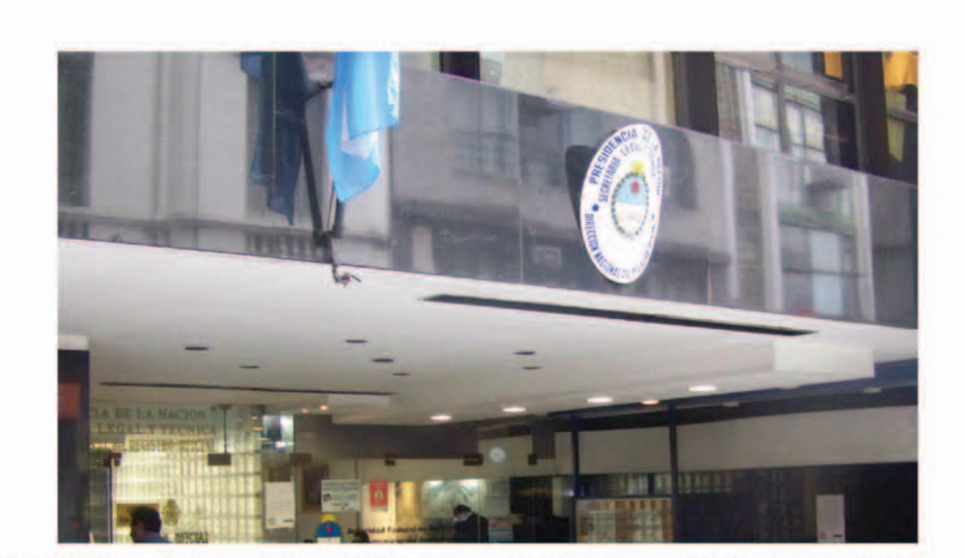
ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 5218-8400 y líneas rotativas

Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs



Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

PARK SEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario: del aviso publicado el 7/5/12, TI. 47866/12 Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a ejercer las siguientes actividades: La compraventa, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, sub-división, loteo, explotación, Construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto conferidas. Autorizado por escritura 81 del 2/5/2012 folio 282, Registro 1404, Capital Federal.

Sergio Lagos

Certificación emitida por: María Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 15.

e. 14/06/2012 Nº 65420/12 v. 14/06/2012

PINO ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Carlos Beaudroit, argentino, nacido el 26/7/1950, DNI 8.330.623, casado; y Marina Papadopoulos de Beaudroit, argentina naturalizada, nacida el 18/08/1949, DNI 18.818.537, casada, ambos domiciliados en Virrey del Pino 3563/65, C.A.B.A.; Denominación: Pino Alto S.A. Constitución: 5/06/2012. Capital: $ 900.000. Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Virrey del Pino 3563/65 C.A.B.A.; Directorio 1 a 9 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Enrique Carlos Beaudroit; Director Suplente: Marina Papadopoulos de Beaudroit, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3563/65 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 116 fº 420, 5/06/12, Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

e. 14/06/2012 Nº 65712/12 v. 14/06/2012

PPL DIVISION LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura número 123 del 5 de junio de 2012, ante Escribano Carlos A. Vignoli, registro 1335 CABA. Fabián Pablo Fernández DNI 17.519.603, CUIL 20-17519603-0, Presidente domicilio real Avda. Pte. Perón 72, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Connor Ricardo Fernández, DNI 36.942.404, CUIL 20-36942404-2, Director Suplente, domicilio real Posadas 2856, Beccar, Prov. Bs. As. ambos argentinos, empresarios, solteros, mayores de edad; aceptan cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social Tucumán 340, planta baja oficina "1" CABA. 1) 99 años. 2) Objeto: Servicio de Limpieza: Mediante la realización de tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial como así también desinfección y desinfectación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, privados o públicos, edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, automotores en general, estaciones de servicios, kioscos, maxikioscos, sean sitios estos de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de veredas, frentes, vías públicas y privadas, sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales, pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. Alquiler de todo tipo de equipos industriales, maquinarias, automotores y equipos. Mantenimiento de espacios verdes, recolección de residuos, barrido y limpieza manual y mecánico, lavados a presión, e industriales, barrido manual y mecánico; lavados a presión. Comerciales: mediante la comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, materiales para el lavado, limpieza y su conservación, como así también bienes relacionados con la desinfección y densinsectación. 4) Capital $ 12.000. 5) 30-12. Nelida Arias autorizada en Escritura de constitución Nº 123 del 05-06-2012.

Certificación emitida por: M. Victoria Sabaris. Nº Registro: 1335. Nº Matrícula: 5151. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 01.

e. 14/06/2012 Nº 65230/12 v. 14/06/2012

SATELLITTE CONTROL BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Lindor Rodriguez, 51 años, soltero, comerciante, DNI: 14.027.479, Yerbal 2581 Capital Federal; Flavia Lorena Olivetti, 34 años, soltera, licenciada en instrumentación quirurgica, DNI: 26.418.739, Angel Acuña 1178 Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Alejandro Alvarez, 38 años, casado, abogado, DNI: 23.511.054, Almafuerte 1402, Unidad Funcional 173 Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Satellitte Control Bureau S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, instalación y distribución de elementos, dispositivos y equipos tecnológicos de rastreo satelital, cámaras y sistemas de seguridad, prevención de siniestros y alarmas. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Lindor Rodriguez, Director Suplente: Gabriel Alejandro Alvarez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Yerbal 2351, 8º piso, departamento "25", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 32 del 3/5/12; Escribana María Cesaretti, Registro 1848 de Capital Federal.

e. 14/06/2012 Nº 65321/12 v. 14/06/2012

SELCUK

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto. 13 CABA 2) 6-6-12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción restauración mantenimiento de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100.000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Ivana Berdichevsky Autorizada Esc. Púb. 6-6-12 Reg. 2052 Const. S.A.

e. 14/06/2012 Nº 65564/12 v. 14/06/2012

SERVICIOS INTEGRADOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 122, del 06/06/2012. Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525: Acta de Directorio 56, 18/11/2010 resuelve: mudar la sede social a Av. Santa Fe 3681, 7º piso, Depto. F, CABA. Acta de Asamblea 23, 16/01/2012 designa Directorio, Presidente: Jorge Javier Folguera, 31/08/1969, DNI 20869557; Directora Suplente: Mariana Pomatti, 15/06/1970, DNI 21673217; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real en Cuartel XIII, Capitán Sarmiento, Pcia. Bs. As., y domicilio especial en Av. Santa Fe 3681, 7º piso, Depto. F, CABA. Acta de Asamblea 24, 16/03/2012, modifica Art. 3 del estatuto: Objeto. Artículo Tercero: Agropecuaria: explotación de establecimientos agropecuarios granjeros y forestales, propios o de terceros o asociada a terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general; tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y servicios agropecuarios de laboreo, siembra, fumigaciones, cultivo y recolección, con maquinaria y elementos propios y/o de terceros contratados. Conservación cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra, venta, capitalización, pastajes y pastoreo de hacienda; producir, adquirir o vender forrajes, cereales y oleaginosas destinados a la siembra y toda clase de productos agropecuarios destinados a la comercialización en forma directa o con intervención de terceros. Transporte y despacho de todas las materias primas y productos o subproductos que comercializa la empresa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado: Escr. Juan C. Nardelli Mira, por Esc. del 06/06/2012.-

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira

e. 14/06/2012 Nº 65394/12 v. 14/06/2012

SI MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 1/3/12 resolvió ampliar su objeto social ampliando el inciso quinto del siguiente modo: editor musical, reformando el art. 3º del Estatuto Social. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 812 del 28/5/12 pasada al folio 4189 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65277/12 v. 14/06/2012

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 253 Fº 876 del 8/6/12 Registro 1948 de CABA Denominación: Tecnología Argentina en Construcción S.A. Socios: Magdalena Luisa Cavallo, argentina, DNI 3.039.970 y CUIL 27-03039970-1, viuda de sus 1º nupcias de Omar Adolfo Fernández, nacida el 5/9/36, ama de casa, domiciliada en Estado de Israel 4537 P.4º departamento "A" de CABA; y Paola Inés Macena, argentina, DNI 29.941.960 y CUIT 27-29941960-1, soltera, nacida el 11/3/86, empleada, domiciliada en Paseo de la Estación 2, 2º de Salamanca, Reino de España. Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Domicilio Social y Especial: Estado de Israel 4537 cuarto piso departamento "A" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación de Viviendas - Inmobiliaria - Constructora - Fideicomiso: Compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de tierras, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general, sin limitación de tipo, clases, destino o especialidad. Administración de propiedades y consorcios, locaciones, arrendamientos urbanos y rurales, leasing, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, inversiones y/o aportes de capital, financiamiento de operaciones vinculadas al objeto social con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras. Participación en fideicomisos con motivo de la organización y/o garantía de los emprendimientos inmobiliarios y las actividades enunciadas, actuando como sociedad fiduciaria y/o en cualquier otro carácter, en un todo de acuerdo por lo dispuesto por el artículo 2662 y las disposiciones de la Ley 24.441. Como complemento de sus objetivos específicos la Sociedad ejecutará proyecto y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, para lo cual designará profesional habilitado a tales efectos. Licitaciones: en relación a su objeto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales, como así también para concesiones de obras y servicios públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Primer Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Fernández; y Director Suplente: Ricardo Alberto Salom; Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Silvina Fernanda González autorizada a publicar por misma escritura.

Escribana - Silvina F. González

e. 14/06/2012 Nº 65295/12 v. 14/06/2012

TECNORTH

SOCIEDAD ANONIMA

8/6/12, Pablo Antonio Cartaña, presidente, 26/10/68, DNI 20.567.237, casado y Santiago Cartaña, director suplente, 8/10/91, DNI 36.554.398 soltero, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Ada Elflein 2857, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 99 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: todo lo concerniente a comunicaciones, sean éstas de teléfonos fijos, celulares, electrónicos, internet, televisivo, radiodifusión, digital o por cualquier otro medio. Comerciales: comercialización, importación, exportación, distribución, venta, leasing, alquiler, reparación e instalación de sus productos y sus accesorios. Servicios: asesoramiento, diseño, implementación, administración y explotación de servicios de comercialización de productos o servicios de o para terceros, a través de cualquier medio de comunicación, incluso, instalación de call centers, atención de llamadas entrantes y salientes; y demás actividades vinculadas a la comunicación y comercialización de productos para terceros o para sí. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Dirección y administración por el directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 30/5. Domicilio social y especial en Viamonte 1696, 1º piso, unidad 2 de CABA. Apoderado, 8/6/12, Esc. 360, Reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

e. 14/06/2012 Nº 65554/12 v. 14/06/2012

TEUSAR CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Florencia Teuly, argentina, divorciada, abogada, DNI 23.601.136, CUIT 23-23601136-4, domiciliada en Lavalle 1118, piso 8º "P", CABA, 14/09/1973; Vanesa Yanina Sarnacki, argentina, divorciada, abogada, DNI 24.694.616, CUIT 27-24694616-2, domiciliada en Lavalle 1118, piso 8º "P", CABA, 24/06/1975. 2) Esc. Púb. de fecha 24/04/2012. 3) Teusar Consultores S.A. 4) Lavalle 1118, Piso 8º Departamento "P", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros dentro o

fuera de la República Argentina; de las siguientes actividades: La prestación de servicios de consulta, investigación, asesoramiento, capacitación, auditoría de organizaciones y recursos humanos, adiestramiento para personal técnico, administrativo y especializado, selección de personal y gestión de Recursos Humanos; ya sea para empresas y organismos privados o de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Administración de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Florencia Teuly. Director Suplente: Vanesa Yanina Sarnacki. Prescinde de sindicatura; constituyen domicilio especial en Lavalle 1118, Piso 8°, Departamento "P", CABA. 10) 31/12. Paulo Rubén Adorno Autorizado por Escritura Pública de fecha 24/04/2012, pasada al folio 169, del Reg. Notarial 2048, a cargo de la escribana Daniela Pelizza.

Contador - Paulo Rubén Adorno

e. 14/06/2012 Nº 65447/12 v. 14/06/2012

THALAMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 29 del 22/05/2012, pasada al folio Nº 79 del Registro Notarial Nº 653 a cargo del Escribano Gregorio O. Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Alejo Avalos de Olazabal, argentino, DNI 21.843.279, nacido el 19/11/1970, casado, Licenciado en Administración, domicilio Barrio Santa Catalina, Entrada 2 Lote 391, Benavides, Pcia. de Buenos Aires y Gastón Luis Blanco, argentino, DNI 27.659.308, nacido el 19/09/1979, casado, ingeniero, domicilio Arenales 2875, 4 piso "A", C.A.B.A. 2) Denominación: Thalamus S.A. con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el exterior, a las siguientes actividades: (i) la adquisición, desarrollo, producción, comercialización, importación y/o exportación, y licenciamiento de software, hardware y otros derechos de propiedad intelectual, relacionados al desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios de marketing; (ii) diseño, desarrollo, construcción, montaje y mantenimiento de sistemas, subsistemas y/o equipos de comunicación, procesamiento de datos y señales; (iii) prestación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros, de servicios de consultoría, implementación y mantenimiento necesarios o relacionados con el cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. 6) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) Sindicatura: Se prescinde. Se prevee su funcionamiento para el caso que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Alejo Avalos de Olazabal, Director: Gastón Luis Blanco. Ambos directores constituyen domicilio especial en Arenales 2875, 4° piso "A", C.A.B.A. 10) Sede Social: Arenales 2875, 4° piso Depto. "A", C.A.B.A. Carla V. Vaccaro, autorizada por Escritura Pública Nº 29 del 22/05/2012, pasada al folio Nº 79 del Registro Notarial Nº 653 a cargo del Escribano Gregorio O. Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Carla V. Vaccaro

e. 14/06/2012 Nº 65440/12 v. 14/06/2012

TRIBE MOBILE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

VIRGIN MOBILE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 2012 se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Virgin Mobile Argentina S.A." continúa funcionando la Sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Tribe Mobile Argentina S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Firmante autorizada por Asamblea del 20 de abril de 2012.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

e. 14/06/2012 Nº 65304/12 v. 14/06/2012

ULEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 148 del 4/6/12 folio 780 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 228 del 10/5/12 por la que se resolvió: el aumento de capital de $ 65 a $ 450.000, la emisión de las acciones respectivas, modificación del valor nominal de las acciones, canje de acciones en circulación, la adecuación de la garantía de directores a lo normado por la RG IGJ 07/05, la ampliación del mandato de los Directores y modificación del régimen de transferencia de acciones; modificándose los arts. 4, 8 y 9 del Estatuto Social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 148 del 4/6/12 folio 780 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 16.

e. 14/06/2012 Nº 65675/12 v. 14/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 134 del 7/6/2012 pasada al F° 351 del registro 1218 de CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias German Julio Frassinelli, argentino, 24/08/1973, DNI 23.542.601, comerciante, C.U.I.T. 20-23542601-4; y Natalia Loraschi, argentina, 23/ 01/1973, DNI 23.278.011, comerciante, C.U.I.L. 27-23278011-3, ambos domiciliados en Moreno 176, Pilar, Pcia. Bs. As. Objeto: Industriales Fabricación: diseño, fabricación y explotación industrial, de elementos estructurales de acero, aluminio, otro metal para puertas, rejas, marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, de acero, de plásticos o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines, perfiles, chapas, planchas, varillas, tiras, cintas, tableros macizos, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos, y otros elementos de carpintería de obra, y en general de todo tipo de estructuras metálicas para aberturas y cerramientos de hierro, aluminio y acero inoxidable, y demás productos relacionados o derivados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica, así como trabajos complementarios concernientes al maquinado, soldadura, tratamiento y terminación de piezas metálicas, montaje, instalación y optimización de dichas estructuras, y explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial. b. Comerciales: Compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de todos los elementos relacionados en el punto precedente y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo. c. De Comercio Internacional: La importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de los bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto a. precedente y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. Capital. $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Duracion. 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. Administración. Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente: German Julio Frassinelli, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avenida Venancio Castro 1750, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Sede. General César Díaz 2347, departamento "1" CABA. Autorizado: Juan Pablo Oliveros Colombo, por escritura N° 134 del 7/6/2012 pasada afl F° 351 del registro 1218 de CABA.

Abogado – Juan Pablo Oliveros Colombo

e. 14/06/2012 Nº 65224/12 v. 14/06/2012

ALL TACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por Esc. del 31/5/12. Nuevos artículos: "1° La sociedad se denomina Print-Visión S.R.L." antes denominada "All Taco S.R.L." y tiene su domicilio legal en la CABA, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que la sociedad podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero". "3° La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comerciales: Compra, venta, importación, exportación, reciclado y distribución de todo tipo de cartuchos de tinta y toner para impresoras y fotocopiadoras. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y actos, y el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin mas limitaciones que las que expresamente establezcan la ley y este Estatuto". "4º Capital Social: El Capital se fija $ 30.000 dividido en 30000 cuotas sociales, de $ 1 valor nominal, 1 voto c/u, totalmente suscriptas e integradas: Francisco Nicolás Palazzo, 27000 cuotas, o sea $ 27.000 Domingo Montorro, 3000 cuotas, o sea $ 3000". "7° Las cuotas son libremente transferibles, rigiendo las disposiciones del Artículo 152 de las leyes citadas". Renuncia el gerente: Andrés Sebastián Gomez Drago, dom. real y especial en calle Arcos 2365, piso 3° A, Capital Federal, se acepta. Designación Nuevo Gerente: Francisco Nicolás Palazzo, dom. real y especial en calle Treveris 2531, Capital Federal, Acepta el cargo. Cambio de Sede Social: De Avda. García del Río 2687, Piso 12, Capital Federal, a calle Treveris 2531, Capital Federal, se acepta. Autorizado Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni, por Esc. 78, F° 203, Reg. 121, Cap. Fed. 31/5/12.

Escribano – Marcelo W. Suárez Belzoni

e. 14/06/2012 Nº 65374/12 v. 14/06/2012

ARCALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Dubinsky, 44 años, divorciado, Comerciante, DNI: 17.941.193, Sanchez de Bustamante 2320, 4º Piso, Departamento "B", Capital Federal; Daniel Alberto Seva, 44 años, casado, Arquitecto, DNI: 18.346.884, Vidal 3595, Departamento "5", Capital Federal; ambos argentinos. Denominación: "Arcalum S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de carpintería, mediante carpintería metálica y aluminio en general, de PVC, vidrios, acero inoxidable, instalaciones en obra y la comercialización, importación y exportación de los materiales necesarios vinculados al objeto social. Capital: $ 60.000. Administración: Gustavo Dubinsky por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Vidal 3595. Departamento "5", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/5/12.

e. 14/06/2012 Nº 65319/12 v. 14/06/2012

AS CESPED SINTETICO DEPORTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Carlos Petta, argentino, 4/10/56, D.N.I. 12.446.089, Osorio 5085 y Asdrubal Ricardo Pellejero, uruguayo, 29/12/64, D.N.I. 92.407.751, Neuquén 1910, P° 3, Dto. "A"; todos divorciados, comerciantes y domic. Cap. Fed. 2) Instrumento Privado: 24/5/12. 3) AS Césped Sintético Deportivo S.R.L. 4) Juan Agustín García 1363, Cap. Fed. 5) 99 años desde Inscripción. 6) Objeto: Compra, venta, Importación, exportación, representación, consignación y distribución de alfombras, césped sintético y revestimientos, colocación e instalación de dichos productos y provisión de equipamiento e instalaciones para complejos de fútbol 5. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Gerente: Angel Carlos Petta, 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, Indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente con uso de firma, domicilio especial: Sede Social. 10) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año - Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 24/5/12.

e. 14/06/2012 Nº 65207/12 v. 14/06/2012

BICJENNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daniel Andrés Yi, DNI 31.824.164, 20/09/1985, CUIT 20-31824164-4, comerciante, Inclán 4140, CABA; Ariel Andrés Yi, DNI 32.676.919, 01/12/1986, CUIT 20-32676919-4, empleado, Italia 994, Luján, Buenos Aires; Jennifer Laura Yi, DNI 34.932.735, 01/07/1990, CUIT 27-34932735-5, empleado, Italia 994, Luján, Buenos Aires, todos argentinos, solteros. 2) Escritura 141, 07/06/2012, Registro 1547 CABA. 3) Bicjenny S.R.L. 4) Inclán 4140, CABA; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Construcción de viviendas, compraventa, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda clase de operaciones inmobiliarias de inmuebles comerciales, particulares o industriales. Comercial: Compra, venta, intermediación, explotación, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada

a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: $ 600.000.- 60000 cuotas. Suscripción: partes iguales. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 9) Gerente: Daniel Andrés Yi, DNI 31.824.164, domicilio especial: sede social; 10) Cierre: 31/12. 11) Instrumento constitutivo incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 14/06/2012 Nº 65792/12 v. 14/06/2012

C.I. TANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 20/3/12 que me autoriza se extendió el mandato de la Gerencia a todo el tiempo de la Sociedad con reforma del Artículo Quinto y por vencimiento de mandato se designó Gerente a Ariel Fernando Passannante en lugar de María Cristina Russo quien cesa. El designado fija domicilio especial en Avenida Juan de Garay 3947, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/06/2012 Nº 65638/12 v. 14/06/2012

CATALCURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 33 del 06.06.12 y de acuerdo a la reunión de socios Acta Nº 11 del 21/12/2011, labrada al Fº 134 del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 2/1/2007 bajo el Nº 146-07; se resuelve aumentar el Capital Social en Pesos Un millón cien elevándose el mismo a la suma de Pesos Un millón cuatrocientos diez mil y emitir 1.100.000 cuotas valor nominal $ 1.- c/u.- Se resuelve modificar el Artículo 4° que queda redactado así: "El capital social es de Pesos Un millón Cuatrocientos diez mil, dividido en un millón cuatrocientas diez mil cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una".- La socia restante Estela Nélida Santamarina presta su conformidad.- El Autorizado: Alfredo Mario Lufrano por Escritura ut supra.

e. 14/06/2012 Nº 65620/12 v. 14/06/2012

CERPA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Javier Servidio, argentino, 37 años, divorciado, DNI 23859950, Aramburu 673, Martinez, Prov Bs. As.; Fransisco Nuñez Vigo, Paraguayo, 41 años, casado, DNI 92902111, perseverancia 40, González Catán, Prov Bs. As.; ambos empresarios. 2) Cerpa Constructora S.R.L. 3) escritura 30/5/12. 4) Crisologo Larralde 2627, Piso 12 Dto. "C" CABA. 5) 99 años. 6) A) Proyección, ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos y obras civiles, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, de edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de obras enumeradas; B) La adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 7) $ 50.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los socios constituyentes, ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 14/06/2012 Nº 65204/12 v. 14/06/2012

CONSULTORA MARITIMA ROWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dominga Susana Vasile, argentina, 13/07/1954, divorciada, D.N.I. 11.181.495, comerciante, Piedras 1980, 3º piso, departamento "C", CABA y Fernanda Andrea Rodríguez Vasile, argentina, 19/01/1986, soltera, D.N.I. 31.896.155, abogada, Montes de Oca 710 10º piso, departamento "C", CABA.- 2) Escritura Nº 59 del 7/6/2012.- 3) Consultora Maritima Rower S.R.L. 4) Brandsen Nº 395, 10º piso, oficina "C" CABA.- 5) 1.- Prestación de servicios de consultoría especializada en asesoramiento marítimo y evaluación de documentación marítima.- Gestoría de trámites ante la Prefectura Naval Argentina, el Registro de Buques y organismos afines, confección de expedientes para habilitaciones y emisión de documentos marítimos.- 3.- Representación de todo tipo, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con el objeto ante organismos públicos y privados.- 6) 99 años.-7) $ 12.000.- 8) Gerentes: Fernanda Andrea Rodríguez Vasile y Roberto Néstor Rodríguez, argentino, 4/4/1954, divorciado, D.N.I. 10.983.972, agente de transporte aduanero, Brandsen Nº 395, 10° piso, oficina "C", CABA, ambos con domicilio especial en Brandsen Nº 395, 10° piso, oficina "C", CABA.- Tres ejercicios.- Prescinde de sindicatura.- 9) Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10) 31/7.- El Escribano.- Autorizado por Escritura Nº 59 del 7/6/2012 Registro Nº 8 Avellaneda.

Notario – Gustavo José Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2012. Número: FAA04907599.

e. 14/06/2012 Nº 65267/12 v. 14/06/2012

COTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Alejandro Malamut, argentino, nacido 25.02.1970, DNI 21.476.600, arquitecto, y Silvana Paola Rosana Merli, argentina, nacida 10.12.1973, DNI 23.620.532, abogada, ambos conyuges y domiciliados en Bolivia 4885, C.A.B.A.; 2) 7.06.2012. 3) Cota Construcciones S.R.L. 4) Pacheco 2367, primer piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) Construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado; a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades urbanas, suburbanas, y rurales incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. 6) 99 años. 7) $ 50.000,-. 8) Se designa Gerente al socio Claudio Alejandro Malamut, con domicilio especial en la sede social. 9) 30.06. c/año. Apoderado: Dr. Manuel Félix Origone, en escritura Nro. 271 del 7.06.2012, Reg. 44, Vicente Lopez.

Abogado - Manuel Félix Origone

e. 14/06/2012 Nº 65360/12 v. 14/06/2012

CRYO SOUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/6/2012. 2) Jorge Roberto Fuentes, argentino, nacido el 11/7/1962, casado, comerciante, D.N.I. 14.722426, domiciliado en Santa Fe 150 Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As., Roberto Carlos Minetti, argentino, nacido el 26/10/1975, casado, comerciante, D.N.I. 24.837.485, domiciliado en Helguera 2096, Cap. Fed. y María Noel Bianchi D'Huicque, argentina, nacida el 14/10/1980, casada, comerciante, D.N.I. 28.461.639, domiciliada en Pampa 1230 piso 4º depto. "B" Cap. Fed.- 3) "Cryo Soul S.R.L., 4) Sede social: Constitución 3024 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) Mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, fraccionamiento, reparación, fabricación, comercialización, transporte trasvasamiento, representación comisión, consignación alquiler y/o distribución de los siguientes rubros: a) Gases industriales, medicinales, de investigación, laboratorio, patrones, puros y mezclas, líquidos o licuados, gaseosos y sus envases. b) Equipos de medición, fraccionamiento y control de los mismos y c) Equipos de resonancia magnética, tomografía computada, diagnóstico por imágenes y sus partes y herramientas y II) Mediante la instalación de plantas de producción y prestación de servicios con capacitación y entrenamiento para el manejo de los rubros mencionados en el punto I) .- 7) Treinta Mil Pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social actuando en forma indistinta.- Se designan Gerentes a Jorge Roberto Fuentes y a Roberto Carlos Minetti, quienes fijan domicilio especial en Constitución 3024 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 61 del 4/6/2012 ante la Escribana María Cristina Campoy Registro 1074.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1125. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 59.

e. 14/06/2012 Nº 65572/12 v. 14/06/2012

DANY TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/05/12 que me autoriza a publicar. Socios: Aurelio Yucra Mamani, 02/12/57, D.N.I. 93.017.418 y Daniel Abrahan Yucra Ortega, 28/10/80, D.N.I. 93.915.456; ambos bolivianos, solteros, comerciantes y domiciliados en Florentino Ameghino 1876, Capital Federal; Denominación: "Dany Tours S.R.L."; Objeto: Transporte interjurisdiccional e internacional de pasajeros para el turismo mediante servicio charter y/o excursión y/o turismo pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing, con o sin reserva de hoteles. Realizar por sí el mantenimiento y reparación de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años; Capital: $ 14.000.-; Administración: Gerente: Aurelio Yucra Mamani con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede Social: Florentino Ameghino 1876, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/06/2012 Nº 65642/12 v. 14/06/2012

DARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público del 14/05/2012: 1) Socios: Carlos Omar Santori, nacido el 21/10/1960, argentino, divorciado, Licenciado en Economía, domiciliado en Ciudad de la Paz 3147 3° "A" CABA, D.N.I. 14.142.322 y, Alberto Reinaldo Davicino, nacido el 22/05/1957, argentino, casado, comerciante, domicilio en Primera Junta 2108 CABA, D.N.I. 12.963.621; 2) Denominación: Darcos SRL; 3) Domicilio social: Ciudad de la Paz N° 3147 3° Piso Depto. "A" CABA; 4) Objeto: fabricación, armado, comercialización, reparación y mantenimiento, exportación e importación de relojes, equipos, sistemas de control y accesos, purificadores y/o filtros de agua y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros. Dictado de seminarios y cursos de aprendizaje, capacitación y actualización sobre técnicas, métodos, medios y sistemas para comercialización. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000), 7) Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social ejercida por Gerentes en forma Individual e Indistinta por el término de 10 años. Los socios designan para tal función a los Sres. Carlos Omar Santori y Alberto Reinaldo Davicino. La fiscalización estará a cargo de los socios; 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 10 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Carlos Omar Santori - Socio Gerente Designado por contrato social del 14 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Susana Elena Fonrouge. Nº Registro: 78, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 351. Nº Libro: 36.

e. 14/06/2012 Nº 65284/12 v. 14/06/2012

DARSENA SUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion; 1-6-2012, Esc, 148, F 354, Socios: Nora Rosa Urra, nacida el 9-3-59, Empleada, viuda, DNI 12925676, CUIL 27-12925676-7, y Mario Fabian Vargas, nacido el 23-6-86, DNI 33.057.795, CUIL 23-33057795-9, Empleado, soltero, ambos con domicilio real Sequeira 2172, Rafael Castillo, Provincia de Bs As, y especial Quesada 2128, piso 7, Departamento B CABA, argentinos.- Denominacion Darsena Sur Construcciones S.R.L.", Sede Social, Quesada 2128, Piso 7, Departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000. objeto: Constructora: Mediante la ejecucion, direccion, reparacion, mantenimeinto de edificios residenciales y no residenciales propios o de terceros, administracion de Proyectos y obras civiles, Sanitarias, Electricas, Urbanizaciones. Comerciales: Explotacion de Bienes inmuebles, alquiler de equipos y maquinarias relacionadas con la construcción inmobiliarias; Adquisicion y transferencia por cualquier titulo, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, campos sus subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones confines de explotacion, renta, o enajenacion, inclusive por los Regimenes de Propiedad horizontal y de Multipropiedad. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Representacion: Socia Gerente: Nora Rosa Urra, por duración de Contrato Social. Cierre de ejercicio social 31 de Diciembre de cada año. Nora Rosa Urra actúa como Socia Gerente según surge de Contrato Social constitutivo, de fecha 1-6-2012.

Socia Gerente – Nora Rosa Urra

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 72. Libro Nº: 178.

e. 14/06/2012 Nº 65280/12 v. 14/06/2012

DESIGN3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Design3 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-06-2012.- 3) Paola Jazmín Agostini, argentina, nacida el 29-04-71, comerciante, DNI 22045578, CUIL 27-22045578-0, soltera, con domicilio real y especial en Chacabuco 409, Piso 2º, Departamento 5, CABA; y Francisco Lynch, argentino, nacido el 14-01-67, comerciante, DNI 18443002, CUIL 23-18443002-9, divorciado, con domicilio real y especial en Chacabuco 409, Piso 2º, Departamento 5, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: diseño, confección, comercialización mayorista y/o minorista importación, exportación de prendas de vestir e interior, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales, como así también de accesorios de moda tales como guantes, calzado de vestir, cinturones, bolsos, carteras, anillos, pulseras, collares, gargantillas y sombreros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Gorriti 5204, CABA.- Se designa gerente: Paola Jazmín Agostini.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-06-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 57.

e. 14/06/2012 Nº 65488/12 v. 14/06/2012

DILPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 31/05/2012. Cristian Daniel Petriello y Verónica Andrea Di Lena, ceden la totalidad de sus cuotas sociales, 50.000

cuotas por un valor nominal de $ 1 cada una, a favor de: Silvia Angélica Leyton, argentina, soltera, de 39 años de edad, DNI 22.980.545, CUIT 27-22980545-8, con domicilio real en la calle Caferata 5064, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en la calle Severo Garcia Grande de Zequerina 7136 departamento "6", Capital Federal, quien adquiere 25.000 cuotas; y Alberto Rafael Orellana, argentino, de 60 años de edad, casado con Maria Cristina Avella, titular de D.N.I. 10.107.179, CUIT 20-10107179-1, con domicilio real en la calle Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la calle Severo Garcia Grande de Zequerina 7136 departamento "6", Capital Federal, quien adquiere 25.000 cuotas. Los actuales socios acuerdan: Los Sres. Cristian Daniel Petriello y Veronica Andrea Di Lena renuncian a su calidad de socios gerentes. La Sra. Silvia Angelica Leyton es designada como Gerente, con las facultades conferidas por el contrato de constitución y la Ley, con domicilio especial en la calle Severo Garcia Grande de Zequerina 7136 departamento "6", Capital Federal. Marisol Elizabeth Moauro, D.N.I. 25.941.009, Abogada, Inscripta en el Tomo 77 Folio 435 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada por instrumento privado de fecha 31/05/2012. Abogada - Marisol Elizabeth Moauro.

e. 14/06/2012 Nº 65369/12 v. 14/06/2012

ECO TA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas 224 del 05/06/2012, folio 653, y 229 del 11/06/2012, folio 681, ambas Protocolo A, pasadas por ante la Escribana Maria Sofía Sivori, adscripta al registro 983 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "Eco Ta SRL" Socios: Walter Torres Larrinaga, uruguayo, nacido el 16/08/1950, casado en 1° nupcias con Susana Felicia Cabrera Peluffo, empresario, Pasaporte uruguayo 1212601-8, CDI 20-60388874-0, domiciliado en Agustín Velázquez 3962, Apartamento 905, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Carlos Daniel Acquarone Vanni, uruguayo, nacido el 22/12/1949, divorciado de sus 1° nupcias de Matilde Arditti, empresario, Pasaporte uruguayo 1183553-7, CDI 20-60388873-2, domiciliado en Brasil 3025, Apartamento 501, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización, de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.- Domicilio social: Billinghurst 2279, piso 1°, departamento B, CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una; Walter Torres Larrinaga: 6.000 cuotas; y Carlos Daniel Acquarone Vanni: 6.000 cuotas. Administración: Gerente: Luis Eduardo Arguello, D.N.I. 10.822.402, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Cabrera Peluffo, domiciliado en Lamadrid 2380 de esta Ciudad; Duración en el cargo: hasta que la asamblea le revoque el mandato. El gerente designado ha aceptado el conferido cargo y constituyó domicilio especial en Billinghurst 2279, piso 1°, departamento B, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 224 del 05/06/2012, folio 653, Protocolo A, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Escribana – María Sofía Sivori

e. 14/06/2012 Nº 65503/12 v. 14/06/2012

EL BELGA BIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actas de gerencia y reunión de socios, ambas unánimes, de fecha 18 de agosto de 2011; reformó las cláusulas 7 y 9 del contrato social, según siguiente texto: Séptima - Las reuniones de gerencia y socios serán de conformidad con lo pautado en los artículos 159 y 160 de la ley 19.550. A su vez, las reuniones de socios serán convocadas por la gerencia o el síndico cuando sean requeridas por socios que representan por lo menos el cinco por ciento (5%). En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el gerente o el síndico convocará la reunión para, que se celebre en el plazo máximo de cuarenta (40) días de recibida la solicitud. Asimismo, la Gerencia deberá mantener informados a los demás socios del avance de los negocios, con una periodicidad mínima trimestral –e idealmente mensual– a través de reuniones físicas o virtuales. Novena - Los socios tendrán un derecho de primera opción para adquirir en cualquier venta, transferencia, gravamen o disposición de las cuotas y de cualquier participación en la Sociedad en los mismos términos que los ofrecidos a o por un tercero de buena fe. En caso que uno o más socios, conjunta o separadamente, reciba una oferta de compra de las cuotas (el "Socio Vendedor") deberá previamente otorgar a los restantes accionistas (los "Socios Remanentes"), un derecho de preferencia con respecto a la venta de las cuotas de la Sociedad. El Socio Vendedor, sujeto a los restantes derechos de los Socios Remanentes especificados en los artículos undécimo y décimo segundo, podrá transferir la totalidad o cualquier porción de sus cuotas (las "Cuotas Ofrecidas") a terceros no socios ("Potenciales Compradores"), cuando reciba una oferta por escrito de dicho Potencial Comprador especificando el precio de compra propuesto y todos los otros términos y condiciones esenciales de la venta propuesta (la "Carta Oferta"), estipulándose, sin embargo, que cada uno de los Socios Remanentes tendrá derecho a comprar la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Cuotas Ofrecidas en los mismos términos y condiciones incluidos en la Carta Oferta. Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la recepción de una Carta Oferta, el Socio Vendedor notificará por escrito a los Socios Remanentes todos los términos de la Carta Oferta (la "Comunicación"). Los Socios Remanentes que deseen ejercer su derecho preferencial para comprar las Cuotas Ofrecidas deberán hacerlo enviando una notificación por escrito al Socio Vendedor (una "Notificación de Ejercicio") dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la recepción de la Comunicación del Socio Vendedor. Asimismo, los Socios Remanentes que ejerzan su derecho preferencial (en adelante "Parte Aceptante") enviarán una copia de la Notificación de Ejercicio al Directorio de la Sociedad dentro del período de veinte (20) días hábiles precitado. El envío de una Notificación de Ejercicio constituirá una obligación de comprar las cuotas pertenecientes al Socio Vendedor en los mismos términos y condiciones especificados en la Comunicación. En el supuesto de que más de uno de los Socios Remanentes enviara una Notificación de Ejercicio con respecto a las mismas Cuotas Ofrecidas, en ese caso cada uno de tales Socios Remanentes que envíe una Notificación de Ejercicio, comprará una porción de las Cuotas Ofrecidas igual a la proporción de las cuotas que le pertenezcan respecto de las cuotas pertenecientes a todos los Socios Remanentes que hayan enviado una Notificación de Ejercicio con respecto a dichas Cuotas Ofrecidas. Si ningún Socio Remanente que reciba la Comunicación enviara una Notificación de Ejercicio dentro del período de veinte (20) días hábiles especificado precedentemente, en ese caso el Socio Vendedor estará en libertad de transferir sus cuotas dentro del período de sesenta (60) días hábiles posterior al vencimiento del plazo de 20 días hábiles indicado, al Potencial Comprador en los términos ofrecidos de la Comunicación. Paola Jelonche, autorizada por instrumento referido.

Paola Hebe Jelonche

e. 14/06/2012 Nº 65252/12 v. 14/06/2012

EL REY DE LAS PANTUFLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 190 del 7/6/12, ante Esc. Adrian Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Pedro Obligado 5475, González Catán, Prov. Bs. As.) Cristian Darío Vergara, 10/4/79, DNI 27.207.841, (Gerente); y Laura Angélica Arrieta, 9/6/78, DNI 26.725.070. Sede: Bartolomé Mitre 2639, Planta Baja, local "24", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria del calzado; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 14/06/2012 Nº 65421/12 v. 14/06/2012

EMILIO LAMARCA 4937

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica Edicto publicado 21/05/2012 Remedios Elvira Gonzalez DNI. 12.986.132 CUIT 27-12986132-6 Autorizada Rebeca Waisman Registro 49 San Martin Pcia. Buenos Aires.

Notaria – Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2012. Número: FAA04922308.

e. 14/06/2012 Nº 66528/12 v. 14/06/2012

EMPRENDIMIENTOS SURBAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Alejandro Kaltakdjian 23/02/90 argentino soltero comerciante DNI 35.148.553 Neuquén 2259 Piso 7° Depto A C.A.B.A. y Eduardo Andrés Pouyau 31/08/49 argentino casado ingeniero DNI 8.076.703 Avda. Libertador 5386 Piso 5 Depto. 52 C.A.B.A. 2) 19/04/12 4) Avenida de Mayo 1370 piso 4 Oficina 58 CABA 5) Objeto: organización coordinación y realización de eventos sociales mediante servicios de catering facilitando al cliente la concreción de sus eventos sociales mediante un servicio personalizado en el que se sienta involucrado pero sin la preocupación de su ejecución. 6) 99 años. 7) $ 48.000 8) Administración 1 gerente con mandato por 4 años. 9) Gerente. Gerente Darío Alejandro Kaltakdjian con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Pablo Rodríguez autorización en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 14/06/2012 Nº 65318/12 v. 14/06/2012

ESTACION DON PACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 281 del 8-6-12 aprueba Ref. Art. 3° agregando: para lo cual podrá realizar operaciones financieras, solicitando prestamos en dinero de curso legal o en dólares constituyendo en garantía de los mismos hipotecas, prendas, otorgando avales y asimismo afianzar obligaciones de terceros, siempre y cuando no se aparten del objeto social. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso de ahorro público. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 281 del 8-6-12, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 8/6/2012. N° Acta: 014. N° Libro: 63.

e. 14/06/2012 Nº 65221/12 v. 14/06/2012

ESTUDIO DE ARQUITECTURA SG - SM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° correlativo IGJ 1856925. Por vista IGJ - Rectifica denominación y Objeto social. Cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "SG - SM Design SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Compra venta y alquiler de inmuebles, compraventa de bienes muebles y de decoración, en forma directa o a través de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes títulos valores, cualquier otro bien mueble o inmueble. Construcción, remodelación, decoración, ambientación y equipamiento de inmuebles en general y de obras en construcción y ya edificadas. Se deja específicamente establecido que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social a los socios, en el caso que estos efectúen alguna tarea específica de su profesión la que traerá aparejada las obligaciones y/o responsabilidades asumidas en el ejercicio de la misma. La sociedad podrá efectuar cualquier acto jurídico tendiente a las realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las demás cláusulas del contrato no se modifican. Autorizada por Instrumento privado 21-5-2012 Dra. Isabel Silvia Mosquera, abogada.

Abogada – Isabel Silvia Mosquera

e. 14/06/2012 Nº 65418/12 v. 14/06/2012

FRESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 316, Folio 1.145, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 01/06/2012. Constitución: 1) Socios: I) Martín Francisco Del Fresno Barreto, argentino, licenciado en economía, nacido el 07/04/1969, D.N.I. N° 20.665.342, CUIT 20-20665342-7, domiciliado en Castiglioni S/N, Barrio de Jacarandá, Localidad y Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., II) Marina Ambrosoni, argentina, profesora de inglés, D.N.I. N° 21.832.900, CUIT 23-21832900-4, domiciliada en Castiglioni S/N, Barrio de Jacarandá, Localidad y Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: Fresal S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de comidas rápidas, pizzería, confitería, cafetería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; b) Cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, inclusive la explotación de franquicias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 5) Capital: $ 12.000,00; 6) Dirección y administración: La gerencia a cargo de uno o más gerentes en forma individual. Término: Indefinido; 7) Representación legal: Gerente; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) Gerente: Martín Francisco Del Fresno Barreto, fija domicilio especial en Tucumán número 540, Piso 13º, Of. "C", C.A.B.A.; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Sede social: Tucumán número 540, Piso 13º, Of. "C", C.A.B.A.. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica N°: 316, de fecha 01/06/2012 pasada al folio 1.145 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 14/06/2012 Nº 65444/12 v. 14/06/2012

GALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06-06-2012: 1) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra,

venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 2) Se ratifica como Gerente a Miguel Rogelio Galleguillo, con domicilio especial en la calle Portela 332, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 06-06-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 57.

e. 14/06/2012 Nº 65454/12 v. 14/06/2012

GESTIONCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 175 del 7/6/12, Reg. 1441 CABA Accionistas: Marilina Elizabeth Gramajo, 10/12/76, DNI. 26.006.749, domicilio real: Remedios de Escalada 3999, Florencio Varela; y Hugo Eduardo Jiménez, 24/12/73, DNI. 18.739.013, domicilio real: 25 de Mayo 158, oficina 8, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: Gestioncard S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas a la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de Servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, gestoría integral, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A los fines de la realización de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000, dividido en 100 cuotas $ 1000, c/u, valor nominal. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: 25 de Mayo 158, oficina 8, CABA. Gerente titular: Hugo Eduardo Jiménez, constituye domicilio en 25 de Mayo 158, oficina 8, CABA. Hugo Eduardo Jiménez, Gerente por Escritura 175 del 07/06/12, Registro 1441 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 84.

e. 14/06/2012 Nº 65652/12 v. 14/06/2012

GRUPO CONSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 08/06/12 que me autoriza a publicar. Socios: Carlos Alberto Godoy, casado, 11/07/52, D.N.I. 10.457.242 y Javier Ignacio Godoy, soltero, 22/05/91, D.N.I. 35.983.872; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Olazábal 671, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Grupo Conser S.R.L."; Objeto: Construcción, reparación, refacción, mantenimiento y ejecución de obras y sus complementos como instalación de electricidad, gas, agua y la pintura y limpieza de edificios residenciales, edificios no residenciales y obras públicas. Cuando fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital: $ 100.000.-; Administración: Gerente: Carlos Alberto Godoy con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede Social: Arcos 2240, Piso 2°, Departamento "J", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/06/2012 Nº 65640/12 v. 14/06/2012

GRUPO ZEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número ochenta y seis de fecha 06/06/2010, se modifico el objeto social. El objeto social de la sociedad será: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda otra clase de productos agropecuarios. Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, y mandatos en negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Viviana Cipitria. Notaria. Octavio Sillitti. Autorizado (cfr. escritura número 86 de fecha 06/06/2012, folio 176, labrada por Esc. Viviana H. Cipitria, Tit. del Registro N° 355.)

Octavio Sillitti

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 161. N° Libro: 7.

e. 14/06/2012 Nº 65340/12 v. 14/06/2012

GUERYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 175 del 05/06/12: Eugenio Palermo, italiano, casado, industrial 14/12/49, DNI 93375902, La Torre 6346, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Eduardo Hugo Palermo, argentino, divorciado, industrial, 26/11/64, DNI 17038298 Igualdad 1648, José L. Suarez, Pcia. Bs. As y Mirta del Valle Cabocota, argentina, casada, comerciante, 10/02/54, DNI 11066593, La Torre 6346, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Guerycar SRL. 50 años. a) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire; instalaciones de equipos para fábrica piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos y plantas industriales; mantenimiento de fábricas. b) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; gasoductos; redes de distribución; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; oleoductos, plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, estudios y proyectos, asesoramiento técnico. c) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados y galpones; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. d) Explotación de estaciones de servicio y compraventa de automotores; la comercialización por compra, venta o permuta e automores, combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. e) Construcción, reforma, reparación y mantenimiento de edificios residenciales. f) Inmobiliarias: Por la compra, venta o permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, loteos, fraccionamientos. $ 50.000.- Administración: Eugenio Palermo y Mirta del Valle Cabocotta; ambos con domicilio especial indicados ut-supra. 30/06. Sede: Cullen 5011, piso 5, departamento A, CABA. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

e. 14/06/2012 Nº 65256/12 v. 14/06/2012

INAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/06/2012, se procede a la inscripción de Reunión de socios de fecha 30/05/2012 donde se ha resuelto por unanimidad, el cambio de fecha de cierre de ejercicio. Modificación del Artículo Sexto: Anualmente el 31 de octubre, se practicara un Balance General e Inventario, que reflejara el estado económico y financiero de la sociedad. De las utilidades liquidas y realizadas, se separara el cinco por ciento para la constitución de la reserva legal; que cita el artículo 70 de la Ley 19.550; el importe que se establezca para remuneración de los gerentes o cualquiera otra reserva, que los socios resuelvan constituir, el reinante se distribuirá entre los socios, en proporción a sus respectivos aportes de capital social. Las perdidas, si las hubiere, se soportaran en la misma proporción. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 5/06/2012.

Isabel Cristina Frontan

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 155. Nº Libro: 17.

e. 14/06/2012 Nº 65263/12 v. 14/06/2012

J.C.V. TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 17/4/12 que me autoriza, se extendió el mandato de la Gerencia a todo el tiempo de la Sociedad con reforma del Artículo Quinto y por vencimiento de mandato se reeligió Gerente a Víctor Francisco Pulella con domicilio especial en Santiago del Estero 349, Piso 1°, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/06/2012 Nº 65627/12 v. 14/06/2012

JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios se resolvió 1) el 20/12/11 renovar en el cargo de gerente a Jimena Gómez Ilari con domicilio especial en Sarmiento 938 piso 4 CABA, 2) el 1/2/12 reformar cláusula 10° Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. Ivanna Viani autorizada por actas del 20/12/11 y 01/02/12.

e. 14/06/2012 Nº 66059/12 v. 14/06/2012

LA VOLANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 20 de marzo 2012. T.I. 26409. **Donde dice** María de los Angeles Abilleira, **debe decir** María de los Milagros Abilleira y **donde dice** Vadio Oszalk **debe decir** Vadio Oszlak. Juan Mendes Pinto, D.N.I. 4.137.481 autorizado a publicar por Instrumento Privado de fecha 08/03/2012.

Juan Mendes Pinto

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 155. Nº Libro: 17.

e. 14/06/2012 Nº 65298/12 v. 14/06/2012

MALTESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 1/6/2012 número 59335/12. Instrumento Privado del 8/6/2012: readecuan objeto social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la organización y prestación, en su caso, de todos aquellos servicios necesarios para el transporte de enfermos y/o accidentados; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyéndose la capacidad para hipotecar, construir servidumbres, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídicas a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales y municipales. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hayan relacionado directa o indirectamente con sus objetivos y deberá contar con asesoramiento profesional cuando el cumplimiento de su objeto y actividad lo requiera. Autorizada Laura Jimena Sorondo, abogada por instrumento privado del 24/5/2012.

e. 14/06/2012 Nº 66590/12 v. 14/06/2012

MBC IT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Bs. As. F° 129, Escrit. 52 de 05/06/2012, Esc. Hallar, registro 1712. Socios: Matías Daniel Arturi, nacido 17/07/1983, DNI 30.426.607, CUIL 20-30426607-5, domiciliado Pasco 535 Piso 8° Dpto. "B", CABA; Bruno Nicolás Canalini, nacido 12/06/1985, DNI 31.684.913, CUIL 20-31684913-0, domiciliado Alfredo Bufano 2120 CABA; Cristian Rodrigo Carballo, nacido 11/06/1989, DNI 34.571.066, CUIL 20-34571066-4, domiciliado Bouchard 871 de Lanús, Pcia. de Bs. As; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollo, explotación, soporte técnico integral, mantenimiento, consultoría, capacitación, asesoramiento, planificación de proyectos, instalación, creación, diseño, producción, importación, exportación, comisión, representación, distribución, implementación y puesta a punto de sistemas y productos informáticos y de software, redes informáticas, y asimismo insumos y accesorios relacionados. Capital: $ 12000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Bruno Nicolás Canalini, constituye domicilio en sede social. Sede Social: Pasco 535 Piso 8° Dpto. "B", CABA. Autorizada Mariana Rosa Funes por escritura antes citada.

Certificación emitida por: Leila M. Hallar. Nº Registro: 1712. Nº Matrícula: 5002. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 53. Nº Libro: 3.

e. 14/06/2012 Nº 65499/12 v. 14/06/2012

MG SEGURIDAD ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 08/06/12. Socios: Laura Alicia Roda, 18/04/74, DNI 23.866.925 y Martín Ernesto Gómez, 17/09/69, DNI 20.955.204, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Lascano 2834 Planta Baja departamento "C" CABA 2) MG Seguridad Electrónica S.R.L. 3) 99 años. 4) Lascano 2834 Planta Baja departamento "C" CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, compraventa, representación, comisión, consignación, depósito, y distribución de materiales y equipos

relacionados con el rubro de la electricidad, la electrónica y la prestación de servicios vinculados a estas actividades así como a la seguridad electrónica. 6) $ 40.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Martín Ernesto Gómez con domicilio especial en Lascano 2834 Planta Baja departamento "C" CABA. María Silvia Ramos, T 13, F 274, autorizada en contrato del 08/06/12.

e. 14/06/2012 Nº 65259/12 v. 14/06/2012

MINI JUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro David Lacrampette, soltero, 28 años, DNI Nº 30.394.933, Jufre 980, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, CUIT Nº 20-30394933-0 y Ariel Oscar Bazan, casado, DNI Nº 18.048.333, 55 años, General Pintos 1.895, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-18048333-1; ambos argentinos y comerciantes. 2) 01/06/2012. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, electrónicos, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- 4) $ 12.000.- 5) Tucumán 1484, Piso 5º, Departamento "F", Capital Federal.- 6) Gerente: Ariel Oscar Bazan, quien constituye domicilio especial en la calle Tucumán 1484, Piso 5º, Departamento "F", Capital Federal. 7) 30/04 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 01/06/2012.

e. 14/06/2012 Nº 65225/12 v. 14/06/2012

NODUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 04/04/12, Renuncian a sus cargos de Gerentes: Diego Alejandro Bonicalzi y Martin Ariel Izquierdo, se reforma el Artículo 4º del contrato Social: Artículo 4º: El capital se fija en $ 15.000.- Se designa Gerente a: Adolfo Bontempo, con domicilio Especial en Costa Rica 5954 Cap. Fed. Autorizada Inés López por Escritura Nº 54 de fecha 04/04/12 ante la Escribana Laura G. Diaco.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 102.

e. 14/06/2012 Nº 65232/12 v. 14/06/2012

NORTECNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementado el edicto del 1/6/12 los gerentes Patricia Raquel Browne y Rafael María Madero constituyen domicilio especial en la Sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 270 del 25/9/08 Folio 2224 del Registro 1592 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 021. Nº Libro: 16.

e. 14/06/2012 Nº 66509/12 v. 14/06/2012

OPHIR VIDA SERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Ophir Vida Serena S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-06-2012.-3) Roberto Mario Erhardt, argentino, nacido el 17-04-53, comerciante, DNI 10.562.680, CUIT 20-10562680-1, divorciado, con domicilio real y especial en Boedo 608, San Isidro, Pcia de Bs As; Samuel Julio Szusterman, argentino, nacido el 07-12-51, comerciante, DNI 10.196.348, CUIT 23-10196348-9, divorciado, con domicilio real y especial en Ramón Freire 1751, Piso 3°, Departamento "10", CABA; y Miguel Alejandro Sznajderman, argentino, nacido el 12-05-59, comerciante, DNI 13.103.665, CUIT 20-13103665-6, casado, con domicilio real y especial en Mendoza 4851, Piso 2°, CABA. 4) 5 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de dos o varios gerente, socios o no en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Mendoza 4851, piso 2°, CABA. Se designan gerentes: Roberto Mario Erhardt, Samuel Julio Szusterman y Miguel Alejandro Sznajderman. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 046. N° Libro: 43.

e. 14/06/2012 Nº 65477/12 v. 14/06/2012

ORGANIZACION J.C.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 16/3/12 que me autoriza, se extendió el mandato de la Gerencia a todo el tiempo de la Sociedad con reforma del Artículo Quinto y por vencimiento de mandato se reeligió Gerente a Víctor Francisco Pulella con domicilio especial, en Santiago del Estero 349/351, Piso 1°, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/06/2012 Nº 65625/12 v. 14/06/2012

OSVALDO GABRIEL GUZMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) César Francisco Abba, DNI 13.939.350 cede y transfiere en forma gratuita a Elaine Cristina de Vasconcelos, DNI 94.475.219, 09/03/1982, Concordia 4616, CABA, 2400 cuotas sociales. 2) Instrumento privado 06/06/2012. 3) Composición del Capital previo a la cesión: Osvaldo Gabriel Guzmán, 9600 cuotas sociales y César Francisco Abba 2400 cuotas sociales.- Composición después de la cesión: Osvaldo Gabriel Guzmán 9600 cuotas sociales y Elaine Cristina de Vasconcelos 2400 cuotas sociales. 4) Autorizado el firmante por el mismo instrumento.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 14/06/2012 Nº 65793/12 v. 14/06/2012

PATAGONIA MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios del 25-11-11 se trasladó la Sede a Carhué 2170, CABA; cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia Cláusula 1º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut supra.

e. 14/06/2012 Nº 65260/12 v. 14/06/2012

PEONIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado 1/6/2012 - T.I. 59046 Escritura 149 del 19/4/2012: Alejandra Boland, DNI. 31272426. Autorizada: Esc. 149: 19/4/2012.

Autorizada - Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 013. Nº Libro: 64.

e. 14/06/2012 Nº 66554/12 v. 14/06/2012

PHONIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavio Miguel Virga Christin, nacido 18/6/84, licenciado en publicidad, DNI. 31.009.687, CUIT. 20-31009687-4, y Marina Virga Christin, nacida 9/7/92, comerciante, DNI. 37.008.271, CUIT. 20-37008271-0, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Soler 4171, 3° A, CABA. 2) 7/6/12. 3) Phonix S.R.L. 4) Soler N° 4171, 3° Piso, Departamento "A", CABA. 5) 50 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en país o exterior: Industrial, comercial, importadora, exportadora: fabricación, comercialización, importación y exportación de herramientas de corte en general, machos para rosca, fresas de topo, cojinetes, mechas, brocas de acero rápido y metal duro, herramientas rotativas en acero rápido y metal duro, insertos para tornos en general; cortes, perforaciones y mandriles en general, mandriles intercambiables para tornear, machos para cortes de extremidades, bancadas, machos de acero rápido y metal duro, tornos en general y demás; sus piezas y accesorios; y realización de actividades conexas y relacionadas con objeto social. 7) $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Flavio Miguel Virga Christin y Marina Virga Christin 20.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo. 8) 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Flavio Miguel Virga Christin, constituyó domicilio en sede social 9) 31/12 de c/año. 10) Transmisibilidad cuotas: derecho de preferencia. La Sociedad. María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el presente, en carácter de apoderada con suficientes facultades según escritura N° 67, del 7/6/12, F° 163, Registro 1.585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 196. N° Libro: 78.

e. 14/06/2012 Nº 65250/12 v. 14/06/2012

PLANO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 19 del 28 mayo 2012, Leandro Martín Faraoni cedió sus 50 cuotas: 1 cuota a Hugo Walter Amante y 49 cuotas a Diego Leonardo Barone, argentino, soltero, empleado, 33 años, Documento Nacional Identidad 26.689.018, CUIL 24-26689018-0, domicilio real José Antonio Cabrera 3411 piso 5 departamento D Capital Federal y especial Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal. Gerencia. Se designa Gerente Hugo Walter Amante. Cambio Sede Social a Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal. Myriam Palacio. Escribana Apoderada Autorizada Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 19, 28 mayo 2012.

e. 14/06/2012 Nº 65446/12 v. 14/06/2012

POP GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pop Gráfica S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-05-2012.- 3) Matías Rubén Marenna, argentino, nacido el 07-09-81, comerciante, DNI 29070740, CUIT 20-29070740-5, soltero, con domicilio real y especial en Juan Irigoin 2660, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Hernán Jorge Ibarra, argentino, nacido el 19-03-72, comerciante, DNI 22645904, CUIT 23-22645904-9, casado; con domicilio real y especial en Julio Besada 7348, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año. 9) Pringles 837, Piso 6°, Departamento 14, CABA. Se designa gerene: Matías Rubén Marenna. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-05-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 011. N° Libro: 43.

e. 14/06/2012 Nº 65469/12 v. 14/06/2012

RATIO TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 06/06/2012. Socios: Ibarra Salazar Patricia Leonor, soltera, DNI 92.659.330, nacida: 14/06/1964, CUIT 27-92659330-2, domicilio: Carlos Calvo 1550 Piso 3 Dpto. 305 CABA Ibarra Salazar Nicolás Alfredo, casado; DNI 92.677.585, nacido 04/08/1974, CUIT 20-92677585-6, domicilio real en Gral. Manuel Savio 2201 Bº Segundas Colinas, UF 29, V. Rosa, Pilar, Buenos Aires e Ibarra Salazar Lillian Gloria, soltera, DNI 92.590.237, nacida 15/12/1962, CUIT 27-92590237-9, domicilio: Avenida Corrientes 753, P23 Dpto. "B" CABA. Los tres chilenos y empresarios. 1- Ratio Technologies S.R.L. Domicilio social y especial Avenida Corrientes 753 P23 Dpto. "B" CABA. 2- 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 3- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país, en el exterior ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas nacionales e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, las siguientes actividades: 1- Desarrollo Diseño, Producción, Investigación, Comercialización, Implementación, Integración de productos de Software Hardware, sistema de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, Diseño e implementación de sitios de Internet, su alojamiento en servidores propios y/o de terceros, Desarrollo de páginas de Internet. 2-Comercialización mediante la compra, venta, comisión, consignación, permuta, mercado y distribución de todo tipo de productos informáticos, Software, Hardware equipos y componentes electrónicos. 3- Sistemas de control, automatización y comando a distancia, por medio de Internet y radiofrecuencia. 4- Software Factory Outsourcing, tercerización de servicios de desarrollo de Software Servicios de computación con o sin provisión de personal y/o Hardware. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. 5- Consultoría de sistema

informático, análisis, diagnóstico, investigación, desarrollo, asesoramiento, producción. 6- Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercados, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones. 7- Desarrollo de todas las actividades enunciadas precedentemente a través de Internet o cualquier otra tecnología existente o que exista después de constituida esta sociedad y de todo aquello que se requiera para poder llevarlas adelante. 8- Importar y Exportar los productos necesarios para el desarollo de la actividad. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 4- Capital: $ 15.000. (150 cuotas de $ 100 cada una) suscriptas 50 cuotas por cada socio. 5- Los socios no podrán ceder sus cuotas a terceros, sin voto favorable unánime. Caso de muerte del socio: artículo 209 Ley 19.550. 6- Administración: Ibarra Salazar Lillian Gloria (Gerente) tres ejercicios, pudiendo ser reelecta por el voto de la mayoría. Ibarra Salazar Patricia Leonor (Gerente Suplente) aceptan cargos a la firma del presente. 7: Asamblea: cada tres meses. 8- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Socios 9- Prórroga: conforme Ley 19.550. 10- Tecnología y Sistemas: Ibarra Salazar Nicolás, Comercialización y Marketing Ibarra Salazar Patricia, Administración y Finanzas Ibarra Salazar Lillian. 11- Autorizada por instrumento privado citado ut supra.

Abogada - Alejandra Claudia Behet Pastuch

e. 14/06/2012 Nº 66582/12 v. 14/06/2012

REHABILITANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Maison Baibiene, 42 años, casado. DNI: 21.072.197, 25 de Mayo Nº 605 Vicente López, Provincia de Buenos Aires: Carlos Manuel Montesinos, 46 años, casado, DNI: 17.802.774, Buenos Aires 3640 Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Marcela Fabiana Navarro, 42 años, casada, DNI: 20.763.122, Ramon Castro 4270 Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alejandra Virginia Maison Baibiene, 37 años, divorciada, DNI: 24.497.547, Conde 4438, 1º piso, departamento “101”, Capital Federal; Jorge Guillermo Beriachetto, 60 años, soltero, DNI: 10.130.533, 18 de diciembre 25, San Martín, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. Denominación: “Rehabilitando S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de establecimientos asistenciales destinados a la atención de la persona con discapacidad; Centros de Día; Centros Educativo Terapéuticos y/o casa de medio camino. El tratamiento en consultorio ambulatorio de rehabilitación, recuperación y apoyo a la integración. La organización y promoción de actividades académicas que directamente se relacionan con el presente objeto. Dichas prestaciones cuando fuere necesario, serán realizadas por medio de personal y/o profesionales habilitados en legal forma, según reglamentaciones vigentes. Capital: $ 10.000. Administración: Marcela Fabiana Navarro y Carlos Manuel Montesinos por todo el tiempo que dure la sociedad; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Mendoza 5663, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 190 del 23/5/12, Escribano Juan José Guyot, Registro 1405.

e. 14/06/2012 Nº 65323/12 v. 14/06/2012

RUKUKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rukuku S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-06-2012. 3) Cristian Jorge Harbaruk, argentino, nacido el 11-05-74, comerciante, DNI 23906960, CUIT 20-23906960-7, soltero, con domicilio real y especial en Lavalleja 787, Piso 7º, Departamento A, CABA; Pablo Mariano D’Alo Abba, argentino, nacido el 06-12-75, comerciante, DNI 25029004, CUIT 20-25029004-8, casado, con domicilio real y especial en Washington 2565, Piso 6º, Departamento 2, CABA; y Luciana Cecilia Fuks, argentina, nacida el 09-12-82, comerciante, DNI 29984611, CUIL 27-29984611-9, casada; con domicilio real y especial en Bogado 4523, CABA. 4) 10 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, organización, comercialización, promoción y explotación de todo tipo de espectáculos culturales nacionales e internacionales, films, documentales, programas radiales, televisivos, gráficos, satelitales, por internet y/o por cualquier otro medio de comunicación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 100000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Santos Dumont 3649, Departamento 2, CABA. Se designa gerente: Cristian Jorge Harbaruk. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 045. Nº Libro: 43.

e. 14/06/2012 Nº 65473/12 v. 14/06/2012

SOFTIME INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 104 del 18/05/12, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al F° 214 del Registro 1.844 C.A.B.A., todos los socios decidieron: modificar la denominación social y el artículo 1° del Contrato Social quedando: “Primera: Bajo la denominación “Pampa Informática S.R.L.” continúa girando la sociedad antes denominada “Softime Informática Aplicada S.R.L.” y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura precedentemente citada.

Escribano - Pablo M. Galizky

e. 14/06/2012 Nº 65246/12 v. 14/06/2012

SPEED GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 10/5/12, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Daniel Rubén Fernández, argentino, nacido 25/2/63, casado, DNI: 16.242.225, con domicilio en Deheza 3610, Lanús, P.B.A. y Carlos Rubén Reynoso, argentino, nacido 27/2/64, casado, DNI: 17.108.947, con domicilio en Treinta y Tres Orientales 1804, 1º piso, “2”, C.A.B.A. Denominación: “Speed Group SRL”; Domicilio: Treinta y Tres Orientales 1804, 1º piso, Dto. 2, C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, agencia, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación del servicio de remises y/o autos al instante y/o fletes. Capital Social: pesos cincuenta mil ($ 50.000) dividido en 500 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Carlos Rubén Reynoso quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 1804, 1º piso, “2”, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Valeria K. Silva.

Abogada – Valeria K. Silva

e. 14/06/2012 Nº 65406/12 v. 14/06/2012

TASO ELECTROSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Fabian Tanga, 50 años, Técnico Electricista, DNI: 14.619.640, Martín Rodriguez 1160, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Enrique Javier Sosa, 31 años, Electricista, DNI: 28.214.581, Cespedes 3249, Planta Baja, Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: “Taso Electroservicios S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio integral y obras de mantenimiento de edificios. Capital: $ 12.000. Administración: Guillermo Fabian Tanga por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cespedes 3249, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 4/5/12.

e. 14/06/2012 Nº 65317/12 v. 14/06/2012

VM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Diego Hernán Verzino, Javier Alberto Cunietti y Cristian Fabian Jacobsen, únicos socios de “VM Comunicaciones S.R.L.” resuelven: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Maipú 374, 10° piso, oficina “4”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ratificar en el cargo de Gerente a Diego Hernan Verzino, con domicilio especial en la sede social; Cambiar la Denominación y Objeto Social y modificar las cláusulas primera, tercera y cuarta así: 1°) Denominación: La sociedad se denomina “Claromeco Neumáticos S.R.L.” y es continuadora de la antes denominada “VM Comunicaciones S.R.L.”. 3°) Objeto: La explotación comercial del negocio de venta y recapado de neumáticos, alineación, balanceo y mecánica ligera para automotores. 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 24.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 22/05/12.

e. 14/06/2012 Nº 65307/12 v. 14/06/2012

ZARNIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/5/12. Socios: Liliana Beatriz Navarro, DNI 11.205.607, casada, 28/3/54, médica, domicilio Lafinur 3356 piso 7 departamento B CABA y Nicolás Dankiewicz (gerente), DNI 28.417.600, chef, divorciado, 15/11/80, domicilio real y especial Charcas 3882 piso 2 departamento C CABA, argentinos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Toda clase de actividades relacionadas con la actividad gastronómica. Importación y exportación de productos relacionados con el objeto principal. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Charcas 3882 piso 2 departamento C CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 15/5/12.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

e. 14/06/2012 Nº 65665/12 v. 14/06/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG

Por resolución del 16/1/2012, decidió realizar la apertura de una Oficina de Representación, en los términos del art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Hannover Rückversicherung Ag; 2) Sede social en su país de origen: Karl-Wiechert-Allee 50, 30625 Hannover, Alemania, Domicilio en Argentina: Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; 3) Plazo: indeterminado; 4) Objeto: actividades de seguro y reaseguro; 5) Capital: 120.597.134 de acciones nominales con un valor unitario de EUR 1. 6) La administración está a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de 2 directores. 7) Representante legal en Argentina: Luis Fernando Ortiz Torrecilla, quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Mandato por tiempo indeterminado. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, autorizada por resolución del 16/1/2012.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 14/06/2012 Nº 65992/12 v. 14/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO (A.I.M.O.)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica N° 2505. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2012, a las 10.30 horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925 -Ciudad de Buenos Aires-, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 53, finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2º) Elección de seis miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de las Señoras: Andrea Carmen Cook, Ada Marffeo, Margot R. de Eleusippi, Nelly C. Panunzzio, Liliana Sayavedra y Liliana Di Gregorio y de un miembro suplente de la Comisión Directiva en reemplazo de la señora Gloria Bouzas, los cuales serán ocupados por el término de dos años.

3º) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares en reemplazo de las Señoras Emma González Mujica y Sara Skilki y de dos Suplentes en reemplazo de la Señora Susana Gruman y del señor Martín Mizrahi.

4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2012.

Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 207 de fecha 22 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: M. de Fátima Cirio Ayerza. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5206. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 03.

e. 14/06/2012 Nº 65391/12 v. 14/06/2012

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 27 de junio de 2012 a las 17.30 hs, en Tucumán 1646, piso 4º aula Nº 15, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;

2°) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 81º ejercicio económico social finalizado el 29 de febrero de 2012;

3°) Elección de 12 (doce) consejeros titulares con mandato por cuatro años (artículo 22 Est.);

4°) Elección de 6 (seis) consejeros suplentes con mandato por dos años (art. 22 Est.);

5°) Elección de 3 (tres) revisores de cuenta con mandato por dos años. (artículo 35 Est.).

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 12 de fecha 08/06/2012, del Libro Nº 30, del Registro Notarial 810 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva Fecha 30-06-2010.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 30.

e. 14/06/2012 Nº 65563/12 v. 18/06/2012

"B"

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2012 a las 11.00 horas, en la sede social de Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Balance General, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas 1 a 7 y anexos I a VI e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de su resultado. Constitución de Reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el director Pedro Hugo Di Rocco. Designación de reemplazante. Ratificación de Directores. Vigencia de los mandatos.
6º) Traslado de sede social.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del artículo 238 de la Ley 19.550. Autorizado: Harald Hermanus María Derkx, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28.04.2011.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 59.
e. 14/06/2012 Nº 65634/12 v. 21/06/2012

"D"

DURLOCK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 11.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cesación de Directores. Aprobación de su gestión y honorarios.
3°) Designación de Directores.
4°) Composición de la Sindicatura. Designación de Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 477 del 27/5/2011.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 34.
e. 14/06/2012 Nº 65509/12 v. 21/06/2012

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 748 del 16/07/2009.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 34.
e. 14/06/2012 Nº 65517/12 v. 21/06/2012

"F"

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 2012 en la Sede Social, Cerrito 1266 4to. 18 de la ciudad de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad.
3º) Reducción y designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.
4º) Modificación del art. 9º del Estatuto conforme Res. IGJ 07/2005.

Jorge Luis Fraiman. Presidente designado mediante acta de asamblea del 2/7/11 inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5672 del libro 59 de sociedades por acciones el 4/4/2012.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 62 Nº Libro: 53.
e. 14/06/2012 Nº 65698/12 v. 21/06/2012

"M"

MEFRO WHEELS PANAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
9°) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio N° 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea N° 10 del 15 de diciembre de 2010.
Abogado – Guillermo Malm Green

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 066. Nº Libro: 140.
e. 14/06/2012 Nº 66606/12 v. 21/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Aviso Comunicación Ley 11.867. Se hace saber que "T'Arr Aike S.R.L.", con domicilio en calle Arenales Nº 1457, piso 7º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los términos de la ley 11.867, Cede, Vende y Transfiere a favor de "Los Notros S.A. (e.f.)", con domicilio en Av. Piedrabuena Nº 567, ciudad de Rada Tilly, Chubut, el Fondo de Comercio denominado Hostería "Los Notros", ubicada en Ruta Provincia Nº 11, Península de Magallanes, Departamento Lago Argentino, ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, y que funciona en los inmuebles que se designan como (i) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de un polígono irregular, que es parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur del Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000C, de una superficie de dos hectáreas, noventa y una áreas, dos centiáreas y (ii) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000B, con una superficie de cuatro hectáreas, veintisiete áreas, veintisiete centiáreas. 1.- El Fondo de Comercio que se transfiere está compuesto por: a.- la Clientela; b).- Los muebles, útiles e instalaciones y c).- La mercadería existente; aclarándose que no hay cesión de personal. 2.- Pasivo a cargo de la Vendedora. 3.- Reclamaciones y oposiciones de ley en el domicilio ubicado en calle Kospi 2385 de la ciudad de El Calafate y en calle Don Bosco 336 de la ciudad de Río Gallegos, ambos de la Provincia de Santa Cruz, en el horario de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas, por ante la escribanía Albornoz. El vendedor hace constar que la administración del fondo de comercio y de la sociedad vendedora se desarrolla en el ámbito de la Capital Federal, en la sede social sita en Arenales Nº 1457, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Biquard - Socio gerente de T'Arr Aike SRL (Vendedora), según surge de escritura 81 del 9/3/2005 al folio 226 del Registro 858 de esta Ciudad, Inscripta en IGJ bajo el numero 3134 del libro 122 de SRL.
e. 14/06/2012 Nº 65555/12 v. 21/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Goluboff Daniel Bernardo domicilio en Mendoza 1767 2º B caba transfiere fondo de comercio a Enebelo Karina Andrea domiciliada en Av. de Mayo 1316 10º D CABA rubro Casa de comidas Café Bar despacho de bebidas sito en Uruguay 859 p.b. CABA reclamos de ley Nuestras Oficias.
e. 14/06/2012 Nº 65641/12 v. 21/06/2012

Diego Alejandro Ventrice, domiciliado en Zelada 5957 CABA Transfiere El fondo de comercio del local sito en yerbal 814 PB y Entrepiso CABA Que funciona como: Casa de fiestas privadas infantiles Expte 256660/2008 y Expte. Nº 1107304/2012. A Marcelo Fabian Jablkowski, domiciliado en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA. Reclamos de Ley en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA.
e. 14/06/2012 Nº 65348/12 v. 21/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3 DE MARZO S.A.

Por Esc. Nº 186, Registro 1464 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 16/10/2009 Acta de Directorio Nº 47 del 16/10/2009 que resolvió designar integrantes del Directorio por unanimidad, por el término de tres años y distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eugenio Alberto Casasco. Vicepresidente: Agustín Alberto Casasco. Director titular: Martín Alberto Casasco. Director Suplente: Mercedes Seminara. Todos los integrantes fijan domicilio especial en Carabobo 22 de C.A.B.A. Enrique Vicente García. Autorizado por Esc. Nº 186 del 08/6/2012.

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 9.
e. 14/06/2012 Nº 65282/12 v. 14/06/2012

ADANN URBANO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por asamblea del 22/12/2011 se decidió por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad por decisión de los socios. María Patricia Molina Quiroga DNI 11.286.848 y Noemi Rosana Agusti DNI 12.969.573 y Liliana Ofelia Raquel Vega DNI 11.176.279, son nombradas liquidadoras y María Patricia Molina Quiroga es nombrada ademas depositaria de los libros y demás documentación que permaneceran en Tucumán 971 PB "2" C.A.B.A. Todos los cargos fueron aceptados, y constituyeron domicilio especial en Tucumán 971 PB "2" C.A.B.A. Daniel Cassieri Autorizado por acta del 22/12/2011.
e. 14/06/2012 Nº 65201/12 v. 14/06/2012

ADVAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 39 del 27/04/2012 se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Richard Guy Gluzman. Vicepresidente: Julio Patricio Supervielle. Director Titular: Nerio Alfredo Peitiado. Director Suplente: Carlos Martín Noel. Constituyen domicilio los señores Gluzman, Supervielle y Noel en Bartolomé Mitre 434, 5º piso, CABA y el señor Peitiado en Bartolomé Mitre 434, 2º piso, CABA. Por Acta de Directorio número 247 del 01/03/2012 se fija la sede social en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5º (ala Este), CABA. Juan Pablo Molinari, autorizado por Acta de Asamblea del 27/04/2012 y Acta de Directorio del 01/03/2012 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 002. Nº Libro: 112.
e. 14/06/2012 Nº 65387/12 v. 14/06/2012

AGROCUER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 50 del 05/05/2010 el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Edgardo Friedman, Director suplente: Teresa Klionsky de Friedman quienes fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón 480 Piso 10 oficina 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio saliente es: Presidente: Simón Samuel Friedman, Vicepresidente: Teresa Klionsky de Friedman, Director suplente: Adrián Edgardo Friedman. Alejandro Flavio Pereira, Contador Público (U.B.A.), Matrícula Tº 240 Fº 70 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por acta de Directorio Nº 322 del 10/05/2011, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado con el Nº A18998 con fecha 08/08/1979 en el folio 230.
Contador - Alejandro Flavio Pereira
e. 14/06/2012 Nº 65433/12 v. 14/06/2012

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea del 09-05-2012 y Directorio del 10-05-2012, se designa Presidente:

Alejandro Jorge Berardi Just. Directores Titulares: Gonzalo Carlos Ramón y Vincent Maret; quienes fijan domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4°, C.A.B.A, por Acta de Directorio del 10-05-2012. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. Autorizado por Asamblea del 09-05-2012.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

e. 14/06/2012 Nº 67012/12 v. 14/06/2012

ALDENIFRA S.A.

Por Actas Directorio Nº 26 y 27 y Asamblea Nº 18, todas del 08/05/12, se designa por unanimidad y por tres ejercicios, Presidente a Alberto Artemio Rossi y Directora Suplente a Claudia Zoraida Awada, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle República Arabe Siria 3192, 1º piso, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Manuel Mendez Terrero, por Acta de Directorio Nº 27 del 08/05/12.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 10 (104.183).

e. 14/06/2012 Nº 66754/12 v. 14/06/2012

ALTER S.A.I.C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/05/2012 fueron designados: Presidente: Antonio Trinca y Directores titulares Davide Paolo Monti y Fabián Alberto Meitin, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente C.A.B.A. Se designó como Sindico titular a Norberto Gloviar con domicilio especial en Beiró 5670 C.A.B.A. y Suplente a Marcelo Miguel Urdampilleta con domicilio especial en Reconquista 1056 piso 3 C.A.B.A. María Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alter SAIC de fecha 22/05/2012.

Abogada – María Agustina Pezzi

e. 14/06/2012 Nº 65486/12 v. 14/06/2012

ANCALO S.A.

Por acta del 30/12/2011, se autorizó a Rodrigo M. Esposito, a informar que: Se designaron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Juan Ignacio Cuneo. Director Suplente: Susana Celia Zara, ambos con domicilio especial en la sede: Maza 2041 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

e. 14/06/2012 Nº 65237/12 v. 14/06/2012

ARMALUM S.R.L.

Por Acta del 22/3/12 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y renuncio Gerente Gustavo Acosta Flores, asumiendo Mariana Carina Galván DNI 32825411, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Malvinas Argentinas 865 piso 9 oficina B CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 14/06/2012 Nº 65393/12 v. 14/06/2012

ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 31/10/2011, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Mario Pablo Bonfico; Director Suplente: Maria Silvina Di Dario De Bonfico. Constituyendo domicilio especial en la calle Avenida Eva Perón 5960, CABA. Por Asamblea General extraordinaria unánime de fecha 02/02/2012 se ratifica el domicilio social sito en la calle Avenida Eva Perón 5960, CABA. Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, Folio 704 C.P.A.C.F., autorizado según Asamblea de fecha 31/10/2011.

e. 14/06/2012 Nº 65415/12 v. 14/06/2012

“B”

BRUMA COSMETICS S.R.L.

Por Reunion de Socios del 10/05/12 - a) Gerencia: Designan Suplente a: Nelida Antonia Felisa Rossi, DNI 10.113.208, domicilio especial San Martín 51 Bella Vista (Bs. As.) - Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45) Autorizado por Acto “ut-supra”.

e. 14/06/2012 Nº 65223/12 v. 14/06/2012

BUENOS AIRES CLIMATIZACION S.A.

1) Asamblea Ordinaria: 7/5/12. 2) Designa Vicepresidente: Alfredo Enrique Formoso y Director Titular: Alfredo Osvaldo Prendivoj. Confirma en el cargo al Presidente y Director Suplente. 3) Directorio: Presidente: Eduardo Hugo Formoso, Vicepresidente: Alfredo Enrique Formoso, Director Titular: Alfredo Osvaldo Prendivoj, Director Suplente: Osvaldo Francisco Prendivoj, 3 ejercicios, Domicilio Especial: Carlos Pellegrini 331, Pº 2, Dto. “A”, Cap. Fed. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 7/5/12.

e. 14/06/2012 Nº 65209/12 v. 14/06/2012

“C”

C & G BOX S.A.

Por Esc. 89 del 16/5/12 Fº 310 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/9/11 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Renato Luis Piccini; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alfredo Luis Celiz. Director Suplente: Víctor Emmanuel Celiz Teves. Domicilio especial de los directores: Moliére 753 depto. 2, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 89 del 16/5/12 Fº 310 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

e. 14/06/2012 Nº 65617/12 v. 14/06/2012

CIRUGIA MEDI-PROT S.A.

Por Asamblea del 30/8/10 por vencimiento de cargos del directorio se designaron Presidente: Gustavo Adolfo Lucero nacido 30/11/63 DNI 16593166 domicilio real Juramento 1140 Mar del Plata pcia. Bs. As. Director Suplente: Eduardo Anibal Raimundo nacido 1/7/46 DNI 4545829 domicilio real Aviador Rohland 653 Palomar pcia. Bs. As. ambos argentinos casados comerciantes con domicilio especial en Lavalle 1580 7º L CABA. Por Asamblea del 15/7/11 renunciaron Presidente Gustavo Adolfo Lucero y Director Suplente Eduardo Anibal Raimundo y se designaron Presidente Elena Beatriz Alfonso DNI 21366566 nacida 24/1/70 domicilio real Barrio Las Garzas 1º Sección Toro pcia. Corrientes y Director Suplente: Alejandra Lorena Vivas nacida el 22/10/79 DNI 27690628 domicilio real Sarmiento 17 Tigre pcia. Bs. As. ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio especial en Lavalle 1580 7º L CABA. Autorizado por acta 200 libro 118 del 9/5/12 Ernesto C. Falcke escribano Reg. 1740 Mat. 4361 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 14/06/2012 Nº 65212/12 v. 14/06/2012

CORALINO S.A. - PAMPA HUASI S.A.F.A.C. - REHILETE S.A.

Artículo 83 Ley 19.550
Fusión de Sociedades

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo Nº 83 de la Ley Nº 19.550, los Directorios de las sociedades, cuyos datos se detallan a continuación, comunican que: “Coralino S.A.”, domiciliada en Coronel Nicolás Dávila s/n, Nonogasta (La Rioja), inscripta en Registro Público de Comercio Nº 124 - Fº 43 - Lº 06/08/2007. “Pampa Huasi S.A.F.A.C.” domiciliada en Guanchin (La Rioja), inscripta en Registro Público de Comercio Nº 64 - Fº 21 - Lº 12/07/1993. “Rehilete S.A.” domiciliada en Paraná 446 Piso 7º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en Inspección General de Justicia Nº 150 Lº Nº 4 Sociedades por Acciones fecha 05/01/1999. han decidido llevar a cabo una fusión por absorción, siendo Coralino S.A. la absorbente, y Pampa Huasi S.A.F.A.C., Rehilete S.A. las absorbidas, dejando sin efecto el Compromiso Definitivo de Fusión de Fecha 6 de enero de 2012 aprobado por sendas actas de asamblea de fecha 6 de febrero de 2012. El capital de Coralino S.A., con más el de sus absorbidas se fija en la suma de $ 15.000.000,00 (Pesos quince millones con 00/100.). La valuación del Activo y del Pasivo de sociedades fusionantes al 31/01/2012 son los siguientes: Coralino S.A: Activo $ 18.056.996,82, Pasivo $ 12.314.991,07. Pampa Huasi S.A. Activo $ 9.951.277,43, Pasivo $ 2.175.165,14. Rehilete S.A. Activo $ 5.540.799,14, Pasivo $ 422.445,13. El Compromiso previo de Fusión fue suscripto el 25 de enero de 2012, y aprobados por sendas Asambleas Extraordinaria de Fecha, Coralino S.A. el 8 de febrero de 2012, Pampa Huasi S.A.F.A.C. y Rehilete S.A. con fecha 6 de febrero de 2012, en cada una de las sociedades. Jorge Raúl Nazar DNI 23.631.479, como Presidente de Coralino S.A. según Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 52 de fecha 30 de abril de 2011, Jorge Raúl Nazar con DNI 23.631.479, como Presidente de Pampa Huasi S.A.F.A.C. según acta de Asamblea de fecha 15 de enero de 2012, Ricardo Atilio Furmento DNI 12.400.522, como Presidente de Rehilete S.A., según acta de Asamblea de fecha 12 de enero de 2011, Acta de Directorio Nº 43 de fecha 12 de enero de 2011.

Jorge Raúl Nazar
Ricardo Atilio Furmento

Certificación emitida por: Elisa M. R. Olivares. Nº Registro: 1, Chilecito, La Rioja. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 195. N° Libro: 10.

e. 14/06/2012 Nº 65562/12 v. 18/06/2012

CORDIAL MICROFINANZAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 31 del 27/04/12 se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Julio Patricio Supervielle. Vicepresidente: Andrés Alberto De Benedetti. Director Titular: Emmanuelle Michele Marie Louise Bapaume de Supervielle. Directores Suplentes: Carlos Martín Noel y Laurence Nicole Mengin de Loyer. Constituyen domicilio especial los señores Supervielle, Bapaume de Supervielle, Noel y Mengin de Loyer en Bartolomé Mitre 434, 5º piso, CABA y el señor De Benedetti en Bartolomé Mitre 434, 2º piso, CABA. Juan Pablo Molinari, autorizado por Acta de Asamblea del 27/04/2012 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 111.

e. 14/06/2012 Nº 65392/12 v. 14/06/2012

CORPORACION AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7/10/2009 se aumentó el capital social de $ 575.965.157 a $ 623.545.731 mediante la capitalización de aportes irrevocables, quedando representado por 623.545.731 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos cada una. Georgina Marioni, Abogada autorizada por Asamblea del 7/10/2009.

Abogada - Georgina Marioni

e. 14/06/2012 Nº 65442/12 v. 14/06/2012

CORPORACION AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 4/5/2009 se aumentó el capital social de $ 516.888.029 a $ 575.965.157 mediante la capitalización de aportes irrevocables, quedando representado por 575.965.157 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos cada una. Georgina Marioni, Abogada autorizada por Asamblea del 4/5/2009.

Abogada – Georgina Marioni

e. 14/06/2012 Nº 65455/12 v. 14/06/2012

CORPORACION AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/7/2010 se aumentó el capital social de $ 623.545.731 a $ 726.116.326 mediante la capitalización de aportes irrevocables, quedando representado por 726.116.326 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos cada una. Georgina Marioni, Abogada autorizada por Asamblea del 29/7/2010.

Abogada - Georgina Marioni

e. 14/06/2012 Nº 65452/12 v. 14/06/2012

COSTAMAR AGENCIA MARITIMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/04/2012 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente Sr. Andreas Adolf Claus Meyer y Director Suplente Dr. Alberto Valerio Lisdero, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, CABA. María Agustina Pezzi autorizada por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Costamar Agencia Marítima SA de fecha 05/04/2012.

Abogada - María Agustina Pezzi

e. 14/06/2012 Nº 65491/12 v. 14/06/2012

“D”

DESARROLLADORA DEL RIO S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 21/10/2011 se eligió nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Martín Guillermo Amengual, argentino, casado, ingeniero, DNI 6.699.810, domicilio Bv. San Juan 292, 1º piso, oficina 2, Ciudad de Córdoba; Director Suplente: Carina Gabriela Bianchini, argentina, casada, abogada, DNI 20.473.871, domicilio Valparaíso 4250, Ciudad de Córdoba; ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Riobamba Nº 273, piso 6º, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cr. Silvio Hugo Pierri, autorizado por acta de asamblea del 21/10/2011.

e. 14/06/2012 Nº 65208/12 v. 14/06/2012

DISAPLA S.A.

Por reunión de Directorio del 7/6/12 se trasladó la sede social a la calle Viamonte Nº 464 piso cuarto CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 7/6/12.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 14/06/2012 Nº 65686/12 v. 14/06/2012

“E”

ECOPRENEUR S.A.

Por acta de asamblea del 19-12-2011, se designaron autoridades: Presidente: Claudio Luis Paviotti. Vicepresidente: Mauricio Oscar Paviotti, Directora Suplente: Norma Isabel Dorigo. Por acta de Directorio del 17-4-2012 se cambió el domicilio social a la calle Paraguay 877 Piso 4 Dto. G de Capital Federal en donde los directores constituyen domicilio especial. Gisela Ruiz autorizada por escritura del 29-5-2012.

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 156. Nº Libro: 177.

e. 14/06/2012 Nº 66684/12 v. 14/06/2012

ENERGIAS SUSTENTABLES S.A.

La asamblea ordinaria del 15.02.12 resolvió aumentar el capital social de $ 28.250.000 a $ 28.851.653. Maria Pia Moffat autorizada por asamblea del 15.02.12.

e. 14/06/2012 Nº 66618/12 v. 14/06/2012

EXABEL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 206, ambas del 29/3/2012, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Luis Scalone, con domicilio especial en Reconquista 1166, piso 1º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Enrico Piqué, con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7º, C.A.B.A.; Director Titular: Ernesto Basilio Sibikouski, con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7º, C.A.B.A.; Director Suplente: Francisco Osvaldo Arroyo, con domicilio especial en Arévalo 2338, 4º C, C.A.B.A. Autorizada: María Inés Sola por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 29/3/2012.

Abogado - María Inés Sola

e. 14/06/2012 Nº 65362/12 v. 14/06/2012

EXIROS AR. S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30/05/12, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis González Tornquist; Directores Titulares: Guillermo Daniel Meseri y Carlos Héctor Rezzonico; Directores Suplentes: Francisco María Uranga y Horacio Ramón de las Carreras. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 13 del 30/05/12.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 14/06/2012 Nº 66570/12 v. 14/06/2012

“F”

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/12 designó

el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular Alejandro Agustín Morales y Directores Suplentes Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 845 del 30/5/12 pasada al folio 4361 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65281/12 v. 14/06/2012

FUNDAGEN S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 24/09/10 designó: Presidente: Silvia Benasayag y Director Suplente: Fabián Atlasovich, ambos con domicilio especial en la calle Echeverría 2182, PB Dto. 2, C.A.B.A. Contadora Pública autorizada en Acta de Directorio Nº 7 de fecha 20/04/12.

Contadora – Vanesa P. Golstein

e. 14/06/2012 Nº 65986/12 v. 14/06/2012

“G”

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/12 designó este Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Francisco Iván Acevedo, Director Titular Horacio Eduardo Quirós, Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet quienes fijaron domicilio en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 846 del 30/5/12 pasada al folio 4367 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 156. Nº Libro: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65274/12 v. 14/06/2012

GC MINOR S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 19/4/12 designó este Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente José Antonio Aranda, Director titular Lucio Rafael Pagliaro, Directores Suplentes José María Sáenz Valiente e Ignacio José María Sáenz Valiente quienes fijaron domicilio conforme este detalle: Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro en Piedras 1743, CABA y José María Sáenz Valiente e Ignacio José María Sáenz Valiente en Juana Manso 205, piso 1, CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 831 del 29/5/12 pasada al folio 4286 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 164. Nº Libro: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65286/12 v. 14/06/2012

GE HEALTHCARE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/05/2012 y por Acta de Directorio del 17/05/2012, se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Angel Mario Amadio; (ii) Vicepresidente: Ana María Londoño Osorio; (iii) Director Titular: Gustavo Ariel Gobato y (iv) Director Suplente: Carolina Kelly. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Acta de asamblea del 17/05/2012. María Claudia Vidal Arteta.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

e. 14/06/2012 Nº 66675/12 v. 14/06/2012

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/04/2012 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular Unico: Antonio Francisco Lamari. Director Suplente: Dr. Alberto Valerio Lisdero ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso frente, C.A.B.A. María Agustina Pezzi autorizada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Giacomini Latinoamérica SA de fecha 20/04/2012.

Abogada - María Agustina Pezzi

e. 14/06/2012 Nº 65497/12 v. 14/06/2012

GRACIAS GABI S.R.L.

Por Acto Privado del 30/01/12, y con motivo de la cesión de cuotas, los señores Florencia Ojeda y Marcelo Javier Rizzi, únicos socios de “Gracias Gabi S.R.L.”, resolvieron: Designar Gerente a Marcelo Javier Rizzi, con domicilio especial en Congreso 4099, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/01/12.

e. 14/06/2012 Nº 65309/12 v. 14/06/2012

GREENVEST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2011 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, designándose Rubén Barreto, Carlos Alfredo José Grimaldi y Margarita Esterman como Directores Titulares y a José Luis Carrone como Director Suplente, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio del 31 de agosto de 2001 conforme el siguiente detalle: Presidente: Rubén Carlos Barreto; Vicepresidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Director Titular: Margarita Perla Esterman; y Director Suplente: José Luis Carrone, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y fijaron domicilio especial en la calle Manuela Saenz 323, 5º piso, oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José María López Posse - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea Nº 10 del 15 de agosto de 2011.

Abogado – José María López Posse

e. 14/06/2012 Nº 65551/12 v. 14/06/2012

GROTT S.R.L.

Por escritura Nº 126, del 07/06/2012. Escribano Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. se transcribe Acta de Reunión de Socios del 23/05/2012 resuelve mudar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1252, 3º piso, of. 301, CABA.- Autorizado: Escr. Juan C. Nardelli Mira por Escr. del 07/06/2012.

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira

e. 14/06/2012 Nº 65443/12 v. 14/06/2012

“H”

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 194 del 28/5/2012 se resolvió mudar la sede social de Suipacha 1111, Piso 18º, CABA a Reconquista 458, Piso 14º, (C1003ABJ), CABA. La Autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14º, CABA en mi carácter de autorizada por Acta de Directorio Nº 194 del 28 de mayo de 2012.

Abogada/Autorizada - Brenda Irina Saluzzi

e. 14/06/2012 Nº 65370/12 v. 14/06/2012

“I”

IBM ARGENTINA S.R.L.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 27.04.2012 se designó la Gerencia Colegiada por el término de un ejercicio económico, distribuyéndose los cargos por Acta de Gerencia Colegiada de igual fecha, como sigue: Presidente: Jorge Goulu; Vicepresidente: Alberto José Martinez; Gerentes Titulares: Alejandro Lastra e Ignacio Vaca de Osma, quienes constituyen su domicilio especial en Pasaje Ingeniero Butty 275, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 27.04.2012.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

e. 14/06/2012 Nº 66712/12 v. 14/06/2012

IMPRESORA CONTABLE S.A.

Por Asamblea y Directorio del 10/3/11 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Osvaldo Alberto Pieruzzini. Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli. Director Titular: Nelson Damián Pozzoli, Carlos Maria Negri, Director Suplente: Chrystian Gabriel Colombo, Ignacio Bordón. Todos con domicilio especial en Ramsay 1810, piso 5 CABA. La personería del firmante surge de Actas de Asamblea y de Directorio del 10/3/11.

Presidente - Osvaldo Alberto Pieruzzini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 175. Libro Nº: 36.

e. 14/06/2012 Nº 65676/12 v. 14/06/2012

INC S.A. / ATACADAO S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, Inc S.A., en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1996, con el número 9053 del Libro 119, del Tomo “A” de Sociedades Anónimas, y Atacadao S.A., en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 2010, con el número 9210 del Libro 49 de Sociedades por Acciones, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 05 de marzo de 2012, acordaron que Inc S.A. absorba a Atacadao S.A., la que se disolverá sin liquidarse (en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y del artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario con vigencia a partir del 1º de enero de 2012, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas). La fusión se realizó sobre la base de los estados contables de Inc S.A. al 31 de diciembre de 2011 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión) y los estados contables de Atacadao S.A. al 31 de diciembre de 2011 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión), y el balance especial consolidado de fusión de las dos compañías, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: Atacadao S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 289.554.835; Pasivo $ 128.836.972; Patrimonio Neto $ 160.717.863; b) Patrimonio absorbido $ 160.717.863; Patrimonio Neto Absorbido $ 160.717.863; y c) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 0; Pasivo $ 0; Patrimonio Neto $ 0. Inc S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 5.599.068.144; Pasivo $ 3.854.297.423; Patrimonio Neto $ 1.744.770.721; b) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 5.599.310.447; Pasivo $ 3.838.467.940; Patrimonio Neto $ 1.760.842.507. Los accionistas de Atacadao S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad la cantidad de 1 acción nominativa no endosable de Inc S.A. Como consecuencia de la fusión Atacadao S.A. reduce su capital social en $ 175.050.000. Por su lado Inc S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 17.505.000 (de modo de llevarlo a la suma de $ 1.554.165.758) mediante la emisión de 17.505.000 nuevas acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión fueron adoptadas, en el caso de Atacadao S.A., por reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de marzo de 2012, y en el caso de Inc S.A., por reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de marzo de 2012. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, en la Escribanía de María José Fernández, ubicada en Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. María Florencia Esposito. Autorizada especialmente para la firma del presente en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 64 del 5/3/2012 de Inc S.A. y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 5/3/2012 de Atacadao S.A.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 14.

e. 14/06/2012 Nº 66666/12 v. 18/06/2012

INCAHUEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 17-09-2010: Se designa Directorio: Presidente: Sara Ercilia Josefina de Anchorena; Vicepresidente: Fabian Jorge Pereyra Iraola; Director Titular: Narciso Carlos Maria Ocampo; todos fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358 piso 2º “izquierda”, CABA. Por Acta de Directorio del 28-09-2011 se traslada la sede social a Rivadavia 2358, piso 2º “izquierda”, CABA. Sara Ercilia Josefina de Anchorena, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 17-09-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 03.

e. 14/06/2012 Nº 65483/12 v. 14/06/2012

INCOMAD S.A.

Por asamblea del 28/5/2012 y acta de Directorio del 28/5/2012 se reeligió: Presidente Ricardo Héctor Gregori; Vicepresidente Adela Carmen Barbieri; Directores Suplentes: Fernando Javier Gregori y Pablo Andrés Gregori. Todos fijando Domicilio Especial en Av. Belgrano 2449, Piso 3, Of. “A” CABA. Daniel Cassieri Autorizado por acta del 28/5/2012.

e. 14/06/2012 Nº 65484/12 v. 14/06/2012

INDUSTRIAS METALART S.A.

Por Acta Nº 20 de Asamblea General Ordinaria del día 31/10/2011 y por Acta Nº 91 de Directorio del día 01/11/2011, se resolvió por unanimidad la designación y aceptación de autoridades para el período 2011/2014, en razón de ello el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Manuel Fuentes con domicilio legal y real en 3 de Febrero 1848 3º piso “B” de CABA; Vicepresidente: Nilda Zulema Calabrese con domicilio legal y real en 3 de Febrero 1848 3º piso “B” de CABA; Director Titular: Alberto Gabriel Fuentes con domicilio legal y real en O’Higgins 2066 2º piso “B” de CABA; Director Titular: Pablo Esteban Patané con domicilio real y legal en Ciudad de la Paz 2039 4º piso “A” de CABA; Director Titular: Gabriela Inés Fuentes con domicilio real y legal en Ciudad de la Paz 2039 4º piso “A”, de CABA; Director Titular: Sr. Gustavo Adrián Salles con domicilio real y legal en O’Higgins 1547 2º “B”, de CABA; Director Suplente: Roberto Gustavo Fondevila con domicilio real en Fray Luis Beltrán 844, Martínez Pcia. de Bs. As. y legal en 3 de Febrero 1848, 3º piso “B” de CABA.

Presidente – Alberto Fuentes

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de Gral. San Martín. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 292. Nº Libro: 17.

e. 14/06/2012 Nº 66698/12 v. 14/06/2012

ISOSCELES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29-04-2011: Se designa directorio: Presidente: Ana Rosa Serapio; Vicepresidente: Santos Roque Serapio; y Director Suplente: Ana Roel, todos con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 833 piso 4º departamento D, CABA.- Ana Rosa Serapio, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 57.

e. 14/06/2012 Nº 65460/12 v. 14/06/2012

“J”

JOSE ANGEL BAGUETTE E HIJOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

Por escritura 22 del 01/06/2012, fo. 70, Reg. 2196 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 03/05/2012 y el Acta de Directorio del 03/05/2012 mediante la cual se designaron nuevas autoridades Presidente Pablo Daniel Baguette, D.N.I. 25.846.505, domicilio real y constituido Ruta 52 Coronel Dupuy - Unidad Funcional 53, Campos de Echeverría, Partido Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires- Directores Andrea Verónica Baguette, D.N.I. 23.771.862, domicilio real y constituido Ruta 52 - km 3,5 - Pilar 509 (Country Saint Thomas) Localidad Canning, Partido Esteban Echeverria Provincia Buenos Aires; Leandro Gabriel Baguette, D.N.I. 30.555.134, domicilio real y constituido Araujo 382 Ciudad Buenos Aires; Graciela Liliana Vilariño, D.N.I. 10.776.547, domicilio real y constituido Ruta 52 - km 3,5 - Pilar 509 (Country Saint Thomas) Localidad Canning, Partido Esteban

Echeverría Provincia de Buenos Aires.- La resolución de la asamblea se tomo por unanimidad con el 100% del capital Social. Vanesa Fandiño, Autorizada por Escritura 22 del 01/06/2012, fo. 70 Reg. 2196, C.A.B.A.

e. 14/06/2012 Nº 65619/12 v. 14/06/2012

"K"

KIREIT S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas 26 de Marzo de 2012 se designaron a los siguientes Directores: Santiago María Juan Antonio Nicholson como Director Titular y Clemencia Rodríguez Alcobendas como Director Suplente, ambos con domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Firmado: María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 26/03/2012.

Abogada - María Blaquier

e. 14/06/2012 Nº 65689/12 v. 14/06/2012

"L"

L.L. GROUP S.A.

Por Acta de Directorio del 29/05/12 que me autoriza se cambió Sede Social a Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Cap. Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/06/2012 Nº 65636/12 v. 14/06/2012

LATTY ARGENTINA S.A.

En Asamblea del 09/04/12 se resolvió fijar en 3 el número de Directores titulares y uno suplente. Se designó a Christian Xavier Latty como Titular y Presidente, Daniel López y Javier López como Titulares y Mónica Gabriela Orlando como suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires. Se asignaron funciones técnico-administrativas a Daniel y Javier López. (artículo 274 de la Ley 19.550). Guillermina Costa, autorizada en Asamblea del 09/04/12.

Abogada - Guillermina Costa

e. 14/06/2012 Nº 65401/12 v. 14/06/2012

LOCALES S.A.

Por Acta de Directorio del 1/11/2010 se resolvió fijar a partir del 1/11/2010 la sede social en Avenida Cabildo Nº 2322 CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "Locales S.A." por Acta de Directorio del 1/11/2010.

Abogada – Paola G. Matarrelli

e. 14/06/2012 Nº 65273/12 v. 14/06/2012

LOUSIANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/6/12 se renovaron por 2 ejercicios los siguientes cargos: Presidente Luis Alberto Grinspun, Director Suplente Gustavo Daniel Pandra, ambos constituyendo domicilio en Gamarra 1425, CABA: Silvina Paris, abogada, tomo 74 Folio 155, autorizada por Asamblea del 7/6/12.

e. 14/06/2012 Nº 65253/12 v. 14/06/2012

LUNAS DE PILAR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de junio de 2012, se ha aceptado la renuncia al cargo de Gerente del socio Sr. Julio Alberto Toscano y se ha designado hasta completar el período de cuatro años al socio Jorge Mario Miñones (DNI 11.427.795 - CUIT 23-11427795-9 como nuevo Gerente, con domicilio real en Azcuénaga 1240 piso 4º "C" de Vicente López (Pcia. Bs. As.) y especial que fija en Maipú 459 piso 4º "D" C.A.B.A. Autorizado en Acta Referida abogado Ramón Roberto Greco CPACF T. 34 F. 209.

e. 14/06/2012 Nº 65578/12 v. 14/06/2012

"M"

MAJISOL S.A.

Rectificatorio de Edicto del 24/04/12, Trámite Interno 42099/12. Que por Escritura Nº 281 del 05/06/12 y Acta de Directorio Nº 135 del 31/05/12; en la que se informa que cesó el directorio integrado por: Presidente: Marcela Diana Prayon, Vicepresidente: Jimena Dolores Vallejo, Directora Suplente: María Soledad Vallejo. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 281 del 05/06/12, Escribano Rolando Carlos Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

e. 14/06/2012 Nº 65324/12 v. 14/06/2012

MARBY S.A.

Por Esc. 75 del 27/4/12 Fº 252 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/6/09 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Norma Lidia Haiat o Haiat de Buhar. Vicepresidente: Andrés José Buhar. Directores Suplentes: Alberto Buhar y Atilio Angel Bertoni. Domicilio especial de los directores: Avenida Vélez Sarsfield 638, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 75 del 27/4/12 Fº 252 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

e. 14/06/2012 Nº 65623/12 v. 14/06/2012

MARTINAIR HOLLAND N.V. SUCURSAL ARGENTINA

IGJ Nro. Correlativo 1624872 comunica que el 10/may/12 el Directorio resolvió: a) Revocar la designación de Juan Carlos Parmigiani como Representante. b) Designar en su reemplazo a Daniel Gustavo Velázquez domicilio constituido: 25 de Mayo 611 3º "3" de Cap. Fed. Apoderado Esc. 19 del 11/01/08 Reg. Notarial 84 de Cap. Fed.

Abogado - Sebastián Carlos Villa

e. 14/06/2012 Nº 65546/12 v. 14/06/2012

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26.4.12 y por reunión de directorio del 27.4.12, se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Sebastián Loketek; Vicepresidente: Leonardo Fernández; Director Titular: Martín Cipriani; y Directores Suplentes: Andrea Canessa y Francis Joseph Mc Gann Junior. Todos constituyeron domicilio especial en Della Paolera 265, piso 11º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, autorizada por acta de asamblea del 26.4.12.

Abogada - María Florencia Tormo

e. 14/06/2012 Nº 65375/12 v. 14/06/2012

MINERA ARGENTA S.A.

Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 06/12/11 por la suma total de $ 942.920 conforme se indica a continuación: (i) se ofrecen a los Sres. Accionistas 942.920 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo, (iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Paraguay 1132, piso 5to., Cdad. de Buenos Aires. Fdo: Matías Barroca, autorizado por la Asamblea del 06/12/11.

Abogado – Matías D. Barroca

e. 14/06/2012 Nº 65701/12 v. 18/06/2012

"N"

NAZCA S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 31/5/12 se aceptó la renuncia de Miriam Gladys Farías a su cargo de directora titular. Asimismo, se incorporó como directora titular Lila Iglesias con domicilio especial en Humboldt 645 PB Depto. "B" CABA. Autorizado Jorge Miguel por reunión de directorio del 31/5/12.

Abogado - Jorge Miguel

e. 14/06/2012 Nº 65647/12 v. 14/06/2012

NEXO PROPIEDADES S.R.L.

Por instrumento Privado del 5/6/12, Vanina Lopez renuncia a su cargo de gerente y se designa por decisión unánime de todos los socios gerente a Elbio Leandro Stoler, argentino, 36 años de edad, casado, con D.N.I. 24.913.458, con domicilio real y especial en la calle Angel J. Carranza 2003, C.A.B.A. Se cambia la sede social a la calle Angel J. Carranza 2003, CABA. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 5/6/12.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

e. 14/06/2012 Nº 65296/12 v. 14/06/2012

"O"

OPORTUNIDADES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 844 del 30/5/12 pasada al folio 4355 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 157. Nº Libro: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65276/12 v. 14/06/2012

"P"

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.

Escritura 82 Fº 271 Registro 1823 del 5/6/12, se protocolizó actas de Directorio del 18/4/11 convocando a Asamblea Gral. Ordinaria, Asamblea Gral. Ordinaria del 18/5/12 que fija 5 miembros titulares y 4 suplentes y Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes. Por finalización de mandatos eligen Directores Titulares: Hugo Alberto Dragonetti. Marcela Conti de Casé, Hugo Dragonetti. María Dragonetti, Lucía Dragonetti. Suplentes: Alfredo Francisco Casé. Sofía Dragonetti. Martín Dragonetti. Alejandro Antonio Tagliabue. Síndicos Titulares: Carlos Mariano Villares. Javier Mariano Manso. Mariana Villares. Suplentes: Delfina Gonzalez Moran, Carlos Enrique Vazquez, Alfredo Ramón Vidal. Todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 26, CABA y directorio del 18/5/12, distribuyendo cargos como se indica más arriba aceptan y firman. Adriana I. Ramos autorizada Fº 271 escritura 82.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 032. Nº Libro: 28 interno 105.784.

e. 14/06/2012 Nº 65227/12 v. 14/06/2012

PAREJA GAS S.A.

Por asamblea del 11/08/2011 resolvió remover de su cargo de presidente a María Rosa Brescia, con DNI 13.417.858; y designar Presidente a Héctor Bruno Nacamuli, DNI 4.191.717 y domicilio especial en la Av. Honorio Pueyrredón 387 3 piso "A" de esta ciudad. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada, esc. 125 del 05/06/2012 fº 380 Reg. 1188 CABA.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 045. Libro Nº: 85 (105.781).

e. 14/06/2012 Nº 65439/12 v. 14/06/2012

PARTNER GROUP S.A.

Por escritura Nº 113 del 31/5/12 pasada ante el Esc. Pablo Galizky, Fº 238 Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 31/5/12 que resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Directora Suplente Mariela Gilda Dionisio y renovar el directorio resultando: Director Titular y Presidente: Gustavo Gómez y Director Suplente: Agustina Gómez, todos con domicilio especial en Victoria Ocampo 360 piso 3º C.A.B.A.; y la reunión de Directorio del 31/5/12 que resolvió el cambio de la sede social a Victoria Ocampo 360 piso 3º C.A.B.A. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura precedentemente citada.

Escribano - Pablo M. Galizky

e. 14/06/2012 Nº 65248/12 v. 14/06/2012

PATRON 5458/5460 S.R.L.

Por escritura del 17/6/11 renunció como gerente Pablo Eugenio Genasetti. Se designó gerente a Oscar Alberto Topa, con domicilio especial en Cosquín 112, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 583 del 17/6/11 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 14/06/2012 Nº 65213/12 v. 14/06/2012

PENSARIS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2012, resolvió trasladar la sede social de la Calle Paraná 467 piso 5to depto. 20 CABA, a la calle Uruguay 343 piso 5to. CABA. Reelegir al Sr. Julio Héctor Morena y a la Sra. Silvana Salvo como presidente y directora suplente respectivamente, ambos con domicilio especial en la calle Dámaso Larrañaga 787/9 Planta Baja CABA. Autorizado en instrumento de fecha 30 de marzo de 2012. Sr. Julio Héctor Morena, Presidente.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 073. Nº Libro: 05.

e. 14/06/2012 Nº 65523/12 v. 14/06/2012

PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Petrobras Energía Internacional S.A. el día 28 de mayo de 2012 y Distribución de Cargos de esa misma fecha, fueron designados como Presidente: Carlos Alberto Da Costa; Vicepresidente: Alexandre Carvalho Da Silva; Directores Titulares: Luis Miguel Sas, Abilio Paulo Pinheiro Ramos y José Carlos Caino De Oliveira y como Directores Suplentes: Héctor Daniel Casal, Alfredo Sergio Guía y Díaz y José Eduardo Lazary Teixeira. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Carlos Alberto Da Costa, Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 28.05.12.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 120.

e. 14/06/2012 Nº 65669/12 v. 14/06/2012

PETROSIEL S.A.

Por asamblea del 16/03/2012 se designaron Directores Titulares: Luis Alberto Fallo y Marcelo Roberto Sielecki; y Director Suplente a Daniel Eduardo Sielecki todos con domicilio especial en Suipacha 961/3, planta baja, oficina 5, CABA; y por acta de directorio del 16/03/2012 se distribuyeron cargos: Presidente: Luis Alberto Fallo, Vicepresidente: Marcelo Roberto Sielecki. Federico Ulled, autorizado por asamblea del 16/03/2012.

e. 14/06/2012 Nº 65231/12 v. 14/06/2012

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 27.04.12 se designó a Alejandro Pablo Bibiloni, Rubén Couchot, Tomás Sundblad, Germán Glineur, Edgard Pron y Sra. María Teresita Martín como gerentes titulares por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, C.A.B.A. Autorizada por reunión de socios del 27.04.12.

Abogada – Natalia Méndez

e. 14/06/2012 Nº 65270/12 v. 14/06/2012

PLUS ULTRA SEGURIDAD S.A.

Que por Escritura Nº 121 del 18/05/12 y Acta de Directorio Nº 42 del 15/07/11 se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Blanco Encalada 3244, Capital Federal. Por Acta de Asamblea Nº 21 del 03/01/12; se resolvió Formalizar la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mónica Ofelia Mougan, Director Suplente: Horacio Alberto Janza; ambos con domicilio especial en Avenida Uzal 4025 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 121 del 18/05/12, Escribano Luciano J. Loraschi, Registro 7 de Morón.

e. 14/06/2012 Nº 65305/12 v. 14/06/2012

POLA 1281 S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 31/3/12 renunciaron como gerente Titular Carlos Hugo López y como Gerente Suplente Osvaldo López. Se designó gerente a Facundo Nahuel López, con domicilio especial en Pola Nº 1281, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 506 del 4/6/12 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 14/06/2012 Nº 65217/12 v. 14/06/2012

"Q"

QUICKFOOD S.A.

Comunica que por reunión de Comisión Fiscalizadora de fecha 1/6/2012 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Marcos Antonio Molina Dos Santos, Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos, Martín Carignani, Renato Macedo, Estanislao Uriburu, Alain Martinet, Saúl Alfredo Torres, José

Manuel Coya y Eduardo Luis Serantes a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por los Sres. Rodrigo Marçal Filho, Ernesto Luis Lasnier y María Belcastro, a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad y (ii) designar en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: José Antonio Do Prado Fay; Vicepresidente Primero: Nelson Vas Hacklauer; Vicepresidente Segundo: Juan Carlos Seña; Directores titulares: Néstor Norberto Cesarini, Antonio Augusto de Toni, Romain Corneille, Cristian López Saubidet, Ignacio R. Arrieta, Carlos A. Manfroni, Eduardo Setti, Directores Suplentes: Miguel de Achával, Marcelo Gonzalez, Antonio Carlos Zanella, quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por reunión de Directorio del 1/6/2012 se resolvió cambiar la sede social actual sita en Perú 359, piso 12, oficina 1201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y fijarla en la calle Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Emilia Perret, abogada autorizada por acta de directorio de fecha 1/6/2012.

Abogada – María Emilia Perret

e. 14/06/2012 Nº 66697/12 v. 14/06/2012

“R”

REPUBLIC JEAN S.R.L.

Reunión de Socios, 28/5/12, resuelve por unanimidad pasar Sede Social a Avda. Avellaneda 2945, Piso 2º Departamento 11, CABA; autorizado por Reunión del 28/5/12 - Rafael Salave.

e. 14/06/2012 Nº 65524/12 v. 14/06/2012

RIO PILCOMAYO S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 30/12/11 se resolvió fijar el número de directores en tres titulares y un suplente y designar Presidente a Adriana Cortijo, directores titulares a Rocío Martínez Cortijo y Alberto Francisco Martínez Cortijo y director suplente a Miguel Cortijo, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 484, piso 8º CABA. Por acta de directorio de fecha 26/3/12 se aceptó la renuncia del director suplente Miguel Cortijo. Por asamblea General ordinaria de fecha 4/4/12 se resolvió designar director suplente a Lucas Saturnino Martínez Cortijo con domicilio especial en Uruguay 485 10º piso CABA. Asimismo se resolvió cambiar la sede social a la calle Uruguay 485 10º piso CABA.- Autorizado Jorge Miguel por asamblea general ordinaria de fecha 4/4/12.

Abogado - Jorge Miguel

e. 14/06/2012 Nº 65733/12 v. 14/06/2012

RUL REP S.A.

Por Acta de Directorio del 17/2/2012 renunciaron Ana María Fernández, D.N.I. 4.951.667, y Elsa Alcira Requejo, D.N.I. 5.696.432, al cargo de Presidente y Directora Suplente y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 10 del 9/3/2012, se aceptan dichas renuncias y se designa nuevo Directorio hasta completar 2 años, hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31/12/2012. Designan: Presidente: Héctor Angel Bello, D.N.I. 4.391.043, argentino, nacido 13/5/1942, comerciante, divorciado, domiciliado en Senillosa 138, P. 7º “A”, Cap. Federal. Director Suplente: Hugo Domingo Bello, D.N.I. 20.931.435, argentino, nacido 29/6/1953, Cdor. Público, casado en segundas nupcias con María Marta Murphy, domiciliado calle Santos Molina 543, San Miguel del Monte, Pcia. de Bs. Aires, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la calle Boyacá 1856, Cap. Federal. María Rosa Córdoba, abogada Tº 13 Fº 675 Colegio Público de Abogados de Cap. Federal, autorizada por instrumento privado del 5/6/2012.

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 14/06/2012 Nº 65429/12 v. 14/06/2012

“S”

SAN TELMO LUXURY S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/4/12 cesó en su cargo el Director Suplente Enrique Manuel Skiraski, que fuera designado en el estatuto del 12/02/09. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 577 del 22/5/12 pasada al folio 1311 del Registro 718 CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 314.

e. 14/06/2012 Nº 65288/12 v. 14/06/2012

SANTANDER RIO SERVICIOS S.A.

Se comunica por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unanime de Accionistas y de Directorio ambas de fechas 19 de marzo de 2012, la Sociedad, procedio a la eleccion de autoridades y a la distribucion de cargos en el Directorio el que quedo integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Arnaldo Gómez Yiche. Vicepresidente José Marcial Melián. Director Titular Norberto Oscar Rodriguez. Director Suplente Diego Marcelo Sanz. Síndicos Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Betina Di Croce, Diego Maria Serrano Redonnet. Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Maria Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux. Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos que les fueron conferidos y los Directores constituyeron domicilios especiales en la calle Defensa 119 Piso 4º Capital Federal. Las mencionadas Actas fueron elevadas a escritura publica Nº 292 de fecha 06/06/2012 Folio 2082 Registro de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 segun asi resulta de la escritura Nº 292 de fecha 06/06/2012 Folio 2082 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 041. Nº Libro: 5.

e. 14/06/2012 Nº 65328/12 v. 14/06/2012

SEGUMAT S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/4/12 se designó Presidente Osvaldo Jorge Tellechea y Director Suplente Emiliano Jorge Tellechea, ambos con domicilio especial en Carhué 2031, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 7/6/12.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 14/06/2012 Nº 65214/12 v. 14/06/2012

SEMEX ARGENTINA S.A.

Cambio de Sede Social: Por Esc. del 31/5/12. De la calle Estados Unidos 1649, CABA, a la calle Virrey Ceballos 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se acepta. Autorizado Esc. Marcelo W. Suarez Belzoni, por Escritura 79, Fº 208, Reg. 121, Cap. Fed. 31/5/2012.

Escribano - Marcelo W. Suarez Belzoni

e. 14/06/2012 Nº 65372/12 v. 14/06/2012

SI MUSICA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 4/5/12 resolvió trasladar su sede social a la calle Cochabamba 1153 de CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 811 del 28/5/12 pasada al folio 4186 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65278/12 v. 14/06/2012

SI MUSICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 1/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular José María Ramón Martínez Vivot (h) y Director Suplente José María Saénz Valiente (h), quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: José María Ramón Martínez Vivot (h) en Tacuarí 1842 y José María Saénz Valiente (h) en Av. Juana Manso 205 piso 1 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 810 del 28/5/12 pasada al folio 4180 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65279/12 v. 14/06/2012

SOFITAL S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/04/2012 se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Carlos Martín Noel. Vicepresidente: Laurence Nicole Mengin de Loyer. Director Titular: Ana Inés Bartesaghi Bender. Todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 434, 5º piso, CABA. Juan Pablo Molinari, autorizado por Acta de Asamblea del 27/04/2012 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 112.

e. 14/06/2012 Nº 65382/12 v. 14/06/2012

“T”

TENER S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 12.03.2012, se resolvió fijar el número de directores titulares en tres y en tres los suplentes, resultando electos: Presidente: Roberto Armando Pla, Vicepresidente: Carlos Alberto Pla, Director Titular: Eduardo Horacio Pla y Directores Suplentes: Florencia Pla, Celina Pla y María Emilia Pla. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Palestina 980, Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos las autoridades designadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.03.2011, a saber: Presidente: Roberto Armando Pla, Vicepresidente: Carlos Alberto Pla y Director Titular: Eduardo Horacio Pla y Directores Suplentes: Celina Pla, Florencia Pla y María Emilia Pla. Beatriz Inés Belzún autorizada por Reunión de Directorio del 12.3.2012.

e. 14/06/2012 Nº 65365/12 v. 14/06/2012

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 12 del 9/4/12 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Hugo Curetti; Vicepresidente: Silvina Andrea Franzese; y Director Suplente: Carlos Eduardo Martín De Biase. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 12 del 9/4/2012.

Abogada – Estefanía Merbilháa

e. 14/06/2012 Nº 65271/12 v. 14/06/2012

TINTA FRESCA EDICIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 de CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 839 del 30/5/12 pasada al folio 4325 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 165. Libro Nº: 017.

e. 14/06/2012 Nº 65283/12 v. 14/06/2012

TODOMUSICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 6/5/2010, designó el siguiente Directorio: Presidente: Domingo Rafael Pedace; Vicepresidente: Marcelo Fernando Pedace; Directores Titulares: Oscar Víctor Hails, Darío Hernán Montagano y Marcos Daniel Spinzi. Director Suplente: María Paula Arnaudo. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Warnes 2280, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 2/5/2012.

Abogado – Alejandro J. Vidal

e. 14/06/2012 Nº 65297/12 v. 14/06/2012

TOGU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/12 que me autoriza a publicar por vencimiento de mandato se reelige como Presidente a Andrés Fernando Greco y se designa como Director Suplente a Marcelo Daniel Nuñez en lugar de Juan Carlos Coppa quien cesa. Ambos designados fijan domicilios especiales en Sarandí 1065, Piso 2º, Departamento “51”, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/06/2012 Nº 65631/12 v. 14/06/2012

TRANSCARGO ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Escritura 129 del 07/06/2012, folio 421, Escribana Rosa M. Mendizabal, Adscripta Registro 234, C.A.B.A; se designaron como Director Titular y Presidente: Ricardo Homeyer; Vicepresidente: Juan Sebastián Aubone; Directores Titulares: Pablo Daniel Di Stefano, Sergio Ariel Casarico y Gustavo Ezequiel Gattoni; Directores Suplentes: Rodolfo Pedro Nardi y Carolina Andrea Galli.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 944, 9º piso, C.A.B.A., CP: C1041AAT.- Francisco A. Trucco. Apoderado por Escritura citada.

Francisco A. Trucco

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 104.

e. 14/06/2012 Nº 65463/12 v. 14/06/2012

TRIBE MOBILE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 20 de octubre de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini y Directora Suplente: Liliana Cecilia Segade, ambos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Casir no fue reelecto Director Suplente por lo que dejó de formar parte del Directorio. Firmante autorizado por Asamblea del 20 de octubre de 2011.

Abogado – Daniel Escola

e. 14/06/2012 Nº 65300/12 v. 14/06/2012



VALEDEZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/12 que me autoriza, se aceptó la renuncia como Presidente del Directorio de Carlos José Menéndez y se designó a Mónica Sandra Sudrot, DNI 17896306, con domicilio especial en la calle Lujan 2701 CABA. Carolina Ibarra, Abogada.

e. 14/06/2012 Nº 65456/12 v. 14/06/2012

VIALNOA S.A.

Escritura 146. Folio 399. 04/04/2012. Registro 1972. CABA. Complementa publicación del 06/06/2012. Se acepta la renuncia al cargo de vicepresidente de Juan Manuel Pereyra, DNI 26.018.792. Autorizada: María Rosa Cohen. Escritura 146. Folio 399, 04/04/2012. Registro 1972.

Escribana – María R. Cohen

e. 14/06/2012 Nº 66611/12 v. 14/06/2012



ZINGUERIA CONGRESO S.A.

Avisa que por Escritura del 01/02/12, se protocolizo El Acta del 29/04/10, se designa Directorio; Presidente: Jose Nicolas Gutierrez; Director Suplente: Ignacio Francisco Gutierrez, ambos con domicilio especial en Avenida Congreso 3150 Cap. Fed. Autorizada Inés López por Escritura Nº 14 de fecha 01/02/12 ante la Escribana Laura Graciela Diaco.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 19/4/2012. Nº Acta: 129. Nº Libro: 99.

e. 14/06/2012 Nº 65234/12 v. 14/06/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Cetelem Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/06/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 21 y 22 de junio de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Sosa, Estela María	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Classic 1.6N/09	IGC 394	26.700
Tissera, Gustavo	Renault, 5 ptas., Megane Expression Bic 16V/06	FOE 652	38.500

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Acosta, Javier E.	Fiat, 5 ptas., Uno Way 1.4 8V/11	KHO 660	31.000
García, Rodolfo	Nissan, pick up, CD Frontier NP300/10	JBG 567	69.900
César, Ana María	Chevrolet, 4 ptas., Corsa II 1.8L GL AA + Dir Gas/10	IYJ 913	28.100
Rondal, Horacio	Fiat, 5 ptas., Uno Way 1.4 8V/11	JUK 484	40.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/06/2012 Nº 66762/12 v. 14/06/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/06/2012 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 21 y 22 de junio de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Cortez Balegno, J.	Fiat, 4 ptas., Siena ELX 1.7 TD/06	FQU 326	45.576
Funes, Laura Vanesa	Ford, 3 ptas., Ka/07	GRZ 682	23.120
Brouet, Luis Sergio	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9L SD/07	GVZ 299	46.573
Dessana, Lucas D.	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Classic Super 1.6N/08	HCD 417	47.834
Sholler, Cesar Ruben	Renault, 4 ptas., Megane II DCI Expression/07	GIL 930	51.519
Tagle, Ivan	VW, 5 ptas., Fox 1.6/05	FGB 831	33.702
Martinez, Maria Ester	Fiat, 5 ptas., Uno Fire 1242 MPI 8V/09	IAU 037	51.282
Ciejovicz, Pablo	Citroen, 4 ptas., C4 1.6 IX/08	HNC 517	53.652
Ascurra, Raúl G.	Renault, 5 ptas., Scenic 1.6L 16V Confort/07	GSN 535	52.517
Suarez, Sergio E.	Ford, 4 ptas., Fiesta Max 1.6 L Ambiente/09	HXQ 008	52.113
Perez, Brenda Natali	Chevrolet, 4 ptas., Classic LT 1.4N/11	KAF 399	63.077
Fernandez, Juan Vital	Fiat, 5 ptas., Palio 1.4 Fire/09	IFO 342	46.038
Villarreal, Benigno	VW, 5 ptas., Golf 1.6/05	ERZ 864	40.417
Saucedo, Pedro	Fiat, 5 ptas., Uno Way 1,4 8V/11	JSR 267	71.826
Senra, Miguel Angel	Fiat, 4 ptas., Siena Fire 1.4 MPI 8V/10	ISV 126	48.548
Ramirez, Miguel Angel	Chevrolet, 4 ptas., Aveo LS 1.6N MT/11	KPG 901	73.503
Farias, Hector	Ford, 3 ptas., Ka Fly Viral 1.0L/11	KHK 337	62.965
Sotelo, Erica del V.	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Classic Gls 1.4 N/10	IWH 498	34.581
Giordano, Lorena M.	VW, 3 ptas., Gol 1.6/10	JKX 670	55.330
Fiescarboura, Mariana	Peugeot, 5 ptas., 307 XS 1.6 5P 110CV/11	JPO 354	68.828
Machado, Jose Maria	Fiat, 5 ptas., Palio Fire 1,4/10	JFI 481	50.534
Guzman, Maria Marta	Chevrolet, 4 ptas., Classic 1.4 N LS/11	KJG 845	45.802
Galan, Marisa Estela	Renault, 5 ptas., Sandero Stepway Conf. 1.6/10	JGP 301	67.408
Paredes, Enrique	VW, 3 ptas., Fox 1.6/10	INR 328	57.825
Montagna, Beatriz E.	Fiat, 5 ptas., Uno Fire 1242 MPI 8V/11	KRZ 878	47.321
Barrientos, Maria E.	Renault, 4 ptas., Logan PH2 Pack Plus 1.6 8V/11	JXB 814	50.870
Lazos, Pamela R.	VW, 3 ptas., Gol 1.4 L/11	KIH 854	38.782
Ostapchuk, Carlos	Fiat, 4 ptas., Siena Attractive 1.4 Benzina/11	JUS 700	81.256
Portillo, Norma B.	Chevrolet, 4 ptas., Classic LT 1.4N/11	KAM 492	53.926
Juarez, Manuel A.	VW, 4 ptas., Voyage 1.6/11	JUM 567	54.478
Rodriguez, Jose A.	Fiat, 5 ptas., Palio Fire 1.4 8V BE/12	KVY 376	66.438
Mancilla, Maximiliano	Ford, 4 ptas., Ecosport 2.0L XLS 4X2/11	JQF 604	61.879
Polito, Adriana	VW, 4 ptas., Bora 2.0/11	KEQ 727	90.127
Dorado, Raúl S.	VW, 3 ptas., Gol 1.4 L/11	KBB 708	47.941
Roldan, Araceli S.	Fiat, 5 ptas., Uno Fire 1242 MPI 8V/11	KOU 547	64.765
Simal, Graciela L.	Chevrolet, 5 ptas., Corsa II 1.8L GL AA+DIR/11	JNR 866	54.412
Costilla, Cristian	Chevrolet, 5 ptas., Agile 1.4 LS/11	KNZ 351	70.970
Contreras, Bernardo	Fiat, 4 ptas., Siena HLX 1.8 MPI 8V/08	HEX 671	44.137
Guevara, Soledad	Renault, 5 ptas., Sandero Stepway Conf. 1.6/11	JTL 807	71.196
Giannetti, Roberto	VW, 5 ptas., Gol Trend 1.6/11	KTM 601	81.035
Andrade, Mabel	Chevrolet, 4 ptas., Classic LT Spirit 1.4N/11	KSW 133	64.839
Moreno, Carolina	Fiat, 5 ptas., Uno Way 1.4 8V/11	JWZ 187	72.192
Aparo, Claudio	VW, 4 ptas., Bora 2.0/11	KLS 309	115.905
Araujo, Maria A.	Chevrolet, 4 ptas., Classic LT 1.4N/11	KAM 496	41.728
Quispe, Mirta C.	VW, 5 ptas., Gol Trend 1.6/11	KQF 807	64.491
Montoya, Leonardo	Ford, 5 ptas., Fiesta Kinetic Design Titanium/11	JXQ 041	92.800
Parodi, Miguel A.	VW, 4 ptas., Voyage 1.6/11	KSU 547	77.812
Farisano, Marcos	Renault, 5 ptas., Clio Authentique 1.2 Pack II/11	KNC 793	86.913
Campos, Elina E.	Chevrolet, 4 ptas., Prisma 1.4 LT/11	KSB 288	97.526
Peñaloza, Asunción	Chevrolet, 4 ptas., Classic 1.4 N LS/11	KFE 957	45.385
Muelas, Maria V.	Renault, 5 ptas., Sandero PH2 Pack 1.6 8V/11	KED 282	60.643
Castro Arjona, Ana	Ford, 5 ptas., Focus Trend Plus 1.8L Diesel/11	JNO 785	100.997
Ramos, Roberto C.	Chevrolet, 4 ptas., Classic 1.4 N LS/12	KXS 940	54.151
Gimenez, Ramon	Ford, pick up, Ranger DC 4X2 XL Plus 3.0D/11	JZK 020	155.611
Nicoletti, Karina	Fiat, 5 ptas. Uno Fire 1242 MPI 8V/ 10	ISP 415	40.284
Lencina, Ramón A.	Suzuki, 3 ptas., Fun 1.4/11	JYP 363	48.148
Pavón, María E.	Fiat, 5 ptas., Palio Fire MPI 16V/04	EOI 800	10.701
Salas, Sebastián J.	VW, 3 ptas., Fox 1.6/10	IXY 795	65.852

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/06/2012 N° 66753/12 v. 14/06/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/06/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 21 y 22 de junio de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rocha, Jesica	VW, 3 ptas., Gol 1.6/05	EXS 799	29.000
Torres, Lorena Ester	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Classic Base 1.6N/07	GKA 416	28.200
Muñoz, Claudio	Ford, rural, Ecosport 1.6L 4x2 XLS/05	ERD 520	35.100
Greco, Claudia Beatriz	VW, 5 ptas., Gol 1.6/07	GNW 529	30.300
Alday, Christian	Renault, 5 ptas., Clio Pack/09	HUH 531	32.400
Godoy, Daniela Eliana	VW, 4 ptas., Voyage 1.6/11	KKX 685	37.800
López, Ricardo	Ford, 4 ptas., Fiesta Max 1.6 Amb. Plus MP3/07	GOH 599	33.900
Calabozo, Francisco	VW, 3 ptas., Gol 1.6/10	JES 823	33.600
Boisserenc, Daniel	Renault, 5 ptas., Sandero 1.6 8V Pack/09	IRX 758	37.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/06/2012 N° 66760/12 v. 14/06/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT de Argentina S.A. y/o GMAC de Argentina S.A. y/o Banco Patagonia S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/06/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 21 y 22 de junio de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Reyes, Gerardo	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Classic GLS 1.6N/08	HSA 913	28.300
Guevara, Guillermo	Suzuki, 3 ptas., Fun 1.4/08	HDH 002	24.100
González, Manuel	Chevrolet, 5 ptas., Astra GL 2.0/09	HVH 045	41.700
Lozada, Julio	Chevrolet, 4 ptas., Aveo LS 1.6N MT/10	IOY 956	38.600
De La Fuente, Elvira	Ford, rural, Ecosport 1.6L 4x2 XLS/04	EJX 065	36.800
Medica, David	Chevrolet, T. terr, Captiva 2.4 LT Manual/08	GZC 922	67.400
Fernandez, Roberto	Chevrolet, 4 ptas., Aveo LS 1.6N MT/11	KLY 527	44.200
Colonna, Ruben	Chevrolet, pick up, CD S10 2.8 TDI STD 4x2/11	KBO 773	70.500

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/06/2012 Nº 66747/12 v. 14/06/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/06/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 21 y 22 de junio de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Lopez, Ismael	Fiat, 4 ptas., Siena Attractive 1.4 Benzina/10	JFF 784	37.100
Lalli, Monica Lorena	Peugeot, Furgon 800, Partner Confort 1.4/10	JIW 225	35.800
Rosain, Maria Jose	Suzuki, 3 ptas., Fun 1.0/06	FIS 224	22.200
Uboldi, Cristian Gaston	VW, 4 ptas., Voyage 1.6/11	KIW 619	45.300
Arriola, Gloria Cristina	Renault, 4 ptas., Symbol Pack 1.6 16V/11	JZZ 126	41.000
Mandarino, Oscar Abel	Chery, 4 ptas., QQ Light/11	JOD 499	62.000
Bello, Edgar David	VW, 5 ptas., Gol Trend 1.6 I Motion/11	JWY 587	46.000
Lopez, Maria Lucia	Fiat, 5 ptas., Punto ELX 1.4/09	IZL 491	32.500
Nuñez, Diego Alejandro	Renault, 5 ptas., Clio Pack Plus/09	IEL 557	31.200
Adamoli, Gabriel Serafin	Seat, 5 ptas., Leon 2.0 TDI/10	JFG 551	62.800
Toledo, Richard Javier	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XL Plus/11	JSU 670	43.800
Del Pino, Hector J.	Toyota, pick up, Hilux 4x2 Cab. Simple STD/00	DHO 713	41.000
Juarez, Hector Raul	VW, 4 ptas., Voyage 1.6/11	JPK 249	43.500
Anrique, Veronica	Peugeot, 5 ptas., 307 X5 2.0 HAI 90CV/08	HBR 850	39.600
Robles Aguirre, Sergio	Audi, 3 ptas., A3 1.6/11	JXN 215	85.000
Rodriguez, Miguelina	VW, 4 ptas., Voyage 1.3/11	KPA 781	45.100
Lupardo, Juan J.	Ford, 3ptas., KA/04	EHL 030	23.100

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/06/2012 Nº 66748/12 v. 14/06/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/06/2012 a partir de las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21 y 22 de junio de 10 a 13 hs. en Ruta 197 Nº 2999, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Franceschini, Verónica	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Super 1.6N/06	FSS 461	26.900
Schenone, Lucas E.	Ford, 3 ptas, KA Fly Viral 1.6L/10	JPH 429	30.500
Soria, Mario A.	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/10	IXC 365	38.700

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el DNI. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/06/2012 Nº 66756/12 v. 14/06/2012

Antonio E. Pierri comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 25/06/2012 9:30hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, CABA, lo siguiente: Peugeot 206 Creamfields 1.9 EJJ 898; Iveco 450E32T HPI 837; en exhibición en Ruta 197 Nº 2999 - Gral. Pacheco - Provincia de Buenos Aires (debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI), los días 21 y 22 de junio de 10 a 13 hs.- Sin Base.- Comisión 10% más IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, junio 11 de 2012.
Antonio E. Pierri.

e. 14/06/2012 Nº 66109/12 v. 14/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cavinas Cuajera, Alberto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Alberto Cavinas Cuajera de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más las costas de juicio e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P por resultar autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena 1º de abril de 2015 y diez días para el pago de costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64723/12 v. 14/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cayola Mosquera, Cinthia Victoria s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Falla:

I.- Condenar a Cinthia Victoria Gayola Mosquera, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de pesos - Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de Diciembre de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- Reintegrar a la nombrada a la Unidad 31 del Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en dicha unidad carcelaria.-

V.- Notificar la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 8.007.598, conforme art. 171 de la ley 24.660.

VI.- Suspender la audiencia de debate oportunamente fijada para el día 07 de Septiembre de 2012 a horas 10:00, por haberse implementado en autos el trámite de juicio abreviado.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64765/12 v. 14/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Guerra, Luis Alberto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Guerra, Luis Alberto, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes —cocaína—, con fines de Comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C", y 29 ter de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de Abril de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Alberto Guerra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Ordenar el decomiso de los teléfonos celulares y dinero secuestrado en autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64967/12 v. 28/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Viera, Elizabeth s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Elizabeth Viera de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elizabeth Viera, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Elizabeth Viera dispuesta a fs. 71/73 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64767/12 v. 28/06/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Calabrese, Juan Manuel s/Inf. Art. 5º Inc. C de la Ley 23.737", resuelve:

I).- Condenar a Juan Manuel Calabrese, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5to. inciso c) de la ley 23737 en concurso real –dos hechos- art. 55 del Código Penal, a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III).- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IV).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena impuesta a Juan Manuel Calabrese, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V).- Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Marina Vanesa Gómez, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

VI).- Devolver a Juan Manuel Calabrese los teléfonos celulares marca Nokia, modelo 1112, IMEI Nº 011320007067282, tarjeta SIM de la empresa Claro nº 85431609418933039 4; Nokia, modelo 503c-2b, IMEI Nº 011900006775884, tarjeta SIM de la empresa Claro nº 8954310095289531985; un encendedor, un plástico de embalaje de un chip de la empresa "Personal", un adaptador de tarjeta de memoria marca "Sandisk", un contrato de locación de vivienda a nombre de Juan Manuel Calabrese, documentación de un automotor marca Peugeot 206 dominio CPL-680, una factura de la empresa "Fibertel Cablevisión" también a nombre del mismo y del dinero secuestrado en los dos procedimientos, que asciende a la suma de Novecientos Setenta y Dos Pesos con Veinticinco Centavos ($ 972,25), el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523 del C.P.P.N.

VII).- Proceder a la devolución del automotor marca Ford, modelo Falcon, dominio RGU-989, a quien acredite debidamente su titularidad registra.

VIII).- Disponer el decomiso de los teléfonos celulares marca Samsung, modelo GT-E1086L, IMEI Nº 399870954366543, tarjeta SIM de la empresa Personal Nº 89543410910975195014; y Motorola, modelo W175, IMEI Nº 011541008960718, de conformidad a lo establecido en los arts. 23 del Código Penal y 30 de la ley 23737.

Se deja constancia de que el Dr. Roberto Manuel López Arango participó de las deliberaciones y comparte los argumentos, pero no suscribe la presente por encontrarse prestando funciones como Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. María Ivon Vella, Juez de Cámara. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 14/06/2012 Nº 64750/12 v. 14/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 31 SECRETARIA N° 119

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Alejandrina Guzmán viuda de Núñez (C.I. de Bolivia Nº 978.809) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.718/12 en la que se encuentra acusada del delito previsto y reprimido por el art. 2do. párrafo segundo de la Ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Marcelo L. Acosta, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64312/12 v. 21/06/2012

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL MONTE CASEROS - CORRIENTES

El Dr. César H . E. R. Ferreyra, Juez Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), cita a la audiencia de trámite fijada para el día 22 de junio de 2012 a las 9,00 horas, a las empresas San José Nuevo Rápido Tata, Nuevo Rápido Tata, Central Rápido Tata, Nuevo Rápido y T.A.T.A. S.A.C.I., en los autos: "Monzón Ramón Osmar c/Empresa T.A.T.A. S.A.C.I. y Otros y/o quien resulte responsable s/Laboral", Expte. Nº 3940/03, que se tramitan ante el Juzgado, Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), Secretaria de la Dra. María Haydee Rabella, el que deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de llevarse a cabo la audiencia sin su presencia. Se hace constar que la parte actora cuenta con el beneficio de gratuidad, establecido en el art. 20 de la ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744.

Monte Caseros, Corrientes, junio 4 de 2012.

María Haydee Rabella, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64732/12 v. 15/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, a cargo de la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. Marcela A. Manzione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358 de esta ciudad (teléfono y fax Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535). Causa Nº 27262, caratulada: "Segovia, Néstor Roque; Galván, Sergio Daniel S/Lesiones Culposas": "///nos Aires, 5 de junio de 2012.- Por recibido, téngase presente el contenido de las notas que anteceden y atento a que no ha sido posible ubicar a Sergio Daniel Galván, cítese al nombrado por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 4 de julio de 2012 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo tipo Moto Marca Zanella RX150, Dominio 145 GIV, secuestrada en el sumario Nº 3812/2010, iniciado el 2/12/10 ante la Seccional 21a. de la P.F.A., por lesiones culposas y que dio origen a la presente causa Nº 27262, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Fdo. Patricia Guichandut, Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64655/12 v. 21/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez P.A.S., Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sayro S.A. s/Quiebra" Expte. 098699, hace saber por cinco días que con fecha 16 de Mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Sayro S.A. CUIT 30-70227909-3, con domicilio en Avenida Sáenz 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474, Planta Baja Depto. "2", C.A.B.A., las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 23/08/2012. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/10/2012 y 20/11/2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 Hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2º Párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64953/12 v. 21/06/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Du-

rao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04-05-12, se decretó la quiebra de Laghi Guillermo Eduardo designándose como síndico al contador Giudice Silvia, con domicilio en Córdoba 456 8º B Tel 4298-5616, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-10-12 y 16-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64672/12 v. 21/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Abraham Amable Chaparro Lazo (DNI 18.818.433) con fecha 15 de mayo de 2012. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 9º “C” (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2012 y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bien y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64744/12 v. 21/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635 5to piso de la Capital Federal, notifica a los herederos de Carlos Alberto Vaccaro L.E. 4.029.080, a que se expidan respecto al pedido de clausura del procedimiento por falta de activo efectuado en autos “Vaccaro, Carlos Alberto s/Quiebra”. El presente deberá publicarse por 1 (un) día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64960/12 v. 14/06/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Textil Magu SA s/Quiebra” con fecha 6 de junio de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Téxtil Magu S.A., (inscripta en la I.G.J. bajo Nº 1875, Lº 97, Tº “A” S.A.), que el Síndico designado es el contador Ruben Serber, con domicilio en la calle Rivadavia 5748, piso 6º Of. “C”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 2012. Fíjanse hasta los días 26 de octubre de 2012 y 10 de diciembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64783/12 v. 21/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Orange Cuer S.A. s/Quiebra”, expediente Nº 093914, con fecha 18/04/2012 se ha declarado en estado de quiebra a Orange Cuer S.A., CUIT. 30-63839029-5, que la Síndica es la Ctdora. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Gaona 1488 P. 8 Dto. B, C.A.B.A., Tel. 4582-7459 a quien los acreedores hasta el día 30 de julio de 2012 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de setiembre de 2012, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25 de octubre de 2012 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64776/12 v. 21/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., en los autos caratulados “Frisciotti, Horacio G. s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 069171), comunica por un día, que con fecha 17 de Mayo de 2012 se declaró cumplido el concurso preventivo de Frisciotti Guido Horacio (L.E. 4.525.280) y se dispuso la finalización de la actuación del síndico.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Sebastián Martorano, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 65313/12 v. 14/06/2012

N° 14

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente de la Dra. María Virginia Villarroel, Sec. Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 2º, C.A.B.A., hace saber que el 21-10-2011 se decretó la conclusión del concurso preventivo de Horacio Enrique Esquivel, CUIT 20-04380929-7. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 65508/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal comunica por dos días que en los autos “Stemberg, Lidia s/Quiebra” Expte. 089822 se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que podrán formularse observaciones sólo referidas a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro una vez aprobado el proyecto de distribución los acreedores deberán denunciar número de documento y número de CUIT, o en su caso, cuenta a la cual transferir los fondos de las entidades que correspondan. Se hace saber que por resolución del 20/4/12 se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64640/12 v. 15/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaria Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A, comunica por dos días que con fecha 10 de Mayo de 2012, en autos caratulados: “Weinstein Juan s/Quiebra” (Expte. 027405), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días de conformidad con lo previsto por el art. 218 Ley 24.522. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64628/12 v. 15/06/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Buenos Aires, hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos caratulados “March Miguel Julio s/Quiebra” (Expte. N° 028252 bis), el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64736/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos: “Sociedad Fiduciaria de Objeto Limitado S.A. s/Quiebra (Expediente 052288)” se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios; el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (conf. Art. 218 de la ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64725/12 v. 15/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 3 de Abril de 2012 se decretó la quiebra de “Malcom Group S.A.”, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Septiembre de 2008, bajo el N° 18.874, Libro 41 de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-71072152-8, con sede en Av. Corrientes 1785, piso 8vo., depto. “P”, Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de Julio de 2012. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 4 de Septiembre y 19 de Octubre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 1º de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64730/12 v. 21/06/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: “Trebcol Company S.A s/Quiebra”, Expte. Nº 052030.

Buenos Aires, 5 junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64700/12 v. 15/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 58 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza a Ricardo José Wohlgemuth y Víctor Hugo Pesce para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “Wuesen, Carlos Alberto c/Favazza Carlos Alberto y otros s/daños y perjuicios (Acc. de Transito c/lesiones o muerte) (Expte. Nº 36.490/01) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos dias en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 17 de 2012.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 57566/12 v. 15/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 AZUL - BUENOS AIRES

Por dos días. El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza al demandado Sedeillan Lucas DNI Nº 26.469.375, que dentro del plazo de Diez (10) Días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Sedeillan Lucas s/Ejecutivo” (Expte. 21.597) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por Dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario El Eco de la ciudad de Tandil.

Azul, Secretaria, 24 de mayo de 2012.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 60634/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° dos, cita y emplaza a Gastón Ariel Cherazo - D.N.I. N° 28.604.035 a a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el Juicio “Banco de la Nación Argentina c/Cherazo Gastón Ariel.- Prepara Via Ejecutiva” - Exp. N° 106.418, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario “El Eco” de la ciudad de Tandil.

Azul, mayo 21 de 2012.
Raúl J. M. Córdoba.
e. 14/06/2012 Nº 62906/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría N° dos, cita y emplaza a Stella Maris Osuna - D.N.I. N° 17.304.549, a tomar intervención dentro del plazo de seis (6) días en el Juicio “Banco de la Nación Argentina c/Osuna Stella Maris.- Ejecutivo” - Exp. N° 105.875, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Mañana” de la ciudad de Veinticinco de Mayo.

Azul, mayo 21 de 2012.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 60631/12 v. 15/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	RAUL RUSCONI	60652/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/06/2012	BUJAN CONCEPCION	63133/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/06/2012	SUÑE CLAUDIO ALEJANDRO	62461/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/05/2012	DIAZ JOSEFA	52258/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/06/2012	MARTINEZ GLORIA Y COLELA ARMANDO MARTIN	62156/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2012	LANZA FEDERICO MARIO	58642/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/05/2012	GLADIS CELIA TOURON	59044/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	COMUNALE INES CARMELA ANGELA	62019/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/04/2012	JANEIRO BOSCH, HUGO MARIO	39428/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	18/05/2012	AQUILA MARIA JOSEFA	55120/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	31/05/2012	FERREYRA NORMA ROSARIO	60576/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2012	GRINSCHPUN CLARA IDA	59961/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/05/2012	KIM JAE HYUN	59075/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/05/2012	LEONARDO JULIO WERTHEIN	53918/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/05/2012	FRANSQUET SARA MARIA AMELIA	56943/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/05/2012	TERRANERA SAVERIO OSVALDO	53259/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/06/2012	LIDIA MABEL MARTINEZ	63826/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/06/2012	ORDAX DOMINGUEZ ARSENIO	62590/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2012	JOSE ROBERTO CALVO	59033/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/06/2012	BURGOS MARIA DELIA	61421/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/03/2012	GARCIA MOURE OSVALDO LUIS	32789/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/06/2012	BAZAN SANTIAGO	63953/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/2012	MARIA DE LUCA	59143/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2012	VILA IGLESIAS ELISARDO, CARMUEGA MARIA OBDULIA, VILA MARIA DEL CARMEN PURIFICACION Y MALDONADO JULIO ALBERTO	56975/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/06/2012	PAVON LUIS ALBERTO	63377/12
50	UNICA	JOSE MARÍA ABRAM LUJAN	16/05/2012	SUSANA ELSA VALLARINO	54280/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJÁN	28/05/2012	BERNARDO VALLARINO Y ELSA ANSALDO	58536/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	JORGE EDUARDO TEPER	63832/12
54	UNICA	MARÍA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	28/05/2012	ORDUÑA, BERTA ELIDA	58488/12
54	UNICA	MARÍA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	06/06/2012	SZEWCZUK JUAN CARLOS	63146/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/06/2012	GIUSTO ESTHER NELIDA	63145/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2012	CARLOS ALBERTO LASCANO	64218/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/05/2012	GILIO MARIO	57240/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/05/2012	CABEDA RENE FELIPE	57678/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/06/2012	GASPAR MERINO Y RIVERO	63225/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/05/2012	LOPEZ NELLY BEATRIZ	59118/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2012	BENEGAS CARLOS ALBERTO	56986/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/04/2012	RAMIREZ JORGE	40804/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/06/2012	RACEDO, ENRIQUETA MARIA ISABEL	61841/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/05/2012	KAMINSKY GABRIEL OMAR	59209/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	31/05/2012	WIERNICKI ALBERTO PEDRO	60470/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/05/2012	BERNARDELLO NORMA MARIA ADELA	57705/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2012	DE LAMADRID HECTOR PABLO	64565/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	23/05/2012	ANGELA GRISELDA DIOTTI	57247/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2012	BALBOA MARCELINO LEOPOLDO	53738/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/05/2012	ZARATE SILVIA MARGARITA	55946/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/05/2012	RONCATTI LUIS	59734/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/06/2012	BONFINI RODOLFO MARIO Y LEVATO DELIA IRENE	61320/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2012	SUSANA BEATRIZ BICOCCHI	52194/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/06/2012	SCHINELLI CARLOS ALBERTO Y SOTELO MARIA ANTONIA ROSA	62575/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/06/2012	SANTOS ANGEL FERNANDO	63154/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/05/2012	SARNO ANGEL	50889/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2012	PEDRO TABOADA Y ELENA RODRIGUEZ Y RAUL TABOADA	64608/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/2012	MIRIAM MARTA RIKLES	56426/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2012	PEDRO FRANCISCO VERNA	62471/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLEISAS	16/02/2012	ANTONIA BAUBLIS	42755/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	31/05/2012	DIAZ Y DE ROA CONCEPCION	60448/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2012	ZULEMA MARIA CAETANO	61305/12

e. 14/06/2012 Nº 2107 v. 18/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzg. Nac. de 1a Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 14, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal comunica por 5 días en autos "Pandelo Hnos. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles (Asunción 4848, Mat. 44923)", Expte. 092792, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará día 28 de junio de 2012 a las 11.30 hs. en calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, el inmueble de calle Asunción Nº 4838, e/Av. Lastra y Desaguadero, Barrio de Devoto, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 89, Manzana 63, Parcela 2, inscripto en la Matrícula 15-44923, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,875 mts. de fondo, con Superficie de 336,65 mts². Consta: al frente de puerta metálica local u oficina, cocina y baño; al lateral portón c/cortina enrollable, acceso para camiones, depósito con columnas al medio y pisos de hormigón, fondo libre de aprox. 10 mts.; primer piso de depósito con pisos y techo de hormigón, hacia el frente hall y escalera, despacho de oficina y baño; superficie cubierta de aprox. 480 mts2. Zona R2b II, FOT: 1,2. Regular estado de conservación y de falta de mantenimiento. Ocupante rescinde contrato el 30-02-2012 (fs. 77). Base $ 590.000. Ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arance:l 0,25%, Sellado 0,8%. Deudas: GCBA fs. 80: $ 1.030 al 25-04-2012; AySA fs. 82: sin deuda al 25-04-2012. Condiciones de Venta: Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la aprobación de la subasta, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración y las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad al decreto de falencia (11-05-2011). la hipoteca del Asiento 8 del informe de dominio se encuentra cancelada y procederá su cancelación junto a la transferencia (Ley 17801: 16,d). Exhibe 25 y 26 de junio en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64304/12 v. 21/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 16, secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Fiat Crédito Compañía Financiera c/Domínguez, Hugo César y otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 053369, que el el martillero, Javier Oscar Di Blasio (CUIT. 20-20619994-7) (CUIT deudor 20-23741803-5), rematará el día 29 de junio de 2012 a las 11.15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Fiat modelo Siena EX TD, Tipo Sedan 4 puertas. Motor Fiat N° 176A30005203564. Chasis Fiat N° *8AP172167*26036813*. Año 2002. Dominio. EAZ-271, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6.750,00. De no existir ofertas, seguidamente, se subastara Sin Base. Comision 10 %. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25 %. Deudas: Ciudad de Corrientes al 16-03-12 $ 3.233,82 Fs. 253. En caso de corresponder el pego del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). En el acto de remate el comprador deberá abonar el precio total del bien. Las deudas que registre el automotor devengado hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las circunstancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El automotor se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 2012 de 10 a 12.00 hs. en el domicilio de Elta transporte, sito en la calle 517 entre calle 600 y 611, (Ruta N° 36 - Autopista a Mar del Plata, altura Km 38, Bajada parque Industrial El pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 65694/12 v. 15/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo - Secretaría única a mi cargo sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Andonian, Laura Elsa y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 52.257/2001) que el martillero Andrés L. Muhlrad rematará el día 26 de junio de 2012 a las 10:30 horas en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble sito en la calle General José G. de Artigas Nº 1481, entre Tres Arroyos y Avda. Juan B. Justo de Capital Federal - Matrícula Nº 15-33335. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: A).- Planta Baja: Local de Negocio a la calle en donde funcionaba un "Restaurant" con amplio salón comedor; Parilla de material; Cocina y dos Baños. A continuación del mismo hay un depósito con una habitación en forma contigua y en la parte posterior del Lote un Patio descubierto y una Habitación. Directamente desde la calle y en forma independiente se asciende a B).- Planta Alta: La misma se compone de 5 Departamentos, 2 de ellos poseen una Habitación, Cocina y Baño y los restantes solamente una Habitación. Además en forma separada hay 2 Baños y un Patio descubierto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 67 - Manzana: 87 - Parcela: 12. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Nadia Ileana Rosalos quien le alquila el inmueble a Eduardo Schepis y cuyo contrato de locación venció el 21/11/2011. La Sra. Rosalos manifestó vivir allí con su marido el Sr. Luis Escalante y una hija. También viven en la propiedad la Sra. Quilca Escalante, Cristina Liseth con su hija menor de edad. En la Planta alta viven la Sra. Claudia Pérez con dos hijos menores de edad; la Sra. Lilian Raquel Pérez y un señor de nombre Carlos con la mujer y la madre. Superficie del Terreno según Título: 8,66 x 24,61 mts2 - Condiciones de Venta: ad-corpus - al contado y al mejor postor y en efectivo - Base: $ 650.000 - Seña: 30% en efectivo, en el acto del remate - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,8%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99. Deudas: Rentas: $ 14.582,98 al 30/06/2011 (Fs 279/291) - O.S.N: no registra deuda al 23/05/2011 (Fs 256/257) - Aguas argentinas: $ 93.400,96 01/06/2011 (Fs 251/253) - Aysa: $ 7.005,70 al 06/06/2011 (Fs 259) - No se abonan expensas (Fs 69). No procederá la compra en comisión. Oportunamente publíquense edictos por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el periódico "La Nación". A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5º del Cód. Procesal) conforme a lo previsto por el Art. 10 de la Resolución Nº 60/05 dictada por el Consejo de la Magistratura - Reglamento de Subastas - en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cpr. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 113 del Código Procesal (Art. 579 del cuerpo legal citado). En virtud de lo dispuesto por la doctrina Plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Días de exhibición: 21 y 22 de junio de 2012 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.

María Alejandra Morales, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 60441/12 v. 15/06/2012

N° 70

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, de la CABA, comunica por 2 días en los autos "Yang Tien Min Huang De Yang Chuan s/Sucesión Ab Intestato" - Expediente Número 97660/1999, que el Mart. Néstor L. Marinacci Monotributista 20-12459513-5 con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390 - 8º - F, Bs. As., rematará el 27 de junio de 2012 a las 11: 30 hs. en punto, en la Of. De Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo, números 2639/41, e/Camargo y Corrientes, uf Nº 1 del piso 1º, planta baja y azotea, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ: 15, Secc: 47, Mza.: 178, Parc.: 23. Mat. 15-2195/1. Sup. 196,08 m2, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base U$D 108.000. Adeuda A.B.L. al 21-03-11 $ 1.668,25; A. Arg. al 02-06-11 no adeuda; OSN al 27-04-11 no adeuda; AySA al 11-05-11 $ 74,06; según lo manifestado por la ejecutante no se abonan expensas. El inmueble consta de un hall de entrada y en la planta baja consta de cocina comedor, baño; además de un amplio local comercial al frente, en la planta alta tres habitaciones, baño y lavadero y terraza con parrilla. El estado general del inmueble es regular. Se encuentra ocupado por la señora Li Yun Yang, quien se identifica con DNI 92.896.445 y manifiesta que vive junto con su hijo mayor de edad y dos nietas, en carácter de propietaria. Comisión 3%; Seña 30%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; sellado de Ley. De no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. C. N. Civ. En pleno 18/2/1999, "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria"). En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tome posesión del bien (conf. Fallo plenario citado "ut-supra"). El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal y que para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Día de visita 25 de junio de 2012 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, de junio de 2012.

Néstor Adrián Bianchimani, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64791/12 v. 15/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría N° 1, hace saber por Dos días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 27 de junio de 2012, a las 11 hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes, inmueble con edificación de vivienda en dos plantas, con tres dormitorios, un baño, living-comedor, garage, lavadero y patio, en mal estado, sito en la Ciudad de 25 de Mayo, calle 28 Nº 565, entre 6 y 7, buena y céntrica ubicación, designado como Lote Trece- b en plano 109-5-63, de la Manzana 15, Sección B. Superf.: 205,05 m2. NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 132. Parcela 13-b, Partida 5102. Matrícula 16.709. Venta al Contado. Base $ 270.000. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado 1% todo a cargo comprador. Según diligencia de fs. 81: Ocupado por la Sra. Graciela Nancy Spinelli y sus hijos en carácter de propietaria. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 110/111. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: al 22/2/012 no indica deuda. Municipales: según fs. 85 y 87 al 2/11/011 $ 685.93.- y $ 1.297,03.-. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar día 25 de junio/012, de 13 a 15 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o a indicación del martillero. La oferta mínima será de $ 1.000. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en Banco de la Nación Argentina c/Galeano Fabián Marcelo y Spinelli Graciela Nancy s/ Ejecución Hipotecaria, exp. 53.546. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por Dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Mañana de 25 de Mayo.

Mercedes, 8 de junio de 2012.

Sergio Daniel Bayes, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 65538/12 v. 15/06/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Neuquén

Nómina de Autoridades de la Junta Electoral del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años desde la fecha 5 de julio de 2010:

Titulares:
1º Leonardo Mendaña DNI 22524373
2º Victoria Roldán DNI 29528040
3º Aníbal Aban DNI 20116048

Suplentes:
1º Carlos Martínez DNI 21404231
2º Mónica Molina DNI 14174470
3º Eduardo Díaz DNI 23918881

Nómina de Autoridades del Tribunal de Disciplina del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Titulares:
1º Carlos Rivero DNI 7303982
2º Eduardo Henríquez DNI 16432828
3º Olga Alfonso DNI 16503428

Suplentes:
1º Carlos Chaneton DNI 4534666
2º Mónica Suarez Duran DNI 14605869
3º Beatriz del Carmen Rojas DNI 16297934

Nómina de Autoridades de los Congresales Nacionales del Partido Justicialista, duración del mandato de cuatro años, desde la fecha 19 de marzo de 2011:

Titulares:
1º Luis Sagaseta DNI 14349550
2º Darío Martínez DNI 23710928
3º Sergio Rodríguez, DNI 11449971
4º Amalia Jara DNI 11339525
5º Mónica Molina DNI 14174470
6º Anahí Valdez DNI 23058853
7º Jorge Carro DNI 12471448
8º Aldo Duzdevich DNI 11577347
9º Roberto Saez DNI 11843105
10º Miguel Guidali DNI 8850552
11º Adrián Urrutia DNI 22473940
12º Miguel Lucero DNI 18403898

Suplentes:
1º María Elena Paladino DNI 5775283
2º María Elba Castillo DNI 10222368
3º Javier Knotek DNI 22473539
4º Ricardo Lezana DNI 18100863
5º Olga Alfonso DNI 16503428
6º Amamba y Moreno DNI 17693481

Nómina de los Apoderados Partidarios del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Dr. Gustavo Andrés Mazieres DNI 21750114
Dra. María Belén de los Santos DNI 24877347

Nómina de Autoridades del Consejo Provincial del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Bertoldi Javier Cesar DNI 13456243
Vicepresidente 1º	Sagaseta Luis Andrés DNI 14349550
Vicepresidente 2º	Longo Fanny Noemí DNI 12768157
Tesorero 1º	Duzdevich Aldo Antonio DNI 11577347
Tesorero 2º	Wernli Hugo Horacio DNI 12225650
Sec. de la Mujer	Ortiz Angela del Carmen DNI 30055580
Sec. Gremial	Lator Carlos Aníbal DNI 14890988
Sec. de Juventud	Lagos Ernesto Dámaso DNI 21581550
Sec. Prensa y Difusión	Jerez Maria Florencia DNI 22874876
Sec. del Interior	Pérez Florencio Héctor DNI 10461972
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Del Rio Shuyay Ana J. DNI 17140627
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Molina Olga Mónica DNI 14174470
Sec. de Educ. y Cult.	Carnaghi Guillermo Oscar DNI 10620235
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Todero Pablo Alejandro DNI 22525332
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Rodríguez Sergio Raúl DNI 11449971
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Paine Adolfo DNI 10944930
1º Vocal	Paladino María Elena DNI 5775283
2º Vocal	Duarte Rufino DNI 8031344
3º Vocal	Valdez Yolanda Anahí DNI 23058853
1º Suplente	González Claudio Omar DNI 18604651
2º Suplente	Saez Roberto Néstor DNI 11843105
3º Suplente	Padula Roxana Gabriela DNI 21385261
4º Suplente	Romano Jorge Alberto DNI 8595406
5º Suplente	Oviedo Gustavo Andrés DNI 23098875
6º Suplente	Gómez Miriam Elisabet DNI 12800856
7º Suplente	Winkler Norma Alejandra DNI 16980084
8º Suplente	Barros Alejandro Sebastián DNI 21381022
9º Suplente	Ferrero Víctor DNI 14297548
10º Suplente	Andreola Norma Belinda DNI 16475906
11º Suplente	Urrutia Esteban Adrián DNI 22473940
12º Suplente	Bruno Alberto Raúl DNI 14123755
13º Suplente	Namuncura Nélida del Carmen DNI 17151576

Nómina de Autoridades del Congreso Provincial del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente:
Ariel Kogan

Vicepresidente 1º:
Fabricio Torrealday

Vicepresidente 2º:
Miguel Guidali

Secretaria:
Gabriela Fojo

Secretario de Actas:
Alberto Ciampini

Prosecretario:
Adrián Urrutia

Por la localidad de Neuquén:

Titulares:
1º Kogan Ariel Gustavo DNI 12472791
2º Ciampini José Alberto DNI 10932578
3º Ramírez Patricia Bernarda DNI 18180126
4º Gentile María Beatriz DNI 16223015
5º Chaneton Carlos Eduardo DNI 4534666
6º Romero Gabriel Luis DNI 12820197
7º Fojo Gabriela Noemí DNI 24019762
8º Ledesma Francisco Alberto DNI 10455356
9º Knotek Javier Enrique DNI 22473539
10º Torrealday Fabricio Eduardo DNI 21912502
11º Urrutia Esteban Adrián DNI 22473940
12º Machado Amanda Helvia DNI 9992232
Suplentes:
1º Fuentes Claudia Mabel DNI 22670452
2º Ortiz Gabriela Cecilia DNI 29554336
3º Makowiecki Carlos Miguel DNI 4644591
4º Capuccio Flavia Alejandra DNI 26805268
5º Fischer Leandro Martin DNI 25911686

Por la localidad de Aluminé:
Titulares:
1º Maidana José María DNI 4573655
Suplentes:
1º García Julio Cesar DNI 14040233

Por la localidad de Añelo:
Titulares:
1º Chávez María Loreta DNI 10287706
2º Mena Andrés Esteban DNI 25367889
Suplentes:
1º Wircaleo Walter DNI 14870350
2º Giménez Hernán Ricardo DNI 27005203

Por la localidad de Buta Ranquil:
Titulares:
1º Hernández Gabriela Azucena DNI 21658660
Suplentes:
1º Moya Graciela Isabel DNI 20121085

Por la localidad de Centenario:
Titulares:
1º Nahuel Oscar Antonio DNI 11657442
2º Alfonso Olga Cristina DNI 16503428
3º Romano Jorge Alberto DNI 8595406
4º Montiveros María Laura DNI 27382582
Suplentes:
1º Bruno Carlos Alberto DNI 10275504
2º Demur Andrea del Carmen DNI 28982018
3º Sambueza Salvador Jesús DNI 12699217
4º Jara Jaime Antonio DNI 16030545

Por la localidad de Chos Malal:
Titulares:
1º Jara Amalia Esther DNI 11339525
2º Lator Carlos Aníbal DNI 14890988
3º Gutiérrez Piren María DNI 23926262
4º Vázquez Pedro Alejandro DNI 30129672
Suplentes:
1º Montenegro Luis Alberto DNI 12638149
2º Gutiérrez Eufracio DNI 7577993
3º Oyola Juana Ramona DNI 5603315
4º Soto Luis Aroldo DNI 7579934

Por la localidad de Cutral Co:
Titulares:
1º Astigarraga Sergio Ariel DNI 16980085
2º Paladino María Elena DNI 5775283
3º Figueroa Ernesto DNI 8377171
4º Saez Roberto Néstor DNI 11843105
Suplentes:
1º Pavón Carlos María Cesario DNI 10073969
2º Beroisa Néstor Fabián DNI 20992766
3º Lindor Mariano DNI 21916228
4º Galán Gabriel Gustavo DNI 21916026

Por la localidad de El Huecú:
Titulares:
1º Caro José Luis DNI 25374115
Suplentes:
1º San Martín Susana DNI 13967029

Por la localidad de Junín de los Andes:
Titulares:
1º Guidali Miguel Angel DNI 8850552
2º Del Rio Shuyay Ana J. DNI 17140627
3º Paillalauquen Marcelo Arturo DNI 22292348
Suplentes:
1º Olivares Mercedes DNI 18009414

2º Puel José Antonio DNI 8850568

Por la localidad de Las Coloradas:
Titulares:
1º Fuentes Norma Beatriz DNI 20582380

Por la localidad de Las Lajas:
Titulares:
1º Espinosa Silvio DNI 12375018
Suplentes:
1º Cardozo Nicolás Willan DNI 14275113

Por la localidad de Las Ovejas:
Titulares:
1º Lagos Ernesto Damaso DNI 21581550
2º Godoy Patricia Eudosia DNI 25417997
Suplentes:
1º Godoy Francisco Antonio DNI 13425941
2º Parada Héctor Argentino DNI 13425913

Por la localidad de Loncopué:
Titulares:
1º Guerrero Ignacio Heraldo DNI 5265023
Suplentes:
1º Moreno Luis Oscar DNI 8377313

Por la localidad de Los Miches:
Titulares:
1º Muñoz Leonardo Enrique DNI 14849751
Suplentes:
1º Fernández José Patricio DNI 25689864

Por la localidad de Mariano Moreno:
Titulares:
1º Vicente Eduardo Carmelo DNI 10499516
Suplentes:
1º González Claudio Omar DNI 18604651

Por la localidad de Piedra del Aguila:
Titulares:
1º Paine Adolfo DNI 10944930
2º Carrera Alicia Fabiana DNI 21916299
Suplentes:
1º Aquito Humberto Cesar DNI 25172329
2º Calzetta Aldo Dante DNI 14362809

Por la localidad de Picun Leufu:
Titulares:
1º Castillo María Elba DNI 10222368
Suplentes:
1º Figueroa Sixto Amado DNI 7571027

Por la localidad de Plaza Huincul:
Titulares:
1º Anticura Domingo Agustín DNI 7688510
2º Martínez Mora Doraliza Herminia DNI 18744403
3º Suarez Duran Mónica Mariela DNI 14605869
Suplentes:
1º Marin José Humberto DNI 12793975
2º Escobar Darío Gastón DNI 27238098
3º Winkler Norma Alejandra DNI 16980084

Por la localidad de Plottier:
Titulares:
1º Coggiola Carlos Alberto DNI 20292253
2º Gallia Javier Adrián DNI 17427644
3º Melian Graciela Haydée DNI 16624668
4º Aragones Marcelo Carlos DNI 17470605
Suplentes:
1º Carnovale Antonio Guillermo DNI 16052445
2º Martínez Marcela Alejandra DNI 28540001
3º Monsalvez Marcelo Sergio DNI 17025750
4º Campos Ariel Eduardo DNI 25700704

Por la localidad de Rincón de los Sauces:
Titulares:
1º Saade Edgar Daniel DNI 11088252
2º Martin Patricia Elsa DNI 11244664
3º Gajardo Evangelina DNI 13714495
4º Hernández Daniel Ricardo DNI 20450264
Suplentes:
1º Alvarez José Luis DNI 7796312
2º Maldonado Elba Gloria DNI 13341830
3º Peiretti Nora Susana DNI 14293202
4º Fate Juan Eduardo DNI 27614405

Por la localidad de San Patricio del Chañar:
Titulares:
1º Rivero Carlos DNI 8217183
2º Basualdo Nélida Patricia DNI 17913862
Suplentes:
1º Jara Aurora DNI 13863993
2º De Gennaro Osvaldo Miguel DNI 17307991

Por la localidad de San Martín de los Andes:
Titulares:
1º Obeid Julio Cesar DNI 7688046
2º Martínez José Rafael DNI 23217234
3º Pérez Miguel Angel DNI 17045442
Suplentes:
1º Domenech Elida Silvana DNI 11734778
2º Cárdenas Miriam Mabel del Carmen DNI 22576026
3º Leon José Ramon DNI 14692202

Por la localidad de Senillosa:
Titulares:
1º Lucero Rufino Nicolás DNI 12827771
2º Aguirre José Argentino DNI 24794533
Suplentes:
1º Sepúlveda Ricardo Omar DNI 12629526
2º Núñez Gabriela Nancy DNI 22583722

Por la localidad de Taquimilan:
Titulares:
1º Vázquez Pantaleón DNI 7574434
Suplentes:
1º Romero Teodocia DNI 4761362

Por la localidad de Villa la Angostura:
Titulares:
1º Silva Grecchi Andrés Alejo DNI 17246824
2º Brinkmann María Elena DNI 12644104
Suplentes:
1º Sandoval José Luis DNI 18651852
2º Martínez María Luisa DNI 27406870

Por la localidad de Villa El Chocón:
Titulares:
1º Tejada Lucas Domingo DNI 10224520

Por la localidad de Vista Alegre:
Titulares:
1º Luna Santos DNI 8160340
Suplentes:
1º Scatularo René DNI 10646610

Por la localidad de Zapala:
Titulares:
1º Vivero Carlos Alberto DNI 27322817
2º Troncoso Ricardo Hugo DNI 13665157
3º Friz María Silvia DNI 31772904
Suplentes:
1º Lezana Luis Andrés DNI 24019934
2º Valdez Yolanda Anahí DNI 23058853

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Neuquén, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Martínez Norman Darío DNI 23710928
Vicepresidente	Ortiz José Edesio DNI 7754506
Sec. Gral.	Gómez Claudia Elizabeth DNI 25911695
Sec. de Actas y Adm.	Zuñiga Juan Marcelo DNI 24413491
Sec. de Fin. y Cont.	Argüello Tomas Alberto DNI 4426588
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Velázquez Julia Andrea DNI 26810138
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Martínez Carlos Eduardo DNI 21404231
Sec. de Educ. y Cult.	Navarrete José Mario DNI 20305205
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Lucero Luis Miguel DNI 18403898
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Amenábar Ruth DNI 11142925
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	García Mario Alejandro DNI 17485763
1º Suplente	Maidana Ana María DNI 18355573
2º Suplente	Fiorini Daniela Viviana Pilar DNI 24157510
3º Suplente	Poblete Arnoldo Leonardo DNI 21520087
4º Suplente	Palumbo Julio Cesar DNI 14105417
5º Suplente	Díaz Vicente José DNI 14005163

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Aluminé, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	González Gabriela Marcela DNI 16717201
Vicepresidente	Maidana José María DNI 4573655
Sec. Gral.	García Julio Cesar DNI 14040233
Sec. de Actas y Adm.	Paredes Lía Arminda DNI 13610294
Sec. de Fin. y Cont.	Caitru Víctor Angel DNI 16992972
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Gil Juan Domingo DNI 27579052
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Cerda Teresa DNI 22663442
Sec. de Educ. y Cult.	Rufino Clara Beatriz DNI 13508259
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Caitruz Edgardo DNI 22017864
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Caitru Pabla DNI 17353987
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Medina Usberlinda DNI 5750586
1º Suplente	Huircan Santiago DNI 7577421
2º Suplente	Pino Alicia DNI 3940696
3º Suplente	Lefiche Sudelia Erminda DNI 10042012

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Añelo, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Wircaleo Miguel Segundo DNI 7687454
Vicepresidente	Fuentes Stella Maris DNI 24054953
Sec. Gral.	Muñoz Modesto Aureliano DNI 23346685
Sec. de Actas y Adm.	Peña Roberto Carlos DNI 20565852
Sec. de Fin. y Cont.	González Luis Alejandro DNI 24404320
Sec. de Econ. Produc. y Trab.	Sánchez María Laurentina DNI 17953235
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Fontena Verónica Alejandra DNI 25990165
Sec. de Educ. y Cult.	Albornoz Lucía Cristina DNI 14418520
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Giménez Hernán Ricardo DNI 27005203

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Wircaleo Walter DNI 14870350
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Aguilar María Alejandra DNI 26214539
1º Suplente	Romero Miguel Angel DNI 21811485
2º Suplente	Muñoz Margarita Teresa DNI 22906591
3º Suplente	Peña Cárdenas Jaime Rodrigo DNI 28734651
4º Suplente	Muñoz Eliseo Delfor DNI 10753640
5º Suplente	Muñoz Lino Mario DNI 7565093

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Buta Ranquil, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Hernández Gabriela Azucena DNI 21658660
Vicepresidente	Moya Graciela Isabel DNI 20121085
Sec. Gral.	Pardo Rodolfo Baltazar DNI 10168821
Sec. de Actas y Adm.	Moya Lidia Del Carmen DNI 14492414
Sec. de Fin. y Cont.	Quintana Ana Beatriz DNI 13642656
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Fernández David Omar DNI 14884467
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Díaz Florinda DNI 5165989
Sec. de Educ. y Cult.	Vázquez Luz Elena DNI 5776005
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Soto José Octavio DNI 14234183
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Reyes Eduardo DNI 16041262
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Tilleria Ciro DNI 21643265
1º Suplente	Quintero Alicia Mabel DNI 31924466
2º Suplente	Esparza Angel Norberto DNI 25454693
3º Suplente	Cárdenas Mercedes Rosa DNI 11992521

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista Por la localidad de Centenario, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Nahuel Oscar Antonio DNI 11657442
Vicepresidente	Romano Jorge Alberto DNI 8595406
Sec. Gral.	Gómez Miriam Elisabet DNI 12800856
Sec. de Actas y Adm.	Arancibia Osvaldo Horacio DNI 10536201
Sec. de Fin. y Cont.	Vidal Jorge Daniel DNI 11623178
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Nahuel Adriana Marcela DNI 20449146
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Rodríguez Saul Marino DNI 14950162
Sec. .de Educ. y Cult.	Moreno Antonia María Fernanda DNI 25935929
1º Vocal	Funes Aldo Esteban DNI 12699346
2º Vocal	Andia Micaela Del Carmen DNI 16030561
3º Vocal	Melone Luciano Enrique DNI 18568348
1º Suplente	Fonseca Rolando Antonio DNI 8850425
2º Suplente	Godoy Mabel DNI 30854426
3º Suplente	Valdes Walter Eduardo DNI 27986889
4º Suplente	Bengolea Edgardo Antonio DNI 23718171
5º Suplente	Fuentes Héctor Horacio DNI 16019745

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Chos Malal, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Castro Luis José DNI 10861679
Vicepresidente	Fernández Gerardo Damián DNI 21506565
Sec. Gral.	Benítez Carina Isabel DNI 22631767
Sec. de Actas y Adm.	Spipp Adriana Miriam DNI 12421752
Sec. de Fin. y Cont.	Castro Liptak Dante José Jesús DNI 24332469
Sec. de Econ. Produc. y Trab.	Alvarez Antonieta del Carmen DNI 10861520
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Muñoz Luis Bautista DNI 17293639
Sec. de Educ. y Cult.	Gutiérrez Piren María DNI 23926262
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Solorza Seifa Rosa DNI 6542671
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Oyola Juana Ramona DNI 5603315
Sec. de Gob. Seguridad y Justicia	Cristaldo Raúl Germán DNI 14238885
1º Suplente	Fuentealba Ignacia DNI 13428000
2º Suplente	Benítez Claro Inocencio DNI 7577964
3º Suplente	Rivero Josefina Susana DNI 20641605
4º Suplente	Gutiérrez Eufracio DNI 7577993
5º Suplente	Maddonni Daniel Oscar DNI 10396074

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Cutral Co, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Paladino Maria Elena DNI 5775283
Vicepresidente	Pavón Carlos Maria Cesario DNI 10073969
Sec. Gral.	Deisner Hugo Omar DNI 13768221
Sec. de Actas y Adm.	Alvarez Angélica Del Carmen DNI 13934487
Sec. de Fin. y Cont.	Winkler Eduardo Julio DNI 4287755
Sec. de Econ. Produc. y Trab.	Marrero Eduardo Rene DNI 17782068
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Beroisa Néstor Fabián DNI 20992766
Sec. de Educ. y Cult.	Carreras Ricardo Argentino DNI 7734457
1º Vocal	Longo Fanny Noemi DNI 12768157
2º Vocal	Sancho Néstor Oscar DNI 8850622
3º Vocal	Añuel Marcos Ariel DNI 24157534
1º Suplente	Inofre Rosa Inés DNI 16150380
2º Suplente	Vega Mario DNI 11806371
3º Suplente	Marin Pedro Angel DNI 17358161
4º Suplente	López Mirian DNI 22619207
5º Suplente	Coria Ana Andrea Alejandra DNI 28621252

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Junín de los Andes, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Linares Juan Domingo DNI 17754676
Vicepresidente	Viveros Carlos Teobaldo DNI 16154190
Sec. Gral.	Montecino Laura Rebeca DNI 20121418
Sec. de Actas y Adm.	Paillalauquen Marcelo Arturo DNI 22292348
Sec. de Fin. y Cont.	Linares Eva DNI 16154147
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Del Río Shuyay Ana J. DNI 17140627
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Chañapi Víctor Ceferino DNI 30184263
Sec. de Educ. y Cult.	Figueroa María Rosa DNI 16285178
Sec. de Salud. Ecología Y Medio Ambiente	Cañete Osvaldo Edgardo DNI 11959064
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Olivares Mercedes DNI 18009414
Sec. De Gob., Seguridad Y Justicia	Barahona Evaristo Nivaldo DNI 13254757
1º Suplente	Contreras Elidoro DNI 20424613
2º Suplente	Huentian María Del Carmen DNI 11698447
3º Suplente	Morales Américo Florencio DNI 7290148
4º Suplente	Torres Nora Isolina DNI 14088598

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Las Lajas, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Espinosa Silvio Javier DNI 32969030
Vicepresidente	Cardozo Yanina Barbara DNI 35833724
Sec. Gral.	Espinosa Marcela Beatriz DNI 28667938
Sec. de Actas y Adm.	Moran Rodrigo Maximiliano DNI 31316926
Sec. de Fin. y Cont.	Contreras Jesica Pamela DNI 35833735
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Guajardo Tamara Yanet DNI 35833702
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Contreras José Abel DNI 20819995
Sec. de Educ. y Cult.	Gualme Felisa DNI 21381655
Sec. de Salud. Ecología y Medio Ambiente	Garabito Elida Patricia DNI 25169183
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Ibáñez Daniel Alberto DNI 27406795
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Moran Gloria Verónica L. DNI 25789739
1º Suplente	Alcidiago Néstor Fabián DNI 23727849
2º Suplente	Gutiérrez Isabel Guillermina DNI 5864548
3º Suplente	Garrido Juan Andrés DNI 11805296
4º Suplente	Guajardo Mónica Beatriz DNI 16052151
5º Suplente	Agüero Gladys Beatriz DNI 35079608

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Las Ovejas, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Godoy Patricia Eudosia DNI 25417997
Vicepresidente	Lagos Ernesto Damaso DNI 21581550
Sec. Gral.	Parada Héctor Argentino DNI 13425913
Sec. de Actas y Adm.	Godoy Francisco Antonio DNI 13425941
Sec. de Fin. y Cont.	Faundez Julio Adal DNI 17776744
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Labra Luisa Vibiana DNI 5397375
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Fuentes Miguel Angel DNI 26384379
Sec. de Educ. y Cult.	Olave Guillermo Eugenio DNI 28559678
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Contreras Nélida Sebastiana DNI 5955343
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Merino Atilio Adolfo DNI 26509866
Sec. de Gob. Seguridad y Justicia	Muñoz Laura Ester DNI 29602353

Nomina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Loncopue, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Llambi Susana Beatriz DNI 17604303
Vicepresidente	Huincaman Luis Alberto DI 21895686
Sec. Gral.	Sepulveda Mirta Gladys DNI 20121531
Sec. de Actas y Adm.	Sepulveda Fabriciano DNI 7301015
Sec. de Fin. y Cont.	Stuardo Teodoro DNI 13185181
Sec. de Econ. Produc. y Trab.	Burgos Liliana Del Carmen DNI 17246746
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Toledo Hugo Daniel DNI 14777797
Sec. de Educ. y Cult.	Hermosilla Maria Aurora DNI 5409294
1º Vocal	Contreras Florencio DNI 13533134
2º Vocal	Muñoz Alejandro DNI 24026819
3º Vocal	Quintopuray Norma Beatriz DNI 28234674
1º Suplente	Méndez Carlos Hugo DNI 30432602
2º Suplente	Rodríguez Clorinda Del Carmen DNI 16391901

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Mariano Moreno, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Villagran Eduardo DNI 24747675
Vicepresidente	Figueroa Mario DNI 7578891
Sec. Gral.	Rizo Alicia Rosario DNI 11108179
Sec. de Actas y Adm.	Huillipan Juan Javier DNI 32710442
Sec. de Fin. y Cont.	Alarcon Marcela Irene DNI 21125880
Sec. de Econ.; Produc. y Trab.	Lagos Secundina DNI 8789997
Sec. de Sector Pub. y Presup.	González Claudio Omar DNI 18604651
Sec. de Educ. y Cult.	Rodríguez Maria Eugenia DNI 24268864
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	González Patricia Andrea DNI 18654455

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	González Evelina Elizabeth DNI 25290859
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Vicente Eduardo Carmelo DNI 10499516
1º Suplente	San Martin Aurora del Carmen DNI 4936770
2º Suplente	Leiva Marcela Argentina DNI 29671482
3º Suplente	Jara Eduardo DNI 7573528
4º Suplente	Silva Abel Segundo DNI 11216304
5º Suplente	Flores María Antonia DNI 4936793

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Piedra del Aguila, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Martínez Daniel Mario DNI 6252264
Vicepresidente	Lillo Oscar Isaac DNI 11716138
Sec. Gral.	Carrera Alicia Fabiana DNI 21916299
Sec. de Actas y Adm.	Alaniz Graciela Anahis DNI 13330079
Sec. de Fin. y Cont.	Montiel José Antonio DNI 6651698
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Navarrete José Roberto DNI 7578138
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Soria Juan José DNI 21565304
Sec. de Educ. y Cult.	De La Fuente Maria Del Valle DNI 12744349
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Pérez Alaniz Osvaldo Alejandro DNI 26458062
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda. Población y Migración	Calzetta Aldo Dante DNI 14362809
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Hernández Jorge DNI 14245832
1º Suplente	Menco Roxana Beatriz DNI 29405130
2º Suplente	Anticura Marcos Claudio DNI 18105349
3º Suplente	Vejares Héctor Fabián DNI 21517817
4º Suplente	Luján Dardo Walter DNI 23081733

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Picun Leufu, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente	Castillo María Elba DNI 10222368
Vicepresidente	Figueroa Sixto Amado DNI 7571027
Sec. Gral.	Figueroa Brigida Mariela DNI 23786780
Sec. de Actas y Adm.	Noriega Ramón Angel DNI 17513134
Sec. de Fin. y Cont.	Segovia Graciela Beatriz DNI 23726372
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Valenzuela Jorge DNI 7563796
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Cañupan Hortensia DNI 14629063
Sec. de Educ. y Cult.	Figueroa Natalia Soledad DNI 28645907
1º Vocal	Moreno Amambay Anahi DNI 17.693.481
2º Vocal	Cardenas Isidro Celestino DNI 16297912
3º Vocal	Sandoval Roberto DNI 7891839
1º Suplente	Barros Ricardo Andrés DNI 7564046
2º Suplente	Millagual Mirta Celia DNI 10693652
3º Suplente	Montesino Juan Avelino DNI 7579706
4º Suplente	Obreque Nelva DNI 5142516
5º Suplente	Ortega Roxana Edith DNI 22307283

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Plaza Huincul, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Esperon Mario Raúl DNI 18384470
Vicepresidente	Anticura Domingo Agustín DNI 7688510
Sec. Gral.	Poblete Nora Graciela DNI 29551722
Sec. de Actas y Adm.	Escobar Darío Gastón DNI 27238098
Sec. de Fin. y Cont.	Martínez Mora Doraliza Herminia DNI 18744403
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Parra Marcelo Fernando DNI 21750040
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Parada Héctor DNI 7565237
Sec. de Educ. y Cult.	Rioseco Jorge Néstor DNI 16528168
1º Vocal	Videla Adrián DNI 17782025
2º Vocal	Cabrera Roberto DNI 7567813
3º Vocal	Rojas Analía De Los Angeles DNI 36151449
1º Suplente	Venegas Selma Beatriz DNI 12503279
2º Suplente	Ratto Miryam Edith DNI 18520046
3º Suplente	Zarate Sonia Beatriz DNI 29861767
4º Suplente	Pinilla Jorge Emanuel DNI 34658460
5º Suplente	Suarez Duran Mónica Mariela DNI 14605869

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Plottier, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Gallia Sergio Adrian DNI 14349526
Vicepresidente	Pinilla Luis Marcelo DNI 24889239
Sec. Gral.	Ferreyra Rosario Del Milagro DNI 12564575
Sec. de Actas y Adm.	Carnovale Antonio Guillermo DNI 16052445
Sec. de Fin. y Cont.	Monsalvez Marcelo Sergio DNI 17025750
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Peña Edith Jannet DNI 17188142
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Cerda José Andrés DNI 23187615
Sec. de Educ. y Cult.	Aragones Claudio Juan DNI 18374340
Sec. de Salud. Ecologia y Medio Ambiente	Rojas Beatriz Del Carmen DNI 16297934
Sec. Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Sepúlveda Luis Alberto DNI 14178333
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Balderrama Miguel Javier DNI 16747455
1º Suplente	Nieto María Alejandra DNI 23641415
2º Suplente	Riquelme Luis Alberto DNI 16297959
3º Suplente	López Miguel Oscar DNI 12492677
4º Suplente	Sepúlveda Palmira Ingrid DNI 28989114
5º Suplente	Sorasio Daniel Omar DNI 18400584

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista Por la localidad de Rincón de los Sauces, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente	Winkler Cristina Elizabeth DNI 16702438
Vicepresidente	Degiovanni Jorge Osvaldo DNI 18035964
Sec. Gral.	Hidalgo Marisol Carina DNI 23714912
Sec. de Actas y Adm.	Fernández Ricardo Alberto DNI 12432522
Sec. de Fin. y Cont.	Jañaz Rossi Nélida DNI 16816232
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Gómez Daniela Fadiana DNI 21474773
Sec.de Sector Pub. y Presup.	López Mabel Liliana DNI 13483455
Sec. de Educ:. y Cult.	Rodríguez Hugo Luis DNI 14405148
1º Vocal	Anaya Josefa Lidia DNI 12092256
2º Vocal	Laviña Oscar Aldo DNI 10135947
3º Vocal	Fernández María Noemí DNI 14735903
1º Suplente	Zalazar Mario Aleandro DNI 16706997
2º Suplente	Mesa Angela DNI 13485926
3º Suplente	Gallego Jorge Raúl DNI 18128637
4º Suplente	Saez Cinthia Carolina DNI 28238086

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de San Patricio del Chañar, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Rivero Alfredo Isidro DNI 27996831
Vicepresidente	Muñoz Graciela del Carmen DNI 13812409
Sec. Gral.	Esparza Silvina Loana DNI 35313620
Sec. de Actas y Adm.	Mendoza Edgardo Rubén DNI 13456220
Sec. de Fin. y Cont.	Carrasco Tamara Belén DNI 34805744
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Rivero Verónica Mabel DNI 29109167
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Vázquez Hernán Marcelo DNI 21384772
Sec. de Educ. y Cult.	Geldres Silvia Viviana DNI 20449079
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Barahona Yanet Lorena DNI 32972519
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Vilca Delta Soledad DNI 33581995
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Tortosa Roberto DNI 12098753
1º Suplente	Sambueza González Viviana Noemí DNI 26173886
2º Suplente	Rivera Gustavo Luis DNI 28718486
3º Suplente	Muñoz Ayelén Melisa DNI 35313631
4º Suplente	Husak Héctor Mauricio DNI 35516442

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de San Martín de los Andes, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Carnaghi Guillermo Oscar DNI 10620235
Vicepresidente	Silva Brunilda DNI 26825834
Sec. Gral.	Valenzuela Marcela DNI 21626968
Sec. de Actas y Adm.	Manson Rodolfo Juan María DNI 21093381
Sec. de Fin. y Cont.	Obeid Cecilia DNI 30964012
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Castillo Gabriela Liliana DNI 17763884
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Meléndez Idolina del Carmen DNI 23726321
Sec. de Educ. y Cult.	Maldonado Oscar Federico DNI 35740836
1º Vocal	Bruno Alberto Raúl DNI 14123755
2º Vocal	Castillo Carbonel Rubén Darío DNI 20999893
3º Vocal	Rodríguez Josefina del Carmen DNI 13557891
1º Suplente	Sepúlveda Virginia Viviana DNI 28254300
2º Suplente	Aranda Nelson Rodolfo DNI 24785415
3º Suplente	Martínez Jorge Ignacio DNI 28440320
4º Suplente	Ciccioli Miguel Angel DNI 8214190
5º Suplente	Abdala Marcelo Enmanuel DNI 31633897

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Senillosa, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Quichan Jorge Omar DNI 13665376
Vicepresidente	Leiva Mirta Inés DNI 10595085
Sec. Gral.	Rodríguez Daniel Alejandro DNI 23494757
Sec. de Actas y Adm.	Samhueza Paula Alejandra DNI 25087086
Sec. de Fin. y Cont.	Valenzuela Jorge Antonio DNI 25087025
Sec. De Econ., Produc. y Trab.	Comas Héctor Mario DNI 24157575
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Lucero Luis Eduardo DNI 29750613
Sec. de Educ. y Cult.	Bustos Luis Alexander DNI 33566590
1º Vocal	Montivero Stefanie Carla Daniela DNI 32897041
2º Vocal	Agüero Anabela Vanina DNI 28003226
3º Vocal	Rossi Miguel Angel DNI 10762649
1º Suplente	Galetto Jennifer DNI 34223352
2º Suplente	Sepúlveda Ricardo Omar DNI 12629526
3º Suplente	García María Rosa DNI 14761165
4º Suplente	Caitruz Eusebio Mauricio DNI 7569218
5º Suplente	Schneider Lucía Francisca DNI 28741315

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Villa La Angostura, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Calderón Alejandro DNI 13003836
Vicepresidente	Silva Grecchi Andrés Alejo DNI 17246824

Sec. Gral.	Brinkmann María Elena DNI 12644104
Sec. de Actas y Adm.	Gómez Daniel Darío DNI 22126587
Sec. de Fin. y Cont.	Sandoval José Luis DNI 18651852
Sec.de Econ., Produc. y Trab.	Martínez María Luisa DNI 27406870
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Lavados Jorge Alejandro DNI 24078393
Sec. de Educ. y Cult.	Contreras Saavedra Patricia Rebeca DNI 18837842
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Cáceres Florentino José DNI 5397704
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Quintriqueo Margarita DNI 13812054
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Natol Alberto Julián DNI 24071327
1ºSuplente	Guajardo Néstor Alfredo DNI 13144153
2º Suplente	Barrios Raúl Emilio DNI 16081508
3º Suplente	Ulloa Nancy Patricia DNI 22402972
4º Suplente	Moreno Omar Simón DNI 27988922
5º Suplente	García Jorge Antonio DNI 22126059

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Vista Alegre, duración del mandato de tres años, desde la ficha 5 de julio de 2010:

Presidente	Lavarini Angel Daniel DNI 13665305
Vicepresidente	González Juan Carlos DNI 12699297
Sec. Gral.	Cárdenas Rosana Beatriz DNI 20973289
Sec. de Actas y Adm.	Hernández Provinda DNI 10536209
Sec. de Fin. y Cont.	Medele Antonio DNI 7568416
Sec. de Econ., Produc. y Trab	Ridao José DNI 7292142
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Luna Luis Armando DNI 23114632
Sec. de Educ. y Cult.	Scatularo René DNI 10646610
Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	Geldres Juliana Mónica DNI 22593726
Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración	Leiva Ana María DNI 20449054
Sec. de Gob., Seguridad y Justicia	Hernández José Jorge DNI 13456248
1º Suplente	Fernández Alejandra Alicia DNI 20122804
2º Suplente	Muñoz Julio DNI 7572374
3º Suplente	Muñoz Margarita Nilda DNI 14362841
4º Suplente	Castagnola Francisco Angel DNI 17639231

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Zapala, duración del mandato de tres años, desde la fecha 5 de julio de 2010:

Presidente	Lezana Ricardo DNI 18100863
Vicepresidente	Ruival Sonia Elizabeth DNI 20514480
Sec. Gral.	Maldonado Pablo Daniel DNI 31086161
Sec. de Actas y Adm.	Painetru Hugo Rubén DNI 26767175
Sec. de Fin. y Cont.	Friz Anahí del Carmen DNI 32568573
Sec. de Econ., Produc. y Trab.	Vázquez José María DNI 18100749
Sec. de Sector Pub. y Presup.	Gutiérrez Claudio Alejandro DNI 27632591
Sec. de Educ. y Cult.	Melinao Denisa Noelia Genny DNI 27987253
1º Vocal	Valdéz Yolanda Anahí DNI 23058853
2º Vocal	Contreras Gregorio Segundo DNI 14024437
3º Vocal	Mellado Daniel Ramón DNI 16426763
1º Suplente	Pérez César Fabián DNI 31456538
2º Suplente	Yáñez María Elena DNI 17952591
3º Suplente	Avila Adrián Alberto DNI 26767105
4º Suplente	Cofre Héctor Joaquín DNI 31086263

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/06/2012 Nº 64759/12 v. 14/06/2012

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legislativa 23 Octubre 2011-Movimiento Libres del Sur" (Expte. Nº 337 - Fº 059- Año 2011) se ha dispuesto que el informe final de la campaña electoral de los comicios legislativos del 23 de Octubre de 2011 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaría a disposición de cualquier interesado en su consulta y control. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 1 de junio de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/06/2012 Nº 64741/12 v. 14/06/2012

PARTIDO MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD DE LOS NEUQUINOS

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del balance año 2011 del partido Movimiento para la Unidad de los Neuquinos, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2011 - Movimiento para la Unidad de los Neuquinos" (Expte. Nº 107 - Fº 067 - Año 2012), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 1º de junio de 2012.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/06/2012 Nº 64735/12 v. 14/06/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña de las elecciones presidenciales del 23 de Octubre de 2011 del partido Unión Cívica Radical, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Presidencial 23 de Octubre de 2011 - Unión Cívica Radical" (Expte. Nº 160 - Fº 70 - Año 2012), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 6 de junio de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/06/2012 Nº 64753/12 v. 14/06/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña de las elecciones legislativas del 23 de Octubre de 2011 del partido Unión Cívica Radical, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legislativa 23 Octubre 2011 - Unión Cívica Radical" (Expte. Nº 85 - Fº 65 - Año 2012), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 6 de junio de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/06/2012 Nº 64756/12 v. 14/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE A.C.TRANS (CONTINUADORA DE A.CI.TRA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Transporte —A.C.TRANS.— continuadora de la Asociación Civil del Transporte - A.CI.TRA, mediante Acta Nº 13 del 7/05/2012, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Moreno 955, 2do. Piso, Oficina 2 de la C.A.B.A a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2º) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación del presupuesto 2012 y fijación de la cuota social.
5º) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Renovación de autoridades.

Presidente y Secretario, respectivamente electos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por Escritura Nº 368, de fecha 17/12/2010, folio 1184 del Registro Nº 1096 de C.A.B.A. inscripta con la autorización para funcionar con carácter de Persona Jurídica bajo la Resolución de la I.G.J. Nº 0000554 con fecha 29/04/2011.

Presidente - Luis Andrés Rodríguez
Secretario - Daniel Héctor Millaci

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 09.

e. 12/06/2012 Nº 64150/12 v. 18/06/2012

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2012, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Elección de cuatro miembros titulares.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Incorporación de nuevos asociados.
7º) Fijación del importe de cuotas sociales.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente electo por acta de Comisión Directiva Nº 746 del 11 de julio de 2011 a las 21.00 horas y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 745 del 11 de julio de 2011 a las 19.00 horas.

Presidente - Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. Nº Registro: 46. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 362. Nº Libro: 15.

e. 12/06/2012 Nº 64124/12 v. 14/06/2012

ASOCIACION DE FOMENTO UNION VECINAL DE SAAVEDRA BIBLIOTECA POPULAR 25 DE MAYO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 28 de junio de 2012 a las 19 hs. en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede de la entidad, Av. R. Balbin 4221 (C.A.B.A). Para tratar lo siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades para la Asamblea: Presidente y Secretario de Actas, y designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta.

2º) Memoria y Balances: Extravío de documentación legal de la Asociación, fallecimiento del Presidente, exposición de Actas de la Comisión Directiva durante periodo de extravío de libros, ratificación y transcripción, aprobación de balances.
3º) Presentación de nuevos libros rubricados y copia certificada del Estatuto Social expedido por IGJ, cumplimiento de requisitos de R.O.A.C. y C.O.N.A.B.I.P. Actualización de datos, solicitud de segunda copia de Título de Propiedad, exenciones.
4º) Reforma y actualización del Estatuto de la Asociación: artículos: 02, 05, 08, 10, 12, 13, 14, 16, 29, 32, 36, 38, 47, 49, 51, 52 y 56. Reordenamiento y nueva redacción del Estatuto.
5º) Designación de nuevas Autoridades y distribución de cargos.

Vicepresidente en Ejercicio de la presidencia por acta 8 del 27/09/2006.
Ernesto Alberto Ciliberti

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 18, Int. 105.216.
e. 13/06/2012 Nº 65084/12 v. 15/06/2012

"B"

BAYON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma Bayon S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 5 de julio de 2012 a las 16.30 hs., en la calle Mendoza 2369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos a que alude el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto respecto al Balance General finalizado el 31-08-2011.
3º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta Nº 89 de fecha 8 de diciembre de 2009.
El Directorio
Presidente - Gumersindo Comesaña

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 80.
e. 13/06/2012 Nº 64873/12 v. 19/06/2012

"C"

CCR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de junio de 2012 a las 12 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la reducción obligatoria del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios;
7º) Aprobación de Contratos de Mutuo suscriptor por la Sociedad con ITS Technology S.A.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 287.
e. 08/06/2012 Nº 63381/12 v. 14/06/2012

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2011 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 23/06/2011 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 126.
e. 13/06/2012 Nº 64997/12 v. 19/06/2012

CHECKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de junio de 2012 a las 16 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
5º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio por el término de 1 (un) ejercicio.
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 287.
e. 08/06/2012 Nº 63374/12 v. 14/06/2012

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas del Club de Campo Chacras de La Cruz S.A. para el 30 de junio de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el lugar donde se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto, Chacras de la Cruz, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31/12/11.
3º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
4º) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/05/2012 al 30/04/2013. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
5º) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios y de mantenimiento.
6º) Consideración de los Seguros de Riesgo, montos asegurados.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Sindico Titular y Suplente; y a los integrantes de la Comisión de Etica y Disciplina.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 y siguientes de la Ley 19.550 LS y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.
Firmado Gonzalez Gustavo Marcelo DNI 13.653.397 Síndico, designado Acta de Asamblea 26/6/2010 a fs. 87. Libro de Actas Nº 2 rubrica: 69538-07 13/8/2007.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 069.
e. 08/06/2012 Nº 62818/12 v. 14/06/2012

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Campo El Solitario S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 695, 3º piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios al 31/12/2010, y al 31/12/2011. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y 31/12/2011.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la correspondiente comunicación en la sede social de Avenida de Mayo 695, 3º piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 horas a 13.00 horas, hasta el día 25 de junio de 2012, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.
El Sr. Hugo Ernesto Buisel Quintana fue electo Presidente por Asamblea Extraordinaria Unánime según Acta de fecha 29/11/2010.
Presidente - Hugo Ernesto Buisel Quintana

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 066. Libro Nº: 61.
e. 11/06/2012 Nº 60929/12 v. 15/06/2012

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio del 2012, a las 18.00 horas en primera Convocatoria en forma simultánea, en Perú 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31-12-2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-12-2011.
5º) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Plan de obras del ejercicio.

Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
Presidente – Esteban Bernardo Guinle
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 3 de agosto del 2011 IGJ Número Correlativo 1686655.

Certificación emitida por: Julieta Ema Oriol. Nº Registro: 1, Partido de Pilar. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 16.
e. 08/06/2012 Nº 64088/12 v. 14/06/2012

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012, a las 10.00 hs., en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente de la sociedad, Ing. Miguel Angel González, y aprobación de su gestión. Designación en su reemplazo de un nuevo Director Titular.
3º) Ratificación de la aprobación del Directorio a la renuncia presentada por el Director Titular de la sociedad, Lic. Alberto Oscar Rodríguez, y aprobación de su gestión. Designación en su reemplazo de un nuevo Director Titular.
4º) Ratificación de la suscripción por la sociedad del contrato de préstamo sindicado suscripto con Banco Itaú Argentina S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco Hipotecario S.A. y la sucursal de Citibank, N.A establecida en la República Argentina, con fecha 29 de marzo de 2012, y de lo actuado por los apoderados facultados al efecto.
5º) Ratificación de la aprobación por el Directorio de la suscripción por la sociedad de modificaciones a los contratos vigentes con Coöperatieve Centrale Raiffeisen - Boerenleenbank B.A., "Rabobank Nederland", Sucursal Nueva York, y de instrumentos accesorios a los mismos, con fecha 14 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2012, inclusive.
El Directorio
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia -
Jorge Julio Domínguez

Director Titular, electo por Asamblea de Accionistas del 04/11/2011 y reunión de directorio de igual fecha, con relación a la distribución de cargos. Inscripto en IGJ con fecha 03/04/2012 bajo el Nº 5563 del Libro 59 de Sociedades por Acciones.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Julio Domínguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 56. Nº Libro: 67.
e. 11/06/2012 Nº 63535/12 v. 15/06/2012

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en calle Dr. Ramon Castillo Nº 278 de la Ciudad Autonoma de Bs. As., el 27 de junio de 2012, a las 15,30 en primera convocatoria y en el caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de Dividendos.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Sociedad no comprendida dentro del art. 299.

Presidente: Alberto Enrique Vazquez designado en acta de Asamblea de Accionista Nro 18 de fecha 20/01/2011.
Presidente - Alberto Vazquez

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 47.
e. 08/06/2012 Nº 62670/12 v. 14/06/2012

CONSULTORIO PRIVADO DE RADIACIONES GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 2012, a las 11.30 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, en Vidt 1932, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la dispensa dispuesta por la resolución IGJ 4/09;
3º) Motivos que justifican la celebración fuera del término legal;
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º LS, respecto del ejercicio cerrado el 30.6.2011;
5º) Consideración de la gestión de los directores;
6º) Consideración de los honorarios de los directores;
7º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 30.6.2011;
8º) Designación de autoridades, por vencimiento de mandato;
9º) Autorización para inscribir el nuevo directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación.
María Luisa Oliva de Filomía. Presidente. Designada según Acta de Asamblea Nº 21 y de Directorio Nº 79, ambas del 22/10/2009.

Certificación emitida por: Nora L. Feldman. Nº Registro: 1297. Nº Matrícula: 2599. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 017. Nº Libro: 23.
e. 08/06/2012 Nº 62580/12 v. 14/06/2012

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

CONVOCATORIA

Contreras Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 26 de junio de 2012, a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 7mo., oficinas 730/738, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentación, prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 480 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
6º) Destino de la reserva voluntaria dispuesta por la asamblea anterior.
7º) Remuneración del Directorio en exceso a los límites impuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550, y remuneración de la Sindicatura.
8º) Determinar el número de integrantes titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección por un (1) ejercicio económico. Designar Directores Suplentes.
9º) Designar el Organo de Fiscalización con mandato por un ejercicio económico.

Norberto Domingo Santiago Ardissone. Presidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de distribución de cargos, ambas de fecha 24/05/2011.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 14.
e. 08/06/2012 Nº 63997/12 v. 14/06/2012

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de junio de 2012 a las 10 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de $ 1.199.180. Condiciones de Emisión.
5º) Reducción obligatoria del capital social.
6º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
7º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 128. Nº Libro: 287.
e. 08/06/2012 Nº 63378/12 v. 14/06/2012

"E"

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Eductrade Argentina S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de junio de 2012, a las 8:00 horas en primer convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificar lo resuelto por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/01/2010.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación y aprobación de los honorarios del síndico titular, el Dr. Héctor Domingo Badillos para el ejercicio 2011.
5º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 2012 y fijación de su retribución.
6º) Consideración del resultado del balance.
7º) Razones por la cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto conforme el artículo 405 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia.
Daniel Aníbal Lozano

Presidente electo por acta de asamblea Nº 51 del 20/07/2010

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 102. Nº Libro: 45.
e. 08/06/2012 Nº 62930/12 v. 14/06/2012

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Establecimientos Río Grande S.A (la "Sociedad"), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 1180, piso departamento "B" CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referido al ejercicio económico comenzado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del directorio y la sindicatura.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
El Directorio

Firmado: Martín Ruete Aguirre. Presidente de acuerdo al acta de asamblea Nº 14 de fecha 23/11/2011.

Certificación emitida por: M. de Fátima Cirio Ayerza. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5206. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 03.
e. 13/06/2012 Nº 64982/12 v. 19/06/2012

"G"

GAPE S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para ratificar las Asambleas de fecha 8-11-2011, 20-7-2011, 5-11-2011 y 8-5-12, para el día 28/06/12 a las 10 horas en el domicilio de la calle Perú 647 8º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios terminados el 30/6/2010 y el 30-06-2011.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente para integrar el Directorio por dos ejercicios hasta el 30 de diciembre de 2013.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Autorizar la reforma y adecuación del Estatuto de Gape S.A.C.A a la ley 19.550.
8º) Facultar al Directorio a vender y/o hipotecar dos inmuebles rurales, ubicados en la localidad de Bell Ville, Partido de Unión, Provincia de Córdoba, un Inmueble denominado "La Cabaña", Nomenclatura catastral: Dpto 36, Ped. 03 Hoja catastral 314, Parc. 3336 y 3339, con una superficie de 411 ha., y otro denominado "La Silvia" inscripto con el dominio Nº 18.206 Fº 26634 Tº 107 con una superficie de 330 ha.
9º) Facultar al Directorio a vender y/o hipotecar un inmueble rural, ubicado en la localidad de General Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, pasaje denominado "La Choza", designado como Lote "D" y catastralmente como Circunscripción VI parcela 643 "m", con una superficie de 495 ha.
10) Se autoriza a la Sra. Presidente Elsa Genoveva Otruba de Petinari o a la Sra. Fabiana Gabriela Petinari a gestionar y firmar las hipotecas y los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio de los inmuebles detallados en el punto 8 y 9 del presente orden del dia.

Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2010.
Presidente - Elsa G. Otruba de Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 18.
e. 11/06/2012 Nº 63634/12 v. 15/06/2012

GARVOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Garvol S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de junio de 2012, en el domicilio social de la Avenida Montes de Oca 1119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Razones de la convocatoria a la asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), Decreto-Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los directores titulares que han cesado en sus cargos señores Néstor Eduardo López y Graciela Claudia Cristiano.
4º) Honorarios a asignar al directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Néstor Eduardo López, Presidente del Directorio. Presidente designado según Acta Directorio Nº 28 de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 67.
e. 12/06/2012 Nº 64270/12 v. 18/06/2012

GEARVEL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 2-7-12 a las 9 horas en primer convocatoria y 10 horas en segundo llamado, en la sede de General Hornos 1548, CABA; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la asamblea celebrada el 05-9-2011 en cuanto al orden del día de la misma, que fue el siguiente: Reforma del Estatuto

en su Artículo Primero, en virtud del traslado de la sede social. Adecuación de la Garantía del Directorio y reforma del Artículo Noveno. Prescindencia de sindicatura y reforma de los Artículos 11º y 16º del Estatuto.
3º) Elección de autoridades por nuevo período de 3 años. Autorización de inscripción en I.G.J.

Chaves Juan José: Presidente electo en Asamblea del 05-3-09.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 110.
e. 12/06/2012 Nº 63823/12 v. 18/06/2012

GRUPO IMPEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Manuela Sáenz 323, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la documentación contenida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 6 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribuciones de directores y síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 237 de la ley Nº 19.550.
7º) Otros temas de interés de la Asamblea General Ordinaria.
8º) Autorizaciones tendientes a la inscripción ante los organismos de contralor de las designaciones efectuadas en la presente Asamblea.

NOTAS:
1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido, en la sede social.
2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día de la Asamblea.
Roxana Marcela Verino, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 13 de junio de 2011.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 096.
e. 11/06/2012 Nº 64620/12 v. 15/06/2012

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Instituto Cardiovascular Integral S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2012 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del pedido de propia quiebra solicitado por el Administrador Judicial (arts. 82 y 6 LCQ).

La comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Interventor Judicial designado en autos: Serafica Martini Mario Alberto Alfredo c/Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Otros s/Agravamiento de Medida Cautelar (Reservado) Expte. Nº 057904. Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43.
Abogado – Carlos O. F. Bianchi
e. 08/06/2012 Nº 61309/12 v. 14/06/2012

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de Capital según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 29-05-2012.
3º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables y la integración de nuevas acciones en efectivo, condiciones, delegación en el Directorio, derecho de preferencia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Mayo de 2012.

NOTA: Los puntos 1 y 3 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, debiéndose tratar el restante punto 2 en Asamblea General Extraordinaria.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio Nº 57, ambas del 25 de Octubre de 2011.
Presidente - Antonio Fernández Espinosa

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 12.
e. 11/06/2012 Nº 63589/12 v. 15/06/2012

"J"

J.G.F. & CO. S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente de JGF & Co. S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 2012 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 18 hs., y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. de los Constituyentes 4084, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos incluidos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2011;
2º) Resultado del Ejercicio;
3º) Remuneración del Directorio;
4º) Distribución de dividendos en efectivo;
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.

Lucia Angela Paganelli, electa Presidente por el término de 2 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2011.
Presidente - Lucia Angela Paganelli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta 136. Nº Libro: 92.
e. 11/06/2012 Nº 63260/12 v. 15/06/2012

"L"

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en calle Larrea 45, 3er. Piso, Departamento B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 29 de Febrero de 2012.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2012 y fijación de Honorarios al Directorio.

La presente convocatoria es firmada por Susana Irma Castellucci, presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2011, inscripta I.G.J. 14/12/11 Nº 30581 Libro 58 Tomo SA.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 46.
e. 13/06/2012 Nº 64998/12 v. 19/06/2012

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2012 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Destino del Resultado.
6º) Modificación del domicilio de la sede social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Modificación del Art. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35 del Reglamento Interno de Construcción. Y el art 72 del Reglamento de seguridad y vigilancia.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.
Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Cremonese Gabriel. Presidente. Acta Nº 151 de fecha 10/09/2011.
Buenos Aires, 04 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 209. Nº Libro: 33.
e. 13/06/2012 Nº 64826/12 v. 19/06/2012

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2012, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico.
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2011 y reintegro a la Sociedad del Capital Social.
6º) Designación de Administradores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 170, de fecha 20/05/2010, transcripta a fojas 32 y 33, del libro "Actas Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 30.
e. 11/06/2012 Nº 62942/12 v. 15/06/2012

"M"

MAPHYS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General ordinaria para el día 26/06/2012 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Florida 622, 4º P. of. "16" CABA, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia respecto del aumento de capital.
4º) Emisión de nuevos títulos.
5º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/11.
7º) Consideración de la gestión y retribución del órgano de administración.
8º) Fijación del número y designación de directores por finalización de mandato.

Osvaldo Enrique Paniagua, DNI 16.106.387 Presidente. Designado por acta Nº 2 de fecha 8/6/2011, que obra al Libro de actas de Asamblea Nº 1, rubricado en I.G.J. el 20/11/2010 Nº 95406-10.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 15. Nº Libro: 17.
e. 11/06/2012 Nº 63468/12 v. 15/06/2012

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2012 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance Especial y Estado de Situación Patrimonial al 30/4/2012, y correspondiente informe de auditoría, confeccionados conforme artículos 100 y 101 de la Resolución General IGJ 7/2005 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550 para absorber pérdidas por hasta la suma de $ 191.956.367.
4º) Reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 y 204 de la Ley 19.550 por hasta la suma de $ 10.000.000 me-

diante el pago a los Señores accionistas por medio de la entrega de títulos valores o en caso de otra preferencia, en efectivo.
5º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función de las resoluciones que se adopten conforme puntos 3 y 4 del orden del día.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de junio de 2012. Andrés Germán Hammar Aldatz Vicepresidente electo por reunión de Directorio de fecha 8 de mayo de 2012. En ejercicio de la presidencia según Acta de Directorio del 28 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 017.

e. 08/06/2012 Nº 63913/12 v. 14/06/2012

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Se convoca a los Señores Accionistas de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. de S. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2012, a las 17:15 hs. en primera convocatoria y a las 18:15 hs. en segunda, a celebrarse en las instalaciones del San Juan Tenis Club, Avda. San Juan 639, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Reforma del Reglamento Interno de la Sociedad.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Patricio Gutiérrez Eguia, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 45 del 15/12/11 y Acta de Directorio Nº 257 del 15/12/11.

Presidente – Patricio Gutiérrez Eguia

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 226.

e. 11/06/2012 Nº 62865/12 v. 15/06/2012

“O”

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle Bolívar 547, Piso 1º, Oficina 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos, anexos e informes del síndico, correspondiente al décimo segundo (12º) ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
4º) Imputación de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los directores y síndicos por sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio 2011.
6º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
7º) Elección del Directorio: Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

Luis Alberto Villa, Presidente del Directorio según acta de Asamblea del 7/06/11 a fojas 27/28/29 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13/07/2000 bajo el Nº 55633-00 y distribución de cargos mediante acta de Directorio Nº 167 del 07/06/11 a fojas 253 del libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 17/07/2000 bajo el Nº 56767-00.

Certificación emitida por: Jorge Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 6/6/2012. Nº Libro: 137.

e. 08/06/2012 Nº 63908/12 v. 14/06/2012

“P”

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Pailebote S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2012 a las 13:00 hs en Av. Belgrano 407 piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
6º) Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Presidente - Abel Oscar Olivera

Designado el 12 de mayo 2011 conforme surge del Acta de directorio Nº 84 que se encuentra transcripta en Folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 9526-00 con fecha 11 de febrero de 2000.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 853.

e. 11/06/2012 Nº 63556/12 v. 15/06/2012

PEPIGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Pepigan S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de junio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en San Martín 66 Oficina Nº 101 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Dispensa de la aplicación de los contenidos adicionales de la Memoria Anual previstos por la Resolución General IGJ 4/2009 para las Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 2010, 2011 y siguientes.
3º) Razones por la cual la Asamblea es convocada extemporáneamente.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2008, 2009, 2010 y 2011.
5º) Aprobación de las gestiones del Directorio en los citados ejercicios.
6º) Consideración del resultado de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011.
7º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550) en esos ejercicios.
8º) Elección y designación de los integrantes del Directorio por el mandato 2010/2012.

El Directorio
Presidente - Isabel Angelita Suárez de Fernández

Quién suscribe lo hace según Acta Nº 92 del 01/02/2008.

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 15. Nº Libro: 13.

e. 08/06/2012 Nº 62512/12 v. 14/06/2012

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2012, a las 11.30 horas en la sede de la Sociedad, Santa Fe 1381, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2012.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2012, el cual arrojo pérdida.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos y designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

El Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea # 74 de fecha 5 de julio de 2011.

Eduardo A. Roca

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 56.

e. 12/06/2012 Nº 64034/12 v. 18/06/2012

PLUSPETROL ENERGY S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pluspetrol Energy S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Lima 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de junio de 2012 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y el 3 de julio de 2012 a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1ro, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la remuneración a Directores.
5º) Consideración de la remuneración a Síndicos.
6º) Destino de los resultados.
7º) Elección de Directores por el término de un año.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Dictaminante.
10) Autorizaciones y Poderes.

El Directorio

Steven Glen Crowell. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 13 de mayo de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 3.

e. 08/06/2012 Nº 62676/12 v. 14/06/2012

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio del 2012 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en Viamonte 1549 piso 1 sala N° 5 Ciudad Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedir aplicación del procedimiento preventivo de crisis laboral.
3°) Aumento de capital, consideración de su procedencia y monto.
4°) Posibilidad de presentar en concurso preventivo a la sociedad.
5°) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550.
Prinmar S.A. Sara Arcidiácono. Presidente. Fue designada en el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 18 de enero de 2008 y acta de Directorio de distribución de cargos del 21/01/2008.

Presidente - Sara Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón (45). Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 360. Nº Libro: 88.

e. 11/06/2012 Nº 63369/12 v. 15/06/2012

“Q”

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 12 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de renuncias de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de renuncias de síndicos titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores y síndicos renunciantes.
5º) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

NOTA I: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 3 de julio de 2012 a las 18 horas.
NOTA II: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado mediante acta de comisión fiscalizadora del 1º de junio de 2012 y acta de directorio de distribución de cargos del igual fecha. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 1º de junio de 2012.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Seña

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 127. Libro Nº: 85.

e. 11/06/2012 Nº 63242/12 v. 15/06/2012

“R”

REMBRER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 13,30 ho-

ras, en el domicilio sito en Avenida Roque Sáenz Peña 868, Piso sexto, Departamento “M”, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Elección y designación de los Directores para el próximo período.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

Presidente designado por Resolución Judicial del 30 de mayo de 2012, en autos “Sulnex Corporation S.A. c/Rembrer S.A. s/Ordinario” Juzgado Comercial Nº 16, a cargo del Doctor Jorge Juárez; Secretaría Nº 31 a cargo del Doctor Pablo Javier Ibarzábal.

Jorge Federico Carbi

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 47.

e. 08/06/2012 Nº 62987/12 v. 14/06/2012

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rombola Hnos. S.A.C.I.F. y A. para el día 5 de julio de 2012, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la dispensa Artículo 2º de la Resol. Gral. IGJ 4/2009.
4º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
5º) Elección y fijación del número de Directores.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Alejandro J. Rombola, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 05/07/2010.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 160.

e. 08/06/2012 Nº 62800/12 v. 14/06/2012

“S”

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sarmiento 1599 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Convenciones del Hotel Icaro Suites, sito en la calle Montevideo 229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se consideran fuera del término legal los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30/04/2008, el ejercicio económico cerrado 30/04/2009, el ejercicio económico cerrado 30/04/2010 y el ejercicio económico cerrado 30/04/2011.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011. Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos en tratamiento.
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Autorizaciones con relación a las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes.

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la ley 19.550 en calle Sarmiento 1599 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs., y
(ii) Se informa que la documentación contable que será considerara en la asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Sarmiento 1599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs a 16.00 hs.
Firmado por Carmen Celia Lacoste, en su carácter de Presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2008.

Carmen Lacoste

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 2918. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 23.

e. 13/06/2012 Nº 64832/12 v. 19/06/2012

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de julio de 2012 a las 12:00 hs. en su sede de la calle Independencia 1860, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución que establece el Art. 109 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Cancelación de la inscripción registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Autorización; y
4º) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Independencia 1860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
“Sebastián Joaquín Ramos” Liquidador designado y autorizado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 096.

e. 08/06/2012 Nº 62754/12 v. 14/06/2012

SOCOCAR S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones, legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Accionistas de Sococar S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de julio de 2012 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Pasaje Carabelas 235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto.
2º) Razones que motivaron la celebración fuera de termino de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 ley 19550.

Presidente - Julia Silvana Ramos

S/Acta Asamblea del 15/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 54.

e. 11/06/2012 Nº 63295/12 v. 15/06/2012

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio del 23/5/2012 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 28 de junio de 2012 a las 12 hs., en la sede social de la sociedad, la que deberá ajustarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de las causas por la que la Asamblea no se convoca en plazo legal;
b) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
c) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución;
d) Modificación del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social en lo que respecta a la duración del cargo de Director,
e) Consideración de la gestión del Directorio;
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Agustín González Venzano, Registro 1992, Matrícula 3683, Acta Notarial Nº 35 de fecha 1 de junio del 2012. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 1586 del Libro 38 de Sociedades por Acciones, el 25 de enero de 2008. Asamblea Ordinaria Nº 6 del 15/11/11, fojas 17, libro de actas de asamblea Nº 1 de designación de Director y Presidente. El presidente.

Presidente – Mauricio Leopoldo Wyler

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 40.

e. 11/06/2012 Nº 63667/12 v. 15/06/2012

STABILIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2012, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2011.
6º) Reducción voluntaria del capital social por rescate de acciones. Distribución en efectivo y/o en especie. Cancelación de las acciones en circulación. Fijación del valor nominal y emisión de nuevas acciones. Reforma de la “Clausula Cuarta” del Estatuto social, en consonancia con las resoluciones adoptadas al tratar los puntos que anteceden. Autorización para la registración de las resoluciones adoptadas.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios.

El Directorio

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 322, de fecha 20/05/2010, transcripta a fojas 17 y 18, del libro “Actas de Directorio Nº 3”, rubricado en Inspección General de Justicia el 31/07/2003, bajo el número 62341-03. Autorizado a la publicación.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 086. Nº Libro: 30.

e. 08/06/2012 Nº 62926/12 v. 14/06/2012

“T”

TALLERES MARTINS S.A.I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de “Talleres Martins S.A.I. y C. Sociedad Anónima” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de junio, a las 15 horas, en el domicilio de Arenales 824, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio. El orden del día a tratar, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011 y destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante esos ejercicios.
4º) Remuneración de los directores, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea el 29/11/2011.
6º) Evaluación de los términos de celebración de un nuevo contrato de locación con Ultrapetrol SA.

Susana Amalia Martins, DNI Nº 10.613.311, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/11/2011.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 22.

e. 08/06/2012 Nº 62972/12 v. 14/06/2012

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2012 a las 18,00 horas en primera

Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1º Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.
3º) Designacion de los resultados anteriores y del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Distribución de los cargos del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.
10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio

Texto que se aprueba por unanimidad de los presentes.
El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de junio de 2011 según surge de escritura de designación de administradores del 3 de agosto de 2011, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 11.
e. 11/06/2012 Nº 62794/12 v. 15/06/2012

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tuman S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2012 a las 9.00 hs en la Sede social, Tucumán 384 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria y Balance 2011.
2º) Distribución de Honorarios del Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julián Nespereira Presidente DNI 93403075 s/ Acta de Asamblea del 11/06/2011.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 010.
e. 12/06/2012 Nº 64231/12 v. 18/06/2012

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/06/2012, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria —en caso de no obtener quórum necesario— en la Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, oficina 139, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal correspondiente;
(iii) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/11;
(iv) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/11;
(v) Consideración del reintegro del capital social en los términos del art. 96 de la LSC. Absorción de pérdidas mediante la desafectación de las Reservas Legales y Facultativas y la Prima de Emisión. Reducción de Capital. Aumento de Capital con Prima de Emisión. Determinación de la Prima de Emisión. Reforma de Estatuto;
(vi) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio bajo consideración;
(vii) Consideración de la designación de autoridades. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Distribución de cargos. Autorizaciones.

Firmado: Claudio Escobar, Presidente designado por Acta de Asamblea del 9/2/11.
Presidente - Claudio Fernando Escobar

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 15.
e. 08/06/2012 Nº 63340/12 v. 14/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Carlos Cahian, abogado, T° 84 F° 216 CPACF. Avisa que Deltagroup (Uruguay) S.A., domiciliada en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, Vende, cede y transfiere a Deltagroup SA. —En formación—, con domicilio en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, libre de deudas, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, reparación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos vinculados a la industria metalúrgica y afines a la industria naval y aeronáutica, civiles e militares, equipamiento y material para la fuerza naval, ejercito y aeronáutico. Sito en la calle Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA. Reclamos de ley en Alicia M. de Justo 2050 2° Piso, Unidad 214 CABA.
e. 13/06/2012 Nº 66074/12 v. 19/06/2012

Se hace saber que el Sr. Eduardo Rafael Hirschowitz L.E. 8.296.994 con domicilio en Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere fondo de comercio sin personal del rubro Casa de Fiestas Privadas sito en la calle Av. Belgrano 2378 PB-EP-1P, C.A.B.A. expediente 69770-2007 a favor de Erika Wanda Hirschowitz Kraus D.N.I. 31.239.942 con domicilio Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en la calle Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 13/06/2012 Nº 65054/12 v. 19/06/2012

Lucas Eduardo Ríos abogado T 102 F 473 CPACF con oficina en Roque Sáenz Peña 1119 9 19 CABA avisa que Mojoli Mariano y Racket Santiago SH con domicilio en Carlos Calvo 651 CABA transfieren a Fernando Aranda con domicilio en Corrientes 3973 CABA su fondo de comercio rubro hotelería sin servicio de comida ubicado en Carlos Calvo 651 CABA libre de todo gravamenes deudas y/o inhibiciones. Reclamos de ley en el domicilio de Carlos Calvo 651 CABA.
e. 08/06/2012 Nº 62824/12 v. 14/06/2012

Maria Florencia Perucha, DNI 25788386, domiciliada en Paroissien 3785 Dpto. 1 CABA; transfiere el Fondo de Comercio a favor de Adolfo Ezequiel Theaux, DNI 29077344, domiciliado en la Avda. Juan Bautista Alberdi 5272 Dpto. B CABA, destinado a los rubros de Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos y servicios veterinarios, ubicado en Chacabuco 762 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Chacabuco 762 CABA dentro del término legal.
e. 08/06/2012 Nº 62621/12 v. 14/06/2012

Pablo Marcelo Corradini abogado Tomo 63 Folio 965 del CPACF con oficinas en Cramer 2983 Avisa: Claudio Horacio Corradini y Diego Omar Demares S.H. con domicilio en Naón 3129 Piso 7º Dpto. A Capital Federal y Güemes 920 Vicente López, respectivamente, venden a Claudio Horacio Corradini y Pablo Marcelo Corradini S.H. con domicilio en Martín Lange 3654 Villa Ballester, la Farmacia Nueva Santa Catalina sito en Cramer 3015 CABA libre de deuda de gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 12/06/2012 Nº 64152/12 v. 18/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Boccacci Cecilia Laura domiciliada en Hornos 3785 Caseros Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Pannunzio Mazzeo Andres Cruz domicilio Gavilán 4571 CABA Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en Cullen 5295 PB CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 12/06/2012 Nº 64342/12 v. 18/06/2012

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 - 15º "A", de Cap. Fed., comunica que Catalaa, Georges Jean, D.N.I. 60.021.627, CUIT 23-60021627-9, con domicilio real en Antezana 70 de C.A.B.A., transfiere a Emprendimientos San Agustín SRL (e.f.), CUIT en trámite, con domicilio legal en Lautaro 845 de C.A.B.A., el Geriátrico sito en Estados Unidos 1431 PB, E.P. y Azotea de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 - 15º "A" de C.A.B.A.
e. 13/06/2012 Nº 64478/12 v. 19/06/2012

La firma La Nueva Artigas S.R.L. con domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas 1902, de Capital Federal, representada en este acto por el socio gerente Gonzalo Néstor Gonzalez. Transfiere a los Señores Mónica Noemí Burstein, y Gastón Ariel Goijman, domiciliados en Céspedes 2473 1° piso "B" de CABA, le transfiere el fondo de comercio del negocio, dedicado a comercio minorista de herborestería, de farmacia, de artículos de optica y fotografía, de relojería y joyería, instrumentos de precision, científicos, musicales, ortopedia, expediente 48590/2009, ubicado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA.
e. 13/06/2012 Nº 64797/12 v. 19/06/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se avisa que la Señora Roxana María Musacchio D.N.I. Nº 21.888.375 CUIT Nº 27-21888375-9 y el Señor Gustavo Martin Vergara D.N.I. Nº 21.602.370 CUIT Nº 20-21602370-7 ambos con domicilio en la calle Ruiz Díaz de Guzmán Nº 91 Piso 1º Letra "D" y Sótano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Venden, Ceden y Transfieren el Fondo de Comercio que se ha registrado bajo el Expediente Nº 32064 - 1999 el Establecimiento de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, sito en la calle Moreno Nº 945 Planta Baja y Sótano de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravámen sin personal Empleado en el mismo, a la Señora Mónica Gabriela Gammella D.N.I. Nº 20.394.683 con domicilio en la calle Felipe Talcahuano Nº 833 Piso 6º Letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 31 de Mayo de 2012.
e. 11/06/2012 Nº 63547/12 v. 15/06/2012

Se avisa que Edith Mónica Espantoso, con domicilio en Tandil 3363 CABA vende libre de deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch cervecería, whiskería y despacho de bebidas, sito en Raúl Scalabrini Ortiz 100 esquina Padilla 508 CABA a Jorge Daniel Espantoso domiciliado en Pergamino 425 CABA. Reclamos de ley Padilla 508 CABA.
e. 12/06/2012 Nº 63827/12 v. 18/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

4 LEGUAS S.A.

En aviso publicado en fechas 20/12/11 al 22/12/11, Trámite Nº 167768/2011 se consignó erróneamente el monto posterior del patrimonio neto, donde dice 6.579.124,61 debe decir 4.117.759,24. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 30/09/2011.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 13/06/2012 Nº 64658/12 v. 15/06/2012

"E"

EGEO S.A.

Egeo S.A., con domicilio en Maipú 374 piso 5 CABA, inscripta el 20/10/61 bajo el Nro. 2464, folio 353, libro 54, Tomo A, Estatutos Nacionales, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por acta de Asamblea Extraordinaria del 31/1/2006 se resolvió por unanimidad no aprobar la capitalización de aportes irrevocables por $ 2.500.000. Fecha de realización de los aportes: 12/1998. Activo a la fecha de aceptación de los aportes $ 22.767.673,10. Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes $ 2.324.982,41. Patrimonio neto a la fecha de aceptación computándose el aporte irrevocable $ 20.722.619. Abogada Gabriela Beatriz Casas, autorizada por Acta de Directorio del 2/6/11.
e. 12/06/2012 Nº 64338/12 v. 14/06/2012

"I"

INVERSORA INGENTIS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/11 se resolvió: (i) reducir el capital social de $ 187.520.000 a $ 11.000.000 de la siguiente manera: (a) $ 2.744.932 por absorción de pérdidas cancelándose 1.372.466 acciones ordinarias Clase A y 1.372.466 acciones ordinarias Clase B; y (b) $ 173.775.068 en forma voluntaria cancelándose la totalidad de acciones preferidas por un total de 100.000.000 de acciones y 36.887.554 acciones ordinarias Clase A y 36.887.534 acciones ordinarias Clase B; y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social relativo al capital social. Activo antes de la reducción: $ 316.425.195, después de la reducción: $ 16.798.669. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 184.775.068, después de la reducción: $ 15.675.031. Las oposiciones de acreedores, conforme a lo requerido por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10 a 18 hs. de lunes a viernes, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4 PB, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Romina Benvenuti, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/11.
Abogada – Romina Benvenuti
e. 12/06/2012 Nº 65389/12 v. 14/06/2012

"M"

MORIXE HERMANOS S.A.C.I. - MOLINO GUGLIELMETTI S.A.C.I.A.

Aviso artículo 83 Ley de Sociedades de Comerciales Nº 19.550

A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el registro público de comercio

de cada una de las sociedades: Se informa que Morixe Hermanos S.A.C.I., con domicilio legal en Avenida Santa Fe 846, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 21 de diciembre de 1923, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 216, del libro 41, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., con sede social y domicilio legal en Bautista Guglielmetti Nº 22, Ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, constituida e inscripta con sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio de los Tribunales de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, el 30 de junio de 1975, bajo el Folio 150 Libro 4 de Estatutos de Sociedades Anónimas, han resuelto su fusión mediante la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. por parte de Morixe Hermanos S.A.C.I., la que quedará como sociedad absorbente. B) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Como consecuencia de la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., dado que Morixe Hermanos S.A.C.I. es titular del 99,9810% de las acciones emitidas por aquella, resultará necesario proceder a aumentar el capital social y, en consecuencia, también a establecer la respectiva relación de canje a los efectos del canje de las acciones representativas del restante 0,0190% del capital social de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. que no son actualmente de propiedad de Morixe. El capital social de Morixe Hermanos S.A.C.I.A. una vez finalizada la Fusión será de de Pesos Quince Millones Dos Mil Dieciocho ($ 15.002.018), representado por doce millones ciento treinta y cinco mil doscientas veintinueve (12.135.229) acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción y dos millones ochocientas sesenta y seis mil (2.866.789) acciones ordinarias escriturales de 5 votos por acción. Las acciones gozarán de un derecho a dividendos a partir del 1 de junio de 2011. C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011, que fijaron para Morixe Hermanos S.A.C.I. un Activo de $ 97.588.946 y un Pasivo de $ 50.890.240 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 46.698.706; y para Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., un valor de Activo de $ 79.649.221, un valor de Pasivo de $ 46.493.983 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 33.155.239. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Morixe Hermanos S.A.C.I. y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. el que determinó, al 30 de noviembre de 2011, los siguientes importes: Activo: $ 138.197.186; Pasivo: $ 91.493.655; y Patrimonio Neto: $ 46.703.531. D) Razón social de la sociedad absorbente: Morixe Hermanos S.A.C.I., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de enero de 2012 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C.I. en sus reuniones del 23 de enero de 2012 y del 26 de abril de 2012, respectivamente; y por el Directório y la Asamblea Extraordinaria de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. en sus reuniones del 19 de enero de 2012 y del 23 de mayo de 2012 respectivamente, de modo que Molino Guglielmetti S.A.C.I.A se disolverá sin liquidarse. El Dr. Fernando Sansuste, Tº 110 Fº 690, CPACF, se encuentra autorizado a firmar el presente aviso por acta de asamblea de Morixe Hermanos S.A.C.I. del 26/4/12 y acta de asamblea de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. del 23/5/12.

Abogado – Fernando Sansuste

e. 13/06/2012 Nº 66011/12 v. 15/06/2012

"S"

SIDERCA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL / OPERADORA ELECTRICA S.A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Operadora Eléctrica Sociedad Anónima han resuelto fusionarse en los siguientes términos: Sociedad incorporante: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 299, piso 16º, C.A.B.A., inscripta en el R.P.C. con fecha 3 de junio de 1948, bajo el Nº 340, Folio 140, Libro 48 del Tomo de Sociedades Anónimas. Sociedad incorporada: Operadora Eléctrica S.A., con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 16º, C.A.B.A. inscripta en el R.P.C. a cargo de la I.G.J. el 05/06/1995, bajo el Nº 4765 del Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial absorbe a Operadora Eléctrica S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 29/03/12, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 19/04/12. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31/12/2011, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo: $ 12.448.832.637 // Pasivo: $ 3.393.860.093 // Patrimonio Neto: $ 9.054.972.544. Operadora Eléctrica S.A.: Activo: $ 7.875.340 // Pasivo: $ 569.076 // Patrimonio Neto: $ 7.306.264. Reclamos de ley: En las sedes sociales arriba indicadas. Fabiana A. Sinistri. Apoderada s/Escrituras Públicas Nº 220 del 02/04/2003 (Operadora Eléctrica S.A.) y Nº 521 del 02/09/2009 (Siderca S.A.).

Apoderada – Fabiana A. Sinistri

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 83. Nº Libro: 111.

e. 13/06/2012 Nº 65888/12 v. 15/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 190 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Raúl Antonio Villagra" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Raúl Antonio Villagra, D.N.I. Nro. 14.063.652, nacido el 22 de septiembre de 1960 en la ciudad de Los Ralos, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, hijo de Ramón Rosas (f) y de Nieve Lidia Ibarra, con último domicilio en la Unidad Nro. 1 de Río Grande del Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 3, Folio 19/2010 dictada el 20 de agosto de 2010, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los veinte días del mes de agosto de 2010... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por mayoría Falla: II.- Condenando a Raúl Antonio Villagra de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión; accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc. c) de la Ley 23.737; 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 45 del C.P.)... Firmado: Luis Alberto Giménez, Ana María D'Alessio y Roberto Mario Spratt. Jueces de Cámara. Ante Mí: Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.

Ushuaia, mayo 24 de 2012.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 61931/12 v. 14/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Horacio Ismael Pascuali (D.N.I. Nº 4.167.401), la resolución y el decreto de fechas 13/3/2012 y 22/3/2012, respectivamente, en el marco de la causa Nº 1776/2011 (1383) caratulada: "Lavadero Libra S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 1776/2011 (1383) con relación a... Horacio Ismael Pascuali,... con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 159.822,13, $ 169.069,01, $ 213.043,9, $ 168.228,38 y $ 127.015,99 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2007 (período fiscal mensual 7/2007), 2008 (período fiscal mensual 7/2008) y 2009 (período fiscal mensual 7/2009) y de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2008 y 2009 a los que se encontraría obligada la empresa Lavadero Libra S.R.L., respectivamente —con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.". "Buenos Aires, 22 de marzo de 2012. Agréguese a la presente causa el recurso de apelación presentado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el auto de fs. 165/167 y habida cuenta que dicha decisión fue dictada como consecuencia de la solicitud de sobreseimiento formulada por el Fiscal a fs. 158/163 no se advierte la existencia de algún agravio o gravamen en el que pueda sustentarse el recurso de apelación interpuesto. Asimismo, tampoco se advierte que las razones en las que se fundó el recurso en cuestión tengan alguna vinculación con los fundamentos de la decisión criticada. En efecto, por la impugnación cuya admisibilidad formal se examina se hace referencia (mediante la transcripción parcial de una instrucción del Procurador General de la Nación) a la supuesta improcedencia de aplicar retroactivamente la ley Nº 26.735 y, tal como surge de fs. 165/167, tal forma de aplicación de la ley mencionada no integró en modo alguno la fundamentación del auto objetado; consecuentemente, la motivación del recurso de apelación deducido resulta aparente, por lo que, además de la ausencia de gravamen antes referida, tampoco se cumple con la indicación que bajo pena de inadmisibilidad se requiere, tanto por el art. 438 "in fine" del C.P.P.N., como por el art. 450 del mismo cuerpo legal. En consecuencia, cabe denegar el recurso de apelación en trato por resultar formalmente improcedente (confr. art. 444 primer párrafo, del C.P.P.N.). Notifíquese ...a ...Horacio Ismael Pascuali ...haciéndoles saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 62014/12 v. 14/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica al Sr. John Dee Early (estadounidense, nacido el 15 de enero de 1945, Pasaporte de Estados Unidos de América Nº 80.087.967 o 213.728.293, y prontuario Serie DE Nº 251.996), la resolución de fecha 9 de mayo pasado, mediante la que se declaró extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho que consistió en la exportación de armas, accesorios y mercaderías con destino a la República de Ghana, efectuada en febrero de 1986, a bordo del buque "Nobistor" de bandera panameña, mediante la utilización de documentación apócrifa con el objeto de simular una operación legal en lo que respecta al armamento y sus accesorios y, por otra parte, la omisión total de presentar documentación alguna en relación a la restante mercadería, hecho que encontraría adecuación típica en las previsiones contenidas en los artículos 863, 865, inc. a) y 867 de la Ley 22.415, respecto del nombrado Early y, en consecuencia, sobreseer parcialmente en la presente causa Nro. 3430, caratulada: "Ainsworth, Sheldom y Otros s/Contrabando" y definitivamente a su respecto. (arts. 443, inciso 8vo., 454, primer párrafo y siguientes, todos ellos del CPMP). Sin Costas. (art. 143 y siguientes, todos ellos del CPMP). Asimismo, se le hace saber que dicho decisorio se encuentra firme. En ese sentido, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida referida: "///nos Aires, 9 de mayo de 2012. ... Regístrese, notifíquese mediante Boletín Oficial, comuníquese y oportunamente resérvense nuevamente los autos. Fdo: Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional. Ante Mí: Valeria Rosito. Secretaria.".

e. 08/06/2012 Nº 61942/12 v. 14/06/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Meirovich, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Albamonte, notifica por cinco días y por medio del presente a Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada, la resolución obrante a fs. 1712/1713, de los autos Nº 16.527, caratulados "Méndez Jaen, Mariano s/Contrabando de Estupefacientes": "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.... I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 16527 y respecto de Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada y, en consecuencia, sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto al hecho que se imputara a las nombradas (arts. 62 inc. 2º y 67 y cctes. del Código Penal y arts. 443 inc. 8vo. y 454 del Código Procesal en Materia Penal). II) Sin costas (arts. 143 y sgtes. del CPMP) Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese." Fdo. Gustavo Meirovich —Juez— Luisa Albamonte —Secretaria— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64021/12 v. 19/06/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Daniel Roberto Quiroz (D.N.I. 31.634.322) que con fecha 22 de mayo de 2012 se resolvió sobreseer totalmente en la causa de marras y respecto de Daniel Roberto Quiroz, con relación al libramiento de los cheques del Banco Ciudad Nos. 16981753 y 16981799, del cheque del banco Santander Río Serie M 00000100 y del cheque del banco HSBC Serie M 91847607, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "Sin fondos", por no encuadrar en una figura legal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare aquel imputado (arts. 334, 335 y 336 inc 3º e "in fine" del C.P.P.N.) Asimismo se hace saber que con fecha 4 de junio se concedió el recurso de apelación que contra aquella resolución interpuso la fiscalía interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio del año dos mil doce.

Rafael Caputo, juez nacional.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64011/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 1191/10 caratulada: "N.N. s/contrabando de estupefacientes" se resolvió con fecha 31 de mayo de 2012: "…En atención a lo informado precedentemente, procédase a la destrucción por incineración de la totalidad de la sustancia estupefaciente —cocaína— perteneciente a la causa Nº 1191/10, caratulada: "N.N. s/contrabando de estupefacientes". La medida deberá practicarse por acto público el día 3 de julio pxmo., a partir de las 8:30 hs. en la sede de la Dirección de Policía Científica de Gendarmería Nacional Argentina, mediante acta labrada en presencia de la Actuaria y de dos testigos hábiles (art. 30 de la Ley 23.737). 2º) En atención a que no hubo sobrantes de la muestra oportunamente extraídas para el análisis del I.T.E.M. de la A.F.I.P./D.G.A. (ver fs. 242/250 y 225/228) como así tampoco hubo sobrantes del material extraído para el examen pericial (ver fs. 295/298) solo deberá proceder a la destrucción de la totalidad de la sustancia estupefaciente secuestrada. 3º) Previo a la destrucción ordenada por el presente decreto, deberán extraerse muestras de la sustancia a destruir, sobre las cuales se efectuarán los reactivos correspondientes para determinar de qué sustancias se trata. Aquellas muestras quedarán depositadas en la sede de la mencionada dirección de la Gendarmería Nacional Argentina, a disposición de este juzgado en el marco de la causa Nº 1191/2010... Notifíquese la presente medida a Angel Roberto Cusatis mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio el cual se diligenciará mediante cédula...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Félix Matías Laiño, prosecretario.

e. 11/06/2012 Nº 62671/12 v. 15/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Gabriela Virginia Tenekedjian (D.N.I. 21.918.404) que el día 10/05/2012 se resolvió sobreseer en la causa Nº 734/11 respecto de —entre otros— Gabriela Virginia Tenekedjian, en orden al libramiento de los cheques de pago diferidos del Banco Supervielle Nos. 61016272, 61016273, 61016274, 61016275, 61016276, 61016277, 61016278 y 61016279, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (Art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Asimismo se haga saber que con fecha 31 de mayo de 2012 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto (respecto del sobreseimiento dispuesto por el punto I del decisorio antes consignado) y con efecto suspensivo (respecto de la incompetencia y la no imposición de costas dispuestas por los puntos II y III de aquel decisorio), interpuesto por Saúl Fernándo Gordon, apoderado de la parte querellante.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil doce.

Rafael Caputo, juez nacional.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63979/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3; a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 8 "Actuaciones por separado formadas en el marco de la Causa Southernwinds S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta por la Fiscalía y la Querella contra las Resoluciones Reg. Nº 41/2012 y Reg. Nº 58/2012 de la Secretaría Contratada), notifica a Claudio Cavour lo siguiente: "Buenos Aires 29 de mayo de 2012: Por recibido el incidente, hágase saber a Claudio Héctor Cavour que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificado, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 63996/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2012.... 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Norberto Elio Tarantino a fs. 1012/1015, contra la resolución de fs. 999/1003 (arts. 337, 449 y 450 del C. P. P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el recurso interpuesto por la defensa de Tarantino a fs. 1012/1015, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por Ley 26.374 (B. O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente a la querella y a Claudio Marcelo Norberto Fuentes, Marta Elvira Guma, Claudia Noemí Giménez, Juana María Méndez, Fabián Esteban Cittanti, José Dolores Caballero, Alejandro Salvador Zaia, María José

Muñoz, Juan Carlos Kresiuk, Rubén Guillermo Goffredo y Adrián Horacio Steinberg. Este último se notificará mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días para lo cual se librará oficio, acompañado con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 64003/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 81 "Vesuvio S.A.C.I.F.I. s/inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Guillermo Daniel Rossi, Vivian Rosa Girotti, Alejandro Fabián Letieri, Luis Obdulio García, Marcelo Auchino, Carlos Alberto Vignozzi, Liliana Esther Toloza y Juan Manuel Moreno lo siguiente: "///nos Aires, 18 de abril de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Sobreseer respecto de ... Guillermo Daniel Rossi ... Vivian Rosa Girotti, Alejandro Fabián Letieri ... Luis Obdulio García, Marcelo Auchino, Carlos Alberto Vignozzi ... Liliana Esther Toloza ... Juan Manuel Moreno ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires, 30 de mayo de 2012... 5º) Finalmente, en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma (cfr. fs. 3144/vta. y 3145/3146), Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra la resolución de fs. 3107/3111 (Reg. 81/2012, Secretaría Contratada) (art. 337 del C.P.P.N.). Con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 Fº 80/82, "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008 para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a la fiscalía ni a la parte querellante las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente decreto. Una vez cumplida con las notificaciones (Aubone Ibarguren, Osorio, Cebollero, Gustavo Gabriel Rossi, Hernández, Elizabeth Beatriz Girotti, Díaz, Paredes, Benítez y Goffredo), elévese la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese la presente concesión a las personas mencionadas por el punto 3º de la presente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio el que deberá ser remitido mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62876/12 v. 15/06/2012

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///Buenos Aires 24 de mayo de 2012. "Hágase saber lo resuelto por este tribunal con fecha 21 de mayo de 2012, a la señora Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302.367), y al señor Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166). A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Juan P. Galván Greenway - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria. "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal instada en la presente causa contra Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302367) y Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166) en orden a los hechos descriptos por el considerando 3º de la presente y, en consecuencia, sobreseer totalmente, en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a los hechos mencionados precedentemente (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N....". Fdo. Juan P. Galván Greenwav - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

e. 12/06/2012 Nº 63309/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, Secretaría nro. 4 a cargo de Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a la Sra. Diana Carolina Najar Tello DNI, peruano nro. 46392041-4, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 5519/2011 en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del CP, art. 33 inc. "c" de la ley 20974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 4, junio 4 de 2012.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 08/06/2012 Nº 61816/12 v. 14/06/2012

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Brian Leo Lipinski, D.N.I. Nº 36.171.141, nacido el 3 de julio de 1991 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Diego Esteban y Andrea Namylowski con último domicilio real conocido en la calle Arcos 1290 de esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 14123/11 "Ramos Alejandra Noemí s/falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante Mí Sebastian Ramos, Secretario Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

e. 11/06/2012 Nº 62473/12 v. 15/06/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide; Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, en causa Nº 14.585/10, caratulada "Aguilera Marcelo Ariel s/Delito de Acción Pública", notifica mediante la publicación de edictos a Marcelo Ariel Aguilera, que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires; dentro de los tres días de notificado, a fin de ponerse a derecho en los autos de referencia y ser notificado de lo resuelto con fecha 20/03/12, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. "04 de junio de 2012... III. Ahora bien, teniendo en cuenta las infructuosas notificaciones para citar al Sr. Marcelo Ariel Aguilera, sumado a que su defensor ha perdido contacto con el nombrado; cítese al mismo mediante edicto –en cumplimiento a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.–, a comparecer dentro de los tres días de notificado, a los efectos de ponerse a derecho en los presentes actuados y ser notificado de lo resuelto con fecha 20/03/12, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura...". El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Norberto Oyarbide, juez federal.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 62121/12 v. 14/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 8, Secretaría nº 125, cita a Germán Ignacio Kiernicki (titular del D.N.I. nro. 24.880.418) en la causa nº 60.478/07, seguida en su contra por el delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Federico J. Daneri, secretario ad-hoc.

e. 08/06/2012 Nº 62009/12 v. 14/06/2012

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Jorge Gabriel Pomareda —DNI 37.018.097, prontuario RH nro. 295.459 de la PFA, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 6 de julio de 1992 en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alfredo Gabriel y de Soledad Giménez—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia. Queda Ud. legalmente notificado.

María Bobes, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62666/12 v. 15/06/2012

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación a José Cumpa Rodríguez (quien sería de nacionalidad peruana, de 35 años de edad y con último domicilio en la calle Bolívar 761 Habitación 2º de esta ciudad) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 64033/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Jorge Clemente Montenegro (DNI Nº 13.263.960, de nacionalidad Argentina, nacido el 17 de enero de 1959 en la ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco, hijo Olegario y de Sara Roldán y con último domicilio conocido en la avenida Castelli 1779, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires) para que se presente ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.

Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 64026/12 v. 15/06/2012

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, notifica por el término de cinco días a Yndelvver Sarmiento Rondán Olivera (de nacionalidad peruana, nacido el día 7 de enero del año 1976, licencia de conducir de la quien se desconoce cualquier otro dato de interés) para que comparezca ante este juzgado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), de acuerdo a lo ordenado en el párrafo que antecede, dentro del término de los tres (3) días a contar desde la incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante Mí: Dr. Ignacio Belderrain. Queda Ud. legalmente notificado.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 11/06/2012 Nº 62871/12 v. 15/06/2012

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Luciano Gómez, a fin de que comparezca por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa, en la que se encuentra acusado del delito de robo con armas (art. 166, inciso 2º, párrafo 1º del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y solicitarse a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Marcelo L. Acosta, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 61994/12 v. 14/06/2012

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Oscar Meglio —DNI 17.699.634- para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito Defraudación por Retención Indebida, en la cual se ha dispuesto recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 61925/12 v. 14/06/2012

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nro. 47.960/11 por el delito de coacción a: Ramón Antonio Cantero González, para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo de ordenar su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.

Juan Pablo Strifezza, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63321/12 v. 18/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 79

Causa Nº 16996 "Cáceres Aguilar, Luis Arnaldo s/Lesiones culposas". El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Noelia Alejandra Verrie (D.N.I. nro. 28.162.385N, argentina, nacida el 22 de octubre de 1980, con último domicilio conocido en Avda. Alem, Duplex 4, entre Avda. Marquez y Juan XXIII, Martin Coronado, Ptdo. Tres de Febrero, P.B.A.) para que dentro del tercer día de notificada comparezca y aporte al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca "Fiat" modelo 128, dominio WCH-228, o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentre; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.

Patricia S. Guichandut, juez.

Eduardo Rico, secretario interino.

e. 13/06/2012 Nº 63845/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Río Salado Ganadera e Inversora S.A. con domicilio en la Avda. Directorio 2553, piso 1, depto. C de Capital Federal, CUIT 30-71069800-3 inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 15651, del Libro 41, tomo de Sociedades por Acciones. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2012. El síndico deberá presentar los días 19 de septiembre del 2012 y 1 de noviembre del 2012 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare—, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Como así también se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62554/12 v. 15/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 28/05/2012 fue decretada la quiebra de "Otamendi & Co SA", en los autos caratulados "Otamendi & Co SA s/Quiebra (Por Alzieu Hugo Fernando), Expte. Nº 081934", habiéndose designado síndico al Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, piso 2º, B. y Te. 4542-9651/15-4436-1350, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/08/2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 61978/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Combus SA" (CUIT: 33-65702237-9) Expte. Nº 089726 decretada el 29 de mayo de 2012, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, con domicilio constituido en Florida 336 Piso 2 Of 203, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/12, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de junio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 13/06/2012 Nº 63957/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Jnc SA", (CUIT: 30-70996948-6) Expte. Nº 093137 decretada el 29/5/2012, habiéndose designado síndica a María Inés Palermo, con domicilio constituido en Florida 336, Piso 2º "203", donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (16/5/11) deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/2012, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de mayo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 08/06/2012 Nº 61980/12 v. 14/06/2012

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08-05-12, se decretó la quiebra de Sociedad Telelinea de Información y Telecomunicación S.A designándose como síndico al contador Mattioni Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385 7º 704 Tel 7373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-07-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-09-12 y 29-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del índico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62628/12 v. 15/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Grupo Petra Obras SA s/Quiebra", expte. Nº 061473, con fecha 31 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Grupo Petra Obras S.A. (CUIT: 30-7189567-4), siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. 3 y 4. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 12/06/2012 Nº 63316/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Caucetv S.A. s/Quiebra" CUIT: 30-70476790-7, Expte. Nº 057839, con fecha 24 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nestor Delform Monti, con domicilio en Av. Córdoba 1525, piso 4º, of. "42" (Te Nº 4811-7709 y 4815-6382), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 62015/12 v. 14/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 16/05/2012, se decretó la quiebra de Clearing SA CUIT 30-65146644-6. Síndico: Alberto Giménez con domicilio en Rosario 814 8vo A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02.08.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14.09.12 y 29.10.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64012/12 v. 19/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días que en autos caratulados "Cura, Guillermo Ricardo s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 94409), con fecha 22-05-12, se declaró cumplido el acuerdo homologado en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 64623/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Aceites la Criolla S.A., CUIT 33-71188661-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Cecilia Mori, con domicilio constituido en Joaquín V. González 3156, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/08/2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17/09/2012 y el general el 31/10/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Aceites la Criolla S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62894/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/05/2012 se decretó la quiebra de Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.) s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63954/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Claudia Graciela Ferreiro, con D.N.I. Nº 28.305.957, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern, con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferreiro Claudia Graciela s/Quiebra", expte. Nº 092803, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63945/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/5/2012 se decretó la quiebra de Juan Patricio Ferro Escariz, con D.N.I. Nº 24.030.738, en la cual ha

sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferro Escariz Juan Patricio s/Quiebra", expte. Nº 092804, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63950/12 v. 19/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Callao 635 5º piso, Caba, comunica por cinco días que con fecha 10/05/12 se ha abierto el Concurso Preventivo de Yoon Eun Hee, con domicilio en La Pampa 2640, 6º "A", Caba, D.N.I. 93.853.297, habiéndose designado Síndico a Alberto Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 9º "29/30", Caba (4371-8884), fijando hasta el 24/08/2012 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64554/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Grehan Alvelo y Asociados S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-69761601-9, decretada con fecha 18 de mayo de 2012. El síndico actuante es el contador Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2012. Se deja constancia que el 18 de octubre de 2012 y el 15 de noviembre de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 11/06/2012 Nº 62889/12 v. 15/06/2012

N° 12

Por 5 días. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Capital Federal, hace saber que el 18/4/2012 en autos "La Primera Estrella S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 094510, se decretó la apertura del concurso preventivo de La Primera Estrella S.A., CUIT 30-70816250-3.- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/07/2012, ante el Síndico designado Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Oficina "3", Capital Federal, de 9 hs. a 18 hs.- Art. 34: 7/08/2012; Art. 35: 5/09/2012; Art. 39: 19/10/2012; Audiencia Informativa: 26/04/2013 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64587/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Minera Altair S.R.L.", expediente Nº 090828, con fecha 18 de mayo de 2012 se ha declarado la quiebra de Minera Altair SRL CUIT 30-70795704-9, que el síndico es el Cdor. Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2012. El día 11 de octubre de 2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26 de noviembre de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 63255/12 v. 18/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Karasik Víctor Mauricio CUIT 20-04421112-3 con domicilio en Lavalle 660 Piso 10 "400" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Of "A" de esta ciudad y teléfono 4372.7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 14/02/13 y 04/04/13 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo 2012. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 de mayo de 2012.
Julián Maidana, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63318/12 v. 18/06/2012

N° 19

El Juzg. Com. Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2012 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Mailgraf S.A. (cuit nº 30-69017599-8) domiciliado en Dean Funes 1823, CABA. El síndico designado Chaker Juan Carlos con domicilio en Juan D. Perón 315, Pº 5 Depto "19" CABA, Te: 4342-6365, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 17 de setiembre de 2012. Fíjanse los días 30 de octubre de 2012 y 12 de diciembre de 2012 para que el síndico presente los inf. del art 35 y 39 de LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 4 de julio de 2013 a las 10hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 62534/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Transporcate S.A., CUIT: 30-70918121-8, con domicilio en San Martín 66, 2do. Piso, Oficina 225, C.A.B.A., en los autos caratulados Transporcate S.A. Pedido de Quiebra por las Casuarinas Cooperativa de Cred. Cons. y Viv. Ltda., Expte. Nº 055570, en la cual se designó síndico a la Contadora Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau De Justo 2030- 1er. Piso- Of. 116, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2012 y 18/10/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 61987/12 v. 14/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Maincross SA Empresa de Servicios Eventuales s/Quiebra", expte Nº 056.458, comunica por cinco días que con fecha 2/5/2012, se ha decretado la quiebra de "Maincross SA Empresa de Servicios Eventuales", Cuit 30-70.815.450-0, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 424, piso 1º, Of "5", CABA, designándose Sindico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, horario de atención de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs.; fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 23/8/12 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 5/10/12 y 19/11/12, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62908/12 v. 15/06/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra Mariana Macedo Albornoz. Sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos "Sufer S.A. s/Quiebra" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida proyecto de distribución de fondos (Art. 218 LCQ) y procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el proyecto será aprobado si no fuera objetado dentro de los 10 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 5 de junio 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 63332/12 v. 14/06/2012

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días la quiebra de "Speciality S.R.L. (exp. N° 59053), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de julio de 2012, de viendo en su solicitud denunciar su DNI - CUIL o CUIT (según corresponda). El síndico Juan Carlos G. Toledo con domicilio en Paraguay 729 - P. 8° Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 31 de agosto y 12 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro del 5° día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5° día bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá notificarles las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 63988/12 v. 19/06/2012

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días la quiebra de "Tango Gráfica S.A.", (exp. N° 58803), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 2012, debiendo en su solicitud denunciar su D.N.I.; C.U.I.L. o C.U.I.T. (según corresponda), El síndico Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en la calle Paraguay 729 – P. 8º - Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 2012, respectivamente. Se intima de los integrantes de la fallida para que dentro del 5º día, entreguen o pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas, entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los serán ineficaces, debiendo también constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5º día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificales las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, junio 5 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 63992/12 v. 19/06/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (Te. Nº 4813-0061), comunica por cinco días la quiebra decretada en los autos "Los Destinos S.A. s/Quiebra", expediente Nº 55757, CUIT 30-70923259-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 27 de agosto de 2012 ante la Síndica designada Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Pasaje Cipolletti 554, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 10 de octubre del 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 26 de noviembre del 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico

los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 08/06/2012 Nº 61983/12 v. 14/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 81 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Víctor P. Palleiro Duarte, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Rojas Suárez Catalina c/Valenti Fabián Nelson s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" (Exp. 61.056/2009), que tramitan por ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. Fabián Nelson Valenti para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 64527/12 v. 14/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL N° 2 CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal 2º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente, a Sergio Omar Maldonado, DNI. Nº 22.929.012, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Mitre y Capdevila s/nº de la localidad de Del Viso, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de presente causa que lleva el número 1672, caratulada "Maldonado, Sergio Omar s/Uso o Adulteración de Documento". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 23 de mayo de 2012 ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación al nombrado Maldonado, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa.". Fdo. Adrián González Charvay - Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Romina Cardona - Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 23 de mayo de 2012.
Adrián González Charvay, juez subrogante.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 12/06/2012 Nº 63281/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando" en "Expte. 4-1071/04", que transcripto dice: //sadas, 10 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1071/04: "Trinidad Daniel Alberto s/Pto. Contrabando de Importación". 2) Sobreseer total y definitivamente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, nacido el 24 de abril de 1978, hijo de Antonio Mario y de Miriam Beatriz Diaz, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 1 de junio de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 12/06/2012 Nº 63336/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Santiago Luis Morán - DNI nro. 4.584.763 - para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4823 caratulada "Vanoli, Elda Haydee y otra s/Inf. art. 172 del CP", en orden a conductas que, en principio, encuadrarían en conductas previstas por el art. 172 del CP. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro. Secretario.
e. 12/06/2012 Nº 63305/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Soranyel Eveliny Miro Agurto, titular del D.N.I. de la República del Perú Nº 00246262, en la causa nro. 5541, caratulada "Miro Agurto, Soranyel Eveliny s/av. inf. ley 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N). Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo dispone: ///Martín, 17 de mayo de 2012. Por devuelta, sin que implique reasumir la dirección de la investigación, y previo a resolver acerca de lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 44, visto lo que surge de la constancia de fs. 42 vta., cítese a Soranyel Eveliny Miro Agurto a través de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N)... Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".
e. 12/06/2012 Nº 63266/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N°1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.271 caratulada "Callpa Machaca, Marcos Antonio s/encubrimiento", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Marcos Antonio Callpa Machaca, de nacionalidad Boliviano, nacido en Potosí, República de Bolivia, el 30/10/1987, hijo de Fernando Callpa y Lidia Machaca, titular del D.N.I. para extranjeros Nº 93.745.618, con último domicilio conocido en la calle Condie manzana 26 casa 25 del Barrio Sarmiento localidad de 9 de abril, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 21 de mayo de 2012. Habiéndose cursado citación al domicilio constituido, transcurrido el plazo interpuesto no habiéndose presentado en esta sede judicial el encartado Marcos Antonio Callpa Machaca y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado conforme fs. 175/177 y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención –(artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 12/06/2012 Nº 63272/12 v. 18/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría contratada, a cargo del suscripto, donde tramita la causa N° 1687, caratulada: "s/Pta. Inf. Arts. 296 del CP (Dte: Reggiani Jorge Eduardo Ex c/Nº 4562 SEc. 6)" en la que se resolvió: //mas de Zamora, de mayo de 2012. Téngase por recibido y agregadas a fs. 84/92, las constancias de notificación practicada al imputado Alejandro Marcelo Talevi DNI Nº 22.500.705, en el domicilio de Avda. Independencia 2140 de la "Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y atento al resultado negativo de las mismas, toda vez que no fue habido el nombrado en el domicilio de mención que informara a fs. 60 la Cámara Nacional Electoral a fs. 69, emplácese al encausado en los términos del art. 150 del C.P.P.N, quien deberá comparecer ante estrados a fin de brindar declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura de acuerdo a lo establecido en los arts. 288, 289 y concordantes de rito. Hágase saber al nombrado de que deberá constituir domicilio legal y designar defensor conforme a lo normado en el art. 104 y sstes., del Código Procesal Penal de la Nación, o en su defecto le será designado defensor oficial. Líbrese a los efectos referidos "Ut supra" oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Maximiliano A. L Callizo, Secretario Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil doce.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
e. 12/06/2012 Nº 63298/12 v. 18/06/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 6306, caratulada "Castro López, Magdalena Elizabeth s/pta. int arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió notificar a Magdalena Elizabeth Castro López —D.N.I. Nº 31.540.210— que deberá comparecer el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 24 de mayo de 2012.-... notifíquese a Magdalena Elizabeth Castro López - D.N.I. Nº 31.540.210- que deberá comparecer por ante estos estrados —Laprida 662, Lomas de Zamora—, el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a efectos de prestar la declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de falsificación y uso de documentos públicos, previstos por los artículos 292 párrafo primero y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes. del Ritual; efectúese dicha notificación en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a cuyo fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.
e. 12/06/2012 Nº 63293/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 6 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Rubén Andrés Valentini (DNI. 27.013.629) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 3582, caratulada "Yacopi, Fernando s/inf. art. 292 CP.", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario".
e. 12/06/2012 Nº 63300/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a León Regnier y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 14, Municipio 64, Sección 03, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 148 de Municipio de San Ignacio, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 283/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Regnier León s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 9 de abril de 2012.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 11/06/2012 Nº 62896/12 v. 15/06/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 2229/2011, caratulada "Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Infracción Ley 22.415" del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Edward De Jesús Díaz Carrasco, titular del Pasaporte Nº SE 0734631, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Edward De Jesús Díaz Carrasco (Pasaporte SE 0734631) ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 28 de mayo de 2012.
e. 11/06/2012 Nº 62578/12 v. 15/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2012	ZUBI MOISES	39530/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/05/2012	ANTONINO ESPOSITO	59917/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	GABRIEL HUGO OBERST	60642/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2012	PESSAH GLADYS ESTHER	60059/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/05/2012	PAYASLIAN JORGE	60559/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/05/2012	DE VINCENZO CAYETANO VICENTE Y BLACO LIDIA BEATRIZ	56387/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/06/2012	CASTRO HUGO ANTENOR	62126/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/06/2012	DORI FEDERICO HORACIO	62989/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	06/06/2012	D'ONOFRIO VICENTE	63284/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/06/2012	ROSA RICARDO	62159/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/05/2012	GARCIA LUIS ROBERTO Y NOVARINI ELSA ANTONIA	60590/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	TEJERINA EMIGDIO OSVALDO	61723/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	OLIVIERI VICENTE JORGE	61914/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	DI GIUNTA ELIDA CARMEN Y DI GIUNTA JOSE LUIS	61921/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/05/2012	BARBAZAN JOSE MARIA Y RAMA MARINA	52925/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2012	PRIGNANO JOSE PEDRO	63134/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	DENMON GREGORIO LEON	62366/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	GARCIA ISOLINA RENE	62367/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2012	HAURE LASSAGA MARIA TERESA	59959/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2012	AIZNER DIANA ISABEL	59967/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/06/2012	MARIA MAGDALENA PRATOLONGO Y FLORO LUIS LATORRE,	61710/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/05/2012	LECOQ RAIMUNDO JORGE	59794/12
34	UNICA	JUAN GABRIL CHIRICHELLA	10/05/2012	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	61274/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/05/2012	MIGUEL ANGEL LARAIA Y ELBA ESTELA DE SALVO	59266/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2012	OSCAR PASTOR ROMANO, EVA MAZZARONI Y/O EVA MAZZARONE	61770/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/06/2012	MONTIEL BEATRIZ	61269/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/05/2012	MOYANO MIGUEL ANGEL Y MUZZIO NIDIA HILDA	59277/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/05/2012	DOMINGUEZ OSCAR	53219/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/05/2012	NUÑEZ ELISEO	56940/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/05/2012	GARCIA ROZADA NORBERTO HORACIO	52310/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2012	VINDEGNA STELLA MARIS	59200/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/06/2012	DEMILIO CARLOS ALBERTO	62544/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/06/2012	MARIA ESTER MALDONADO Y ESTHER ELVIRA FERRARIO	62738/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	LOPARDO MARIA INES	62510/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	GOLDSTEIN ANA REBECA Y LIWSZYC LEON	62517/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/06/2012	RODRIGUEZ SAGRARIO	61306/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2012	SOBEL RODOLFO SEGISMUNDO	59754/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/05/2012	CONTE ANA MARIA	57118/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/06/2012	ROBERTO MIGUEL CHAMARRA ROQUERO	62284/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/05/2012	BUISI JOSE ALBERTO	57171/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/05/2012	DONNOLI MARIA DEL CARMEN	55161/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/05/2012	SCHIARITI PALMIRA	59885/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/06/2012	VITALE PABLO DOMINGO ANTONIO, VITALE MARIA DELIA Y FERREYRA JOSEFINA PLACIDA	61791/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/05/2012	ARTURO ARNOLDO SMUD	57082/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	VALERO ALBERTO JOSE	57626/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/06/2012	PASCUAL MONTELEONE	61215/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/05/2012	PIAZZA CRISTINA NOEMI	60476/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2012	MARIA CELIA NOVARO	59223/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/12/2011	MARIA ROSA GONZALEZ	166522/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/06/2012	CAVALLO JOSE Y ROSA VERSACI	61151/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/2012	ROBERTO CAMILO PAGGI	55198/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/05/2012	GUILLERMO EDUARDO SACCHERO	56958/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/06/2012	FERMINA PELLICER	61711/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/05/2012	POSTERARO EDITH MABEL	60503/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	31/05/2012	JULIO CACHEIRO	60445/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	05/06/2012	OSVALDO HECTOR PEREZ	62878/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/06/2012	OSVALDO JOSE VILAR	61964/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	ARIENTI MARIA MERCEDES	62057/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	PRUDENTE CARMELO SAVERIO	62065/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	CIPOLLINO JULIO Y PALUCI CARMEN	62122/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2012	LEMA JOSE MARIA	56990/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/05/2012	SALVATO JUAN CARLOS	58704/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/05/2012	MARIA RADIC	58427/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/05/2012	CELIA HAYDEE ZUBIRI	54643/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/10/2008	ELSA MARIA TERESA PORRINI	63452/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/05/2012	SLAYMEN AZZI Y MARIA YURCA	59797/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/06/2012	DOMINGO DELL AQUILA	63201/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/11/2011	ANGELA NATALIA FIRPO Y DANTE RICARDO PASCARIELLO	156907/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/05/2012	SOSA ALTAMIRANO ROBERTO RAUL	60469/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2012	ASCONE RAFAELA	57655/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/02/2012	LA BARBERA FLOREA EMMA MARIA	14106/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/05/2012	ELEONOR ELISA CARRALBAL	61241/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2012	FRANCISCO LUIS GORINO	57167/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/05/2012	LUIS RUBEN ZICARELLI	55905/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/04/2012	ROBERTO RAFAEL SOLA	44707/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/05/2012	ALBA ESTER GORGELLON	58451/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/05/2012	SUAREZ ZULEMA	51590/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/06/2012	FRANCISCA MARIA DI GIORGIO	62513/12
96	UNICA	MAIRA CONSTANZA CAEIRO	04/06/2012	DINI DORA BEATRIZ	61702/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/05/2012	SCHIAVO MARIA TERESA	60430/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/06/2012	ESQUIVEL COSTA JUAN CARLOS	61135/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/05/2012	CAHE ELVIRA SOFIA	59313/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/05/2012	NELIS ANUNCIA BURONE CANZANI Y ERNESTO DIAZ BARRIOLA	58971/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2012	MANUEL VICENTE	61173/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2012	MARGARITA VIOLETA BLANCA LASTRA	61307/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/03/2012	UÑATES RAUL MARIO	31849/12

e. 12/06/2012 Nº 2105 v. 14/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2012	ZUBI MOISES	39530/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/10/2011	VELAZQUEZ MARIA ELENA	23931/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/03/2012	DEL GAIZO ANGEL Y FIGUEREDO GERONIMA	25591/12
2	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO PAS (JUEZ)	23/05/2012	RAMALLO NORMA MAGDALENA	57173/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	SPINOSO DELIA SABINA	42090/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/05/2012	PERALTA Y DE BONO CARLOS	47770/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	GATICA MARTA	61757/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/05/2012	LOPEZ HECTOR HORACIO	55955/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/05/2012	CONFORTI NUNCIATO	50949/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/04/2012	SETA JUAN	40735/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/06/2012	CORDOBA FELISA ESTHER Y CAMPANELLI SUSANA ESTHER	62286/12
17	UNICA	MARIEL GIL	16/03/2012	MESSINA MARIA DEL CARMEN	53753/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/05/2012	CILIBERTO FRANCISCO Y SQUILLACE MARIA ROSA	59065/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	RODRIGUEZ PAULINO	61144/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	MARTINEZ DANIEL ENRIQUE	61146/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	LOZA MARIA ELENA	61163/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2012	LONGARAY PEREZ GREGORIA	53848/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/05/2012	CAMPOS MARIA ROSA	46697/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2012	PIVERO LELIA EDELMA Y D' AMICO JOSE ROBERTO	57876/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2012	BERNARDELLI MARIA AMELIA	60462/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2012	ALFREDO HORACIO JARES	40115/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2012	MISIRLI HILDA	63135/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/05/2012	FRANCISCO MANUEL GARCIA OLANO	60524/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	05/06/2012	CUEVAS BALBINA	62875/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	23/05/2012	CORONEL MANUEL SANTIAGO	56938/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/05/2012	RAMOS FELIX JULIO	56974/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/06/2012	ANTONIO JUAN JOSE SACCHETTI Y GRACIELA DAMIANA SCISTRI	61709/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	07/06/2012	PANIZO RAUL Y SPOSITO NELIDA CAROLINA	63811/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/05/2012	VARELA, DELIA ESTHER	56367/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/05/2012	ANTOLIN, PAULINO - SALA, MARIA AMOR	58307/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/05/2012	EMILIA LEONE	52961/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2012	HUGO ALBERTO ALEM	60472/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2012	DOMINGO ANTONIO NIETO Y NICOLASA DE JESUS VILLEGAS	55813/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/04/2012	JOSE MANUEL LORENZO	38714/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/06/2012	DEL VECCHIO GRAZIA	64055/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2012	FEDERICO ENRIQUE OSCAR Y D' ALESSIO ROSA IDA	46011/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/06/2012	PEDRO DETTLER	63553/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/05/2012	JOSE DOMINGO IGLESIAS	50142/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/05/2012	JOSE PEDRO CORBELLA	57551/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/05/2012	CASARAVILLE ESTEBAN	59039/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2012	MENDOZA MARIA CRISTINA	59752/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2012	MARTIN AMERICO	47865/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	SCHVARTZBERG JUANA SARA	62520/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/05/2012	FEIJOO ANTONIO	53844/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/03/2012	ROBERTO ALEJO JANON	23500/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/06/2012	FORMARO ELENA ROSA	62282/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2012	IGLESIAS NELIDA	60795/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2012	DEL CAMPO RIVERA CARLOS AMADOR Y RIOS EUSEBIA ETELBINA	60804/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2012	BOSSART JUAN	53226/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/05/2012	CARLOS AGUSTIN BIANCHI	48031/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/04/2012	LAURA ROSARIO DI VIETRI, KARINA LAURA BELLONI Y NORBERTO BELLONI	40090/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/05/2012	ANTONIA DE JESUS RUIZ	56415/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2012	REINALDO HUGO GIMENEZ Y GLADYS IRIS GRECCO	63457/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/06/2012	DORA ROSA GOMEZ	61404/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	04/06/2012	EVANGELINA GARCIA	61786/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/05/2012	PADILLA LAURA BEATRIZ	53831/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2012	ELSO OSCAR BARBIERI Y CARLOTA RUBINO	51660/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/2012	ANSELMO DOMINGUEZ, MARIA ROSA CIANCI Y RAYMUNDO ANSELMO DOMINGUEZ	43810/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2012	ARMANDA MASPERO Y HAYDEE MARTHA SPOTORNO	61179/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/06/2012	SERO MANTERO CARMEN AMELIA	61758/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/06/2012	JUAN CARLOS CASAÑAS Y EMILIA SELVA DE OLMOS	63586/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2012	SANABRIA PABLA LUCIA	55179/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2012	MANCUSO JUANA RAQUEL	61745/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	CARRIZO VIVIANA ALEJANDRA	61945/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	ROSA MARIA FIDICARO	62723/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/05/2012	NESTOR BERNARDO SUBIDIA	58315/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/04/2012	BERTA JULIA BONIFACIN	42566/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/05/2012	FRANCISCO LOPEZ	59233/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2011	MATILDE ESTHER GIACOSA Y JOSE PARRA	40141/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/06/2012	GONZALEZ OSCAR ROBERTO	63198/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/05/2012	LEBORAN RODRIGUEZ EVARISTO	61823/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/08/2011	ALBERTO BAUTISTA MAIORANO	63865/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	24/05/2012	ORLANDO CARMEN PASCUALA	59998/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	04/06/2012	SALOMON NAPUJ	61754/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	01/06/2012	VICENTE NORBERTO	61198/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/05/2012	MAGDALENA NICASIA SEGUI	62663/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/12/2011	MARIA ANGELICA BUFILL	173768/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	FELDSTEIN CECILIA BEATRIZ	58378/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2012	CORRO ELIDA YOLANDA	61182/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/06/2012	REMONDI ROSA NELIDA	63151/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2012	SANTOS NICOLAS ALLOCCA	61807/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/2012	JORGE ADOLFO LIONETTI	33517/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/03/2012	BERNARDINO RIVADAVIA	25779/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2012	FALLICO ANTONIO	61730/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/10/2011	FRANCISCO ENRIQUE RODRIGUEZ	142652/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	05/06/2012	SERETTI MEYER JULIO TEOLIFO	62491/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	18/05/2012	VECINO PURA	55243/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2012	MIRTA DEL ROSARIO BARRERA	55769/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2012	FRANCISCO NORBERTO POLITO	61291/12

e. 13/06/2012 Nº 2106 v. 15/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 17 a mi cargo sito en la Avda. Marcelo T. De Alvear 1840 4º de la C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos caratulados: "Goamko SRL S/Quiebra s/incidente de subasta (edificio Argentina III UF. 16) - expte 103022"- que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 27 de Junio de 2012 a las 10,45 horas en el salón de la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., la U.F. Nº 16 (local 6) y U.F. 17 (local 7) de propiedad de la fallida, ubicada en el inmueble sito en la calle Mendoza 1335/1487, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: II, M, II, 3p, Matrícula 124208 De la constatación realizada la UF 17 (local 7) mide aprox. 40 m2 encontrándose ocupado quien se identificara como Fernando Olmedo DNI 27.024.056 quien lo explota como peluquería quien señala ser inquilino, no mostrando contrato alguno. La UF 16 (local 6) mide aprox. 35 m2 encontrándose desocupado. Ambos locales están en buen estado de conservación. Corren agregados informes sobre deudas: Dominio: copiados en fs. 14/55 (originales obrantes en el incidente Nº 102575).- Expensas de la UF 16 al 20/05/2011 (fs. 80) $ 2.122. Base Para la UF 16 $ 64000; Para la UF 17 $ 74000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta la posibilidad de compra en comisión, la intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del tribunal en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo señalado anteriormente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. El bien se exhibe los días 21 y 22 de Junio de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 43716141.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 11/06/2012 Nº 62971/12 v. 15/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 23, secretaria Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N. V. Suc. Argentina c/López, Roberto Vicente s/Ejecutivo", Exp. Nº 51.772, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 21 de junio de 2012 a las 11,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. C. Manz. 14 b. Parc. 8. Matrícula: 14.565. 1 Superficie: 1.195 mts2. 50 dm2. Según plancheta catastral, la propiedad se halla situada sobre la calle Perú (tierra) esquina Salvador (pavimentada), partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires. Sobre la calle Perú se desarrolla una vivienda de construcción económica que posee tres dormitorios, dos baños y amplia cocina comedor diario, todo ello con faltantes de terminación. Sobre el lateral derecho de la construcción posee un quincho con techo de paja y una pequeña pileta plástica. El resto del terreno se encuentra parquizado y con alambre perimetral. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Luis Cesar Baron, y manifestó ser titular del DNI 16.092.409 y manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y cuatro hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 93.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA: al 13-8-2010 $ 148,10 fs. 91. Deuda Municipal: como libre de deudas fs. 111. La venta se realizará Ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc., aplicable al caso por remisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del código procesal. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de ese plazo o de la toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 212 de la L.C y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 horas del día 20 de junio de 2012, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición los días 15 y 18 de junio de 2012 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 65043/12 v. 14/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "Cons Prop Adolfo Alsina 2886/2900 Esq Catamarca 216/54 c/Novilte Víctor Omar y otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 32.095/2001), el martillero Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5, rematará públicamente el 28/06/12 a las 10:45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 216/254 esq. A. Alsina 2886, piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 9; Sección: 28; Manzana: 67; Parcela: 1B. Matrícula Nº 9-5522/220. El mismo se encuentra ubicado en la calle Catamarca 234, piso 14, Dto. C, U.F 220 y consta de hall de recepción, living comedor con piso cerámico color beige con ventana a la calle Catamarca, cocina instalada, baño instalado y un dormitorio con ventana a la calle Catamarca con placard. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente central. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por Víctor Omar Novilte en calidad de propietario y único ocupante. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 132.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión; todo ello en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Asimismo se exigirá de quien o quienes resulten compradores el pago del arancel del 0,25% (Ac. Nº 10/99, CSJN) y la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to día de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo que prevé el art. 584 del CPCCN. No procede-

rá la compra en comisión (art. 36 del CPCCN). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, etc.). Adeuda a ABL: s/fs. 99 $ 772,67 al 7/12/12; a A.A.S.A: s/ fs. 103 $ 0,00 al 22/2/12; a A.y.S.A: s/fs. 102 $ 20,09 al 8/2/12; a Expensas: s/fs. 97 $ 9.348,45 al 7/2/12. Expensa mensual diciembre 2011: $ 451,39. Se hace constar que "No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas" y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 todo ello conforme lo resuelto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que el inmueble se puede visitar los días 26 y 27 de junio de 2012 de 11 a 13 horas. Para mayor información consultar expediente en el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 53788/12 v. 14/06/2012

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "De la Peña Irma Dolores c/Rojo Maria Victoria s/Ejecución Hipotecaria" Ex. Nº 72780/04, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 19 de Junio de 2012 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Perez Ovide, Vivienda Nº 18, Barrio Obrero de la Ciudad de Bs. As., Pdo. San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble sobre calle de asfalto, situado en calle Perez Ovide y Av. España, a una cuadra de la Ruta Nac. Nº 7. Inmueble de material, con ladrillos vista, tipo chalet c/techo de tejas. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completa. Fondo libre con pileta. Garage con entrada independiente. Todo sobre terreno de aprox. 12mts. fte. x 35 mts. fdo. Buen estado de uso y conservación. Ocupada por la demandada, su madre y su esposo. Sup. Tot. 432 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Mz. 198; Parc. 10. Matrícula: 8194. Partida: 12600. Deudas: Respecto de las deudas fiscales que pudieren pesar sobre el inmueble remitirse a constancias de autos de fs. 197 y 248. Expensas comunes, no existen en este caso. No obstante tiene vigencia lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de pre cio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No será admitida la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del referido código. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de junio en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 7 del mes de junio de 2012.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63831/12 v. 14/06/2012

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 103, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de C.A.B.A., en autos "Borsuk Daniel Ernesto y Otro c/Pieragnoli Lucía Armanda Alba s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 84.450/09), hace saber por 2 días que el Martillero Público Samuel Roberto Kotlar, rematará el 10/07/2012 a las 11:00 Hs. en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, El Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. sito en Arenales 1234/6/8, entre Libertad y Talcahuano, U.F. 27, del Piso 5º, designado con la letra "D", con entrada común por el 1238, de la CABA., superficie total s/título de 49,39 Mts.2, Nom. Cat.: Circ.: 20; Secc.: 7; Manzana: 47; Parcela: 2 "b". Matrícula: 20-1184/27 de CABA. Según constatación la U.F. 27 se designa con la letra "D" del edificio que tiene entrada común por Arenales Nº 1238, que se compone de Dto. en contrafrente con Living-Comedor; Cocina Instalada; Dormitorio c/placard; Lavadero separado; Pequeño balcón, todo en buen estado de conservación. El bien según manifestación de la demandada se encuentra deshabitado, no habitándolo ella en la actualidad, manifestado que es la actual propietaria con titulo que no exhibió y que dispondrá del mismo para renta. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor, Base: $ 236.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., Sellado ley: 0,8%, todo en efectivo en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se hace saber que conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.; Se hace saber que según acuerdo plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Visitas: 5 y 6 de julio de 2012 de 8:30 a 9:30 Hs. Deudas: Fs. 178 G.C.B.A.: $ 3.030,64 al 19/07/2010; Fs. 211 Ag. Arg.: $ 91,40 al 1/09/2010; Fs. 203 Aysa: $ 193,13 al 16/07/2010; Fs. 174 O.S.N.: Partida Sin deuda al 16/07/2010; Expensas: $ 1.755,27 al 08/05/2012; Abona por expensas mes abril de 2012: $ 849.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Eduardo Alberto Villante, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 61803/12 v. 14/06/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Encuentro Popular" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Buenos Aires.
e. 12/06/2012 Nº 63314/12 v. 14/06/2012